



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tomo CDLXIV No. 11	Director Dr. Amado Vega R.	México, D.F., Martes 19 de Mayo de 1992
-------------------------------	---------------------------------------	----------------------------------------------------

I N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Relaciones Exteriores

Oficio por el que se comunica el cambio de adscripción del señor Ronald J. Kramer quien se desempeñaba como Cónsul de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo 2

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Oficio por el que se da a conocer la firma del contador de Afianzadora Capital, S. A. 2

Secretaría de Educación Pública

Decreto para la celebración de convenios en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica 3

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica 4

Banco de México

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 15

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria 15

Convocatoria para Concursos de Obras y Adquisiciones

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Convocatoria por la que se invita a licitantes interesados de México y de los demás países miembros del Banco Mundial, Suiza y Taiwan, China, a presentar ofertas selladas para el suministro que se indica. (Tercera publicación) 16

Avisos

Judiciales y Generales 17

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO por el que se comunica el cambio de adscripción del señor Ronald J. Kramer quien se desempeñaba como Cónsul de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General del Protocolo.- Número: 02392.

ASUNTO: E.U.A.- Cambio de adscripción del señor Ronald J. Kramer, Cónsul.

C. Lic. Jorge Moreno Collado,
Director General de Gobierno,
Secretaría de Gobernación,
Bucareli 99
Ciudad.

Cúmpleme informar a usted el cambio de adscripción del señor Ronald J. Kramer quien se desempeñaba como Cónsul de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo habiendo tenido circunscripción consular en los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas y quien ha pasado a ser Cónsul de ese país en Guadalajara con circunscripción consular en los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Zacatecas.

En tal virtud, mucho he de agradecerle se sirva hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.
Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 24 de abril de 1992.- P.O. del Secretario, El Director General, José Luis Martínez Hernández.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO por el que se da a conocer la firma del contador de Afianzadora Capital, S. A.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

**A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES,
MUNICIPALES Y PUBLICO EN GENERAL.**

Con fundamento en el último párrafo de artículo 96 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se da a conocer la firma del contador de Afianzadora Capital, S.A., C.P. Guadalupe Zárate Estrada, misma que aparece en los registros que lleva esta Comisión y que se consigna en tarjeta anexa.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., 22 de abril de 1992.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Ismael Gómez Gordillo y R.- Rúbrica.

AFIANZADORA CAPITAL, S.A.

EDIFICIO CITIBANK. PASEO DE LA REFORMA N° 390 DESP. 1500

C.P. 06600, MEXICO, D.F. TELS. 327-39-39 y 211-38-00

C.P. GUADALUPE ZARATE

CONTADOR GENERAL

Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DECRETO para la celebración de convenios en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que al Ejecutivo Federal confiere la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 116, fracción VI, de la propia Constitución; 22, 27, 31 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o., 7o. y 29 de la Ley Federal de Educación, y 6o. de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, y

CONSIDERANDO

Que la educación es ámbito decisivo para el futuro de nuestro país, por lo que debe procurarse permanentemente elevar su calidad y cobertura a partir de la obligatoriedad de la primaria, el carácter laico y gratuito de la que imparte el Estado, su dimensión nacional y su sustento en el progreso científico, en términos del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Que en el marco de concurrencia previsto en los ordenamientos legales, resulta conveniente la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, en sus respectivas competencias, y

Que el Ejecutivo Federal, los gobiernos de cada una de las entidades federativas de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, celebran con esta misma fecha el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en el que se fijan estrategias para mejorar la educación básica y normal, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO PARA LA CELEBRACION DE CONVENIOS EN EL MARCO DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA.

DECRETO

UNICO.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública y con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, propondrá a los gobiernos de las entidades federativas, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la celebración de los convenios que sean necesarios para el oportuno y cabal cumplimiento del mencionado Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se abrogan el Decreto por el que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, propondrá a los Gobiernos Estatales la celebración de acuerdos de coordinación en el marco de los convenios únicos de desarrollo, para establecer un comité consultivo para la descentralización educativa, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de agosto de 1983; así como el Decreto que establece los lineamientos a que se sujetarán las acciones de descentralización de los servicios federales de educación básica y normal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de marzo de 1984.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.- **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Fernando Gutiérrez Barrios**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe**.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.

ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA

I. INTRODUCCION

El desarrollo al que aspiramos los mexicanos entraña fortalecer la soberanía y la presencia de nuestro país en el mundo, una economía nacional en crecimiento y con estabilidad, y una organización social fincada en la democracia, la libertad y la justicia. Estos son objetivos que exigen una educación de alta calidad, con carácter nacional y con capacidad institucional que asegure niveles educativos suficientes para toda la población. Asimismo, precisan la reafirmación y el acrecentamiento del compromiso del Estado mexicano con la educación pública. Este documento contiene el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica que suscriben el Gobierno Federal, los gobiernos de cada una de las entidades federativas de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

La estrategia de modernización del país y la reforma del Estado requieren que se aceleren los cambios en el orden educativo. Al igual que en las otras esferas de la vida nacional, este trabajo implica una nueva relación entre el Estado y la sociedad y de los niveles de gobierno entre sí y supone, en general, una participación más intensa de la sociedad en el campo de la educación. En esta articulación moderna del Estado y la sociedad, los vínculos entre escuela y comunidad adquieren una importancia especial. De acuerdo con el legado de nuestro liberalismo social, la educación debe concebirse como pilar del desarrollo integral del país. El liberalismo social ofrece las pautas de una educación pública de calidad, que prepare a los mexicanos para el desarrollo, la libertad y la justicia. Es indispensable, entonces, consolidar un sistema educativo nacional con responsabilidades afines a nuestro federalismo, con contenidos educativos pertinentes a la formación de mejores ciudadanos. La modernización hace necesario transformar la estructura, consolidar la planta física y fortalecer las fuentes de financiamiento de la acción educativa. Es indispensable propiciar las condiciones para un acercamiento provechoso entre los gobiernos locales, la escuela y la vida comunitaria que la rodea. En esta tarea habrán de desempeñar un papel esencial tanto los maestros y su organización gremial, como los padres de familia.

El Gobierno Federal, los gobiernos estatales, el magisterio nacional y la sociedad se proponen transformar el sistema de educación básica -preescolar, primaria y secundaria- con el propósito de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcione conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, que ensanche las oportunidades de movilidad social y promoción económica de los individuos, y que, en general, eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto.

Este Acuerdo Nacional se concentra en la educación básica. Esta comprende los ciclos fundamentales en la instrucción y formación de los educandos, preparatorios para acceder a ciclos medios y superiores. En ellos se imparte el conjunto de conocimientos esenciales que todo ciudadano debe recibir. A las consideraciones, medidas y programas que contiene este Acuerdo se ha añadido la educación normal porque es la que capacita y forma el personal docente de los ciclos de educación básica. La evidencia histórica y las experiencias recientes demuestran que la correlación entre una educación básica de calidad y la posibilidad de desarrollo es muy fuerte. La educación básica impulsa la capacidad productiva de una sociedad y mejora sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas, puesto que contribuye decisivamente a fortalecer la unidad nacional y a consolidar la cohesión social, a promover una más equitativa distribución del ingreso, a fomentar hábitos más racionales de consumo, a enaltecer el respeto a los derechos humanos, en particular el aprecio a la posición de la mujer y de los niños en la comunidad, y a facilitar la adaptación social al cambio tecnológico. Además, una buena educación básica genera niveles más altos de empleo bien remunerado, una mayor productividad agrícola e industrial, y mejores condiciones generales de alimentación y de salud, y actitudes cívicas más positivas y solidarias.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica recoge el compromiso del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales de la República y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de unirse en un gran esfuerzo que extienda la cobertura de los servicios educativos y eleve la calidad de la educación a través de una estrategia que atiende a la herencia educativa del México del siglo veinte, que pondera con realismo los retos actuales de la educación, que compromete recursos presupuestales crecientes para la educación pública, y que se propone la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos, y la revaloración de la función magisterial.

II. ANTECEDENTES

La educación es ámbito decisivo para el futuro de la Nación. La acción educativa del gobierno y de la sociedad es una de nuestras grandes prioridades. Existe un claro consenso acerca de la necesidad de transformar el sistema educativo. Ese reclamo social, extendido tanto en la geografía del país como entre los sectores de la sociedad, es por una educación de calidad. La aspiración es esencial, además, para cumplir cabalmente con el Artículo Tercero Constitucional cuyo mandato es por una cobertura suficiente, una mejoría constante en la calidad de la educación a partir de la obligatoriedad de la primaria, el carácter laico y gratuito de la que imparte el Estado, su dimensión nacional y su sustento en el progreso científico.

La vocación educativa de México ha significado una preocupación nacional, permanente y prioritaria desde la creación, en 1921, de la Secretaría de Educación Pública. Detrás de las demandas enarboladas en 1910 por democracia, igualdad y justicia, estuvo siempre el anhelo de oportunidades educativas. La estrategia en los primeros años de vida de la Secretaría de Educación Pública fue multiplicar escuelas, obtener un amplio concurso colectivo en las tareas educativas prioritarias, articular el esfuerzo de los estados y los municipios; en una palabra, diseñar una educación pública nacional.

En el lapso de siete décadas prácticamente se generalizó el ingreso a la educación primaria, se realizaron verdaderas cruzadas de alfabetización que llevaron las primeras letras a casi todos los rincones del país, se construyeron decenas de miles de escuelas, se crearon los libros de texto gratuito, se amplió la educación secundaria y fueron establecidos centros de educación básica para adultos. También en ese periodo se multiplicó el número de facultades y centros de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México, se abrieron universidades en todas las entidades de la República, y se inició el desarrollo de la educación tecnológica con la fundación del Instituto Politécnico Nacional. A lo largo y ancho del país han proliferado museos, salas de conciertos, galerías, teatros, casas de cultura, bibliotecas públicas e instalaciones deportivas.

Cada generación ha impreso a la tarea educativa el sello justo de su tiempo. De ahí que, con razón, hablemos de una auténtica hazaña educativa en el siglo veinte mexicano. Desde 1921, la educación pública ha sido fundamental en la construcción del país que hoy es México.

Las cifras de esta hazaña son impresionantes. De 1921 a la fecha se ha logrado un avance notable en la cobertura: la escolaridad promedio pasó de un grado a más de seis, el índice de analfabetos se redujo del 68 al 12.4 por ciento, uno de cada tres mexicanos está en la escuela y dos de cada tres niños tienen acceso a la enseñanza preescolar, la atención a la demanda en la primaria es de alrededor del 90 por ciento y cuatro de cada cinco egresados tienen acceso a la enseñanza secundaria. Se ha establecido una compleja red de modalidades y planteles en todos los niveles. En educación primaria están inscritos más de 14 millones de niños, y en secundaria más de 4 millones. Tan sólo en los diecinueve años de vigencia de la actual Ley Federal de Educación, el número de alumnos pasó de 13.7 a casi 26 millones; el de maestros de 419 mil a poco más de un millón 100 mil, y el de planteles de 61 mil a más de 165 mil.

En esta hazaña educativa corresponde un mérito sobresaliente al magisterio nacional. Los maestros mexicanos del siglo veinte han dejado constancia de su dedicación, sus conocimientos y la nobleza de su labor. El maestro ha sido -y deberá seguir siendo- el protagonista de la obra educativa del México moderno.

III. LOS RETOS ACTUALES DE LA EDUCACION

El gran esfuerzo educativo mexicano ha mostrado que es capaz de contender con los problemas de cobertura de la educación básica, incluso ante una demanda enormemente acrecentada por la dinámica demográfica. Sin embargo, con miras al nuevo milenio y ante los desafíos del mundo en que vivirán nuestros hijos, es preciso reconocer las limitaciones que está mostrando hoy el sistema educativo nacional.

No obstante los avances, el reto de la cobertura educativa subsiste. Los resultados del XI Censo General de Población y Vivienda, relativos al año de 1990, permiten apreciar limitaciones muy serias de la cobertura educacional en lo que se refiere a alfabetización, acceso a la primaria, retención y promedio de años de estudio, y esto acentuado con disparidades regionales muy marcadas.

La calidad de la educación básica es deficiente en que, por diversos motivos, no proporciona el conjunto adecuado de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, actitudes y valores necesarios para el desenvolvimiento de los educandos y para que estén en condiciones de contribuir, efectivamente, a su propio progreso social y al desarrollo del país.

Muchas de las grandes tareas educativas de las generaciones de este siglo implicaron una concentración -y hasta una centralización- de esfuerzos. Hoy, el esquema fuertemente concentrado no corresponde con los imperativos de modernización. Debe cambiar, por lo tanto, para atender con eficacia las nuevas exigencias del desarrollo nacional. El sistema educativo en su conjunto muestra signos inequívocos de centralización y cargas burocráticas excesivas. Se ha distanciado crecientemente la autoridad de la escuela con el consiguiente deterioro de la gestión escolar, y se ha hecho más densa la red de procedimientos y trámites. La responsabilidad de la educación de niños y jóvenes no está siendo cabalmente compartida por la escuela, los padres de familia y la comunidad. En la práctica, prevalece una cierta ambigüedad en las atribuciones educativas que conciernen a los niveles de Gobierno Federal, estatal y municipal. En muchos sentidos, hemos llegado al agotamiento de un esquema de organización del sistema educativo trazado hace ya 70 años.

Sin embargo, sería erróneo atribuir la totalidad de los problemas del sistema educativo a la centralización. No debemos ignorar que, por razones muy diversas, durante varios años y hasta antes del inicio de la actual Administración, las condiciones financieras del país causaron una prolongada escasez de recursos que limitó el quehacer educativo y erosionó los incentivos y la capacidad de motivar al magisterio nacional.

Para atender los retos educativos, es importante distinguir dos campos de acción: por una parte, aquél que, pese a ser ajeno al sistema educativo, incide fuertemente en su desempeño, y es el que comprende factores inherentes al desarrollo general del país que suelen contribuir a la eficacia del proceso educativo y que, a la vez, son influidos por él. Entre ellos destacan el nivel y el crecimiento del ingreso per capita, la distribución del ingreso nacional, el acceso a servicios básicos como salud, vivienda, energía eléctrica, agua potable, y la calidad de la alimentación de niños y jóvenes. Por ello, toda la política económica y social del Estado mexicano tiene que estar llamada a colaborar decisivamente en el mejoramiento de la educación pública. El otro campo incluye los factores propiamente del sistema educativo, que son a los que se refiere este Acuerdo Nacional.

Las tareas educativas que debemos acometer demandan, en primer término, el sostenimiento de la política que, en años recientes, ha significado la asignación de recursos crecientes al sector de educación. Durante los primeros cuatro años de la presente administración, el gasto en educación del Gobierno Federal se habrá incrementado en más del 70 por ciento, en términos reales. Algo semejante ha ocurrido con el gasto de los gobiernos estatales. La expansión del gasto público en la educación habrá de proseguir durante muchos años, hasta que se logre contar con el sistema educativo que demanda el desarrollo nacional. En este sentido, una política fundamental para lograr la modernización de la educación básica es el compromiso de los gobiernos federal y estatales de continuar incrementando, a tasas considerablemente superiores a las del crecimiento del producto interno bruto, su gasto en educación.

Si bien el aumento en los recursos es una condición necesaria para elevar la calidad del sistema educativo, no es, por sí mismo, condición suficiente. En efecto, una mayor disponibilidad de recursos significa la ampliación de la cobertura educativa, pero no implica necesariamente el mejoramiento en la calidad de la educación; incluso, su efecto en la cobertura puede ser insatisfactorio si los recursos se vierten a través de un sistema que los utilice inadecuadamente. Por ello, es indispensable que el aumento de recursos previstos para los próximos años, vaya acompañado de la aplicación de estrategias que tengan efectos favorables en los otros puntos neurálgicos del sistema educativo. Entre estos, hay dos que, con base en la experiencia de México y otros países, revisten una enorme importancia para la calidad educativa, y que por tanto deben recibir atención prioritaria. Ellos son: los contenidos y materiales educativos, y la motivación y preparación del magisterio.

También es de gran importancia rectificar la tendencia manifiesta en los últimos años a reducir el número de días efectivos de clases en el año escolar. Como primer paso, a partir del próximo ciclo escolar se procurará un incremento equivalente por lo menos al diez por ciento en los días escolares efectivos, lo que puede lograrse evitando días sin clase distintos a los que fija el calendario escolar oficial.

Pero más recursos, más días efectivos de clase, programas idóneos, mejores libros de texto y maestros adecuadamente estimulados, podrían tener efectos imperceptibles en la cobertura y calidad educativa, si no se dan a través de un sistema que supere los obstáculos e ineficiencias del centralismo y la burocracia excesiva que aquejan al sistema educativo nacional. Por eso es importante que la otra línea fundamental de la estrategia sea la reorganización del sistema educativo.

Por lo anterior, este Acuerdo Nacional entraña, en primer lugar, el compromiso de reconocer en la educación uno de los campos decisivos para el porvenir de la Nación, así como reiterar la vigencia del concepto de educación nacional, labrado en el curso de nuestra historia, y del ejercicio de las facultades y atribuciones que competen a la Secretaría de Educación Pública para hacerlo efectivo. Dicho compromiso se expresa en continuar otorgándole a la educación la más alta prioridad en la asignación del gasto público. Se asume también el compromiso de atender, con sustento en una creciente canalización de recursos públicos, tres líneas fundamentales de estrategia para impartir una educación con cobertura suficiente y con calidad adecuada: la reorganización del sistema educativo, la reformulación de contenidos y materiales educativos, y la revaloración social de la función magisterial.

Este Acuerdo Nacional está inspirado por el propósito fundamental de elevar la calidad de la educación pública, pero los programas y acciones que aquí se formulan tendrán también el efecto de promover y mejorar la calidad de la educación que, con apego a las disposiciones vigentes, imparten los particulares. En efecto, del Acuerdo se derivarán planes y programas de estudio tendientes a una mayor calidad y, a través de mejores escuelas públicas, se establecerán referentes de una mayor jerarquía y competitividad educativa para la escuela privada.

IV. LA REORGANIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO

Para llevar a cabo la reorganización del sistema educativo es indispensable consolidar un auténtico federalismo educativo y promover una nueva participación social en beneficio de la educación.

Federalismo educativo

Desde el Constituyente de 1824, y en afinidad con los postulados del liberalismo, el régimen federal ha sido la organización política natural de nuestro país para lograr, en la rica diversidad de sus regiones, la unidad nacional. Esta organización fue ratificada y enriquecida por la Constitución Política de 1917. En el siglo veinte el sistema federalista

ha sido el medio para conjuntar objetivos, aglutinar fuerzas y cohesionar labores. En razón de estas virtudes políticas, recurrimos al federalismo para articular el esfuerzo y la responsabilidad de cada entidad federativa, de cada municipio y del Gobierno Federal, en nuestro propósito de alcanzar una educación básica de calidad.

Al igual que en tantos otros aspectos del proceso de modernización que recientemente hemos emprendido los mexicanos, gobierno y sociedad buscamos afianzar la plena vigencia del espíritu y la norma constitucional. La Constitución dispone que el Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios. En cumplimiento de ese precepto constitucional, el Congreso de la Unión expidió, entre otras, la Ley Federal de Educación. En este marco jurídico expresamente se señala que la prestación de servicios educativos es una de las actividades de la función educativa en la que hay concurrencia de la Federación, los Estados y los Municipios. Consecuentemente se dispone que la Federación podrá celebrar con los estados y los municipios convenios para coordinar o unificar dichos servicios. Este Acuerdo Nacional fortalece la observancia del régimen legal existente ajustándose a la concurrencia de atribuciones previstas.

A fin de corregir el centralismo y burocratismo del sistema educativo, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución General de la República y por la Ley Federal de Educación, el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas de la República celebran en esta misma fecha convenios para concretar sus respectivas responsabilidades en la conducción y operación del sistema de educación básica y de educación normal. De conformidad con dichos convenios y a partir de ahora, corresponderá a los gobiernos estatales encargarse de la dirección de los establecimientos educativos con los que la Secretaría de Educación Pública ha venido prestando, en cada estado y bajo todas sus modalidades y tipos, los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y para la formación de maestros, incluyendo la educación normal, la educación indígena y los de educación especial.

En consecuencia, el Ejecutivo Federal traspasa y el respectivo gobierno estatal recibe, los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, con los que la Secretaría de Educación Pública venía prestando, en el estado respectivo, hasta esta fecha,

los servicios educativos mencionados, así como los recursos financieros utilizados en su operación.

La transferencia referida no implica de modo alguno la desatención de la educación pública por parte del Gobierno Federal. El Ejecutivo Federal vigilará en toda la República el cumplimiento del Artículo Tercero Constitucional, así como de la Ley Federal de Educación y sus disposiciones reglamentarias; asegurará el carácter nacional de la educación y, en general, ejercerá las demás atribuciones que le confieren los ordenamientos aplicables. Es importante destacar que el carácter nacional de la educación se asegura principalmente a través de una normatividad que sea observada y aplicada de manera efectiva en todo el territorio del país. En tal virtud, el Ejecutivo Federal promoverá y programará la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional, formulará para toda la República los planes y programas para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, autorizará el uso de material educativo para los niveles de educación citados, mantendrá actualizados y elaborará los libros de texto gratuitos para la educación primaria, propiciará el desarrollo educativo armónico entre las entidades federativas, concertará con éstas las acciones necesarias para reducir y superar disparidades y dará atención prioritaria a aquellas regiones con importantes rezagos educativos, establecerá procedimientos de evaluación del sistema educativo nacional, promoverá los servicios educativos que faciliten a los educadores su formación y constante perfeccionamiento, y fomentará permanentemente la investigación que permita la innovación educativa.

La autoridad educativa nacional se fortalecerá ejerciendo la función compensatoria entre estados y regiones que nuestros ordenamientos y tradiciones asignan al Gobierno Federal. Así, dicha autoridad velará por que se destinen recursos relativamente mayores a aquellas entidades con limitaciones y carencias más acusadas. De igual modo, la autoridad nacional seguirá diseñando y ejecutando programas especiales que permitan elevar los niveles educativos en las zonas desfavorecidas o en aquellas cuya situación educativa es crítica. Se hará un esfuerzo significativo en programas que mejoren la eficiencia terminal de la educación primaria y reduzcan el analfabetismo en las zonas y entre los grupos de mayor atraso educativo. A fin de ejercer mejor su función compensatoria, el Gobierno Federal conservará la dirección y operación de los programas más estrechamente vinculados a ella.

El Ejecutivo Federal se compromete a transferir recursos suficientes para que cada gobierno estatal se encuentre en condiciones de elevar la calidad y cobertura del servicio de educación a su cargo, de hacerse cargo de la dirección de los planteles que recibe, de

fortalecer el sistema educativo de la entidad federativa, y cumplir con los otros compromisos que adquiere en este Acuerdo Nacional. Asimismo, convendrá con aquellos gobiernos estatales que hasta ahora han aportado recursos modestos a la educación, en que incrementen su gasto educativo a fin de que guarden una situación más equitativa respecto a los estados que, teniendo un nivel similar de desarrollo, ya dedican una proporción más significativa de sus presupuestos a la educación.

Cada gobierno estatal, por conducto de su dependencia u organismo competente, sustituirá al titular de la Secretaría de Educación Pública en las relaciones jurídicas existentes con los trabajadores adscritos a los planteles y demás servicios que se incorporan al sistema educativo estatal. Asimismo, los gobiernos estatales, por conducto de su autoridad competente, reconocerán y proveerán lo necesario para respetar íntegramente todos los derechos laborales de los trabajadores antes mencionados. Los gobiernos estatales garantizan que los citados derechos laborales serán plenamente respetados. Por su parte, el Ejecutivo Federal queda obligado con la responsabilidad solidaria en los términos de ley. De igual modo, las prestaciones derivadas del régimen de seguridad social de los trabajadores que se incorporen a los sistemas educativos estatales, permanecerán vigentes y no sufrirán modificación alguna en perjuicio de ellos.

Los gobiernos de los estados reconocen al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación como el titular de las relaciones laborales colectivas de los trabajadores de base que prestan sus servicios en los establecimientos y unidades administrativas que se incorporan al sistema educativo estatal.

Al convenirse la transferencia aludida, el Gobierno Federal no se desprende de ninguna de las responsabilidades que, conforme a la Ley, están a su cargo. Por el contrario, mediante este Acuerdo Nacional se facilita el cabal cumplimiento de dichas responsabilidades y quedan establecidas las condiciones para cumplir con otras, así como para ejercer de mejor manera sus facultades exclusivas. En observancia del artículo 30 de la Ley Federal de Educación, la Secretaría de Educación Pública continuará a cargo de la dirección y operación de los planteles de educación básica y de formación de maestros en el Distrito Federal. Corresponde, por tanto, a dicha Secretaría ejecutar en el Distrito Federal las acciones convenidas en este Acuerdo.

En lo que concierne a los estados, no adquieren nuevas funciones que actualmente no tengan conforme a la Ley. La transferencia convenida propiciará que realicen actividades de la función educativa que la Ley señala como concurrentes y que hasta ahora, en algunos casos, no han realizado por falta de una delimitación precisa de responsabilidades. Asimismo, será responsabilidad del Gobierno Estatal proponer a la Secretaría de Educación Pública el diseño de los contenidos regionales y su adecuada inclusión en los planes de estudio. Los aspectos regionales de los contenidos educativos deberán asegurar que los estudiantes adquieran un mejor conocimiento de la historia y geografía, la diversidad ecológica, las costumbres y tradiciones del estado correspondiente. Al igual que en el caso del Gobierno Federal, todas las responsabilidades que el Acuerdo Nacional y los respectivos convenios asignan a cargo de los estados, tienen fundamento en artículos de la Ley. Al aprovechar nuestra organización federalista para una plena concurrencia de los niveles de gobierno en el esfuerzo educativo, se fijan condiciones para una participación más dinámica y comprometida de los municipios -base de la organización política de la Nación. Con ello se logrará animar un más amplio concurso comunitario en la escuela, ejercer un control social más eficaz sobre la calidad de la educación, y responder consensualmente a los problemas y necesidades más inmediatos de la escuela. De ahí que, en los términos de este Acuerdo Nacional, se conviene en involucrar a los municipios en las tareas educativas del futuro y en promover la creación de concejos municipales de educación, a fin de que exista un órgano que apoye y fomente de manera eficaz la educación en cada localidad. Los gobiernos estatales harán lo conducente para que, cada vez en mayor grado, los municipios estén directamente encargados de dar mantenimiento y equipamiento a las escuelas sirviéndose de los recursos que, al efecto, reciban del gobierno estatal y atendiendo a las recomendaciones de dichos concejos municipales.

La nueva participación social

Un federalismo educativo fortalecido y una apropiada participación social generarán un nuevo sistema que impulsará decisivamente la calidad de la educación. La magnitud y la trascendencia de la obra educativa que reclama el futuro de México entraña la participación de cuantos intervienen en los procesos educativos: los maestros, los alumnos, los padres de familia, los directivos escolares y las autoridades de las distintas esferas de gobierno.

Existe amplia constancia de que es aconsejable propiciar un mayor equilibrio en la participación de los diversos actores del quehacer educativo. Cada comunidad, y la sociedad en su conjunto, deben participar en forma activa y creadora en lo que concierne a la educación y, particularmente, en el sistema educativo del país. Para lograr este propósito, es indispensable fortalecer la capacidad de organización y la participación en la base del sistema -la escuela misma-, de los maestros, los padres de familia y los alumnos.

Articular una vinculación más estrecha entre el sistema educativo y la comunidad ofrece indudables ventajas. En primer lugar, la participación de la comunidad en las tareas educativas permitirá desplegar la energía social para un decidido enriquecimiento de la educación. En segundo lugar, eliminará la intermediación burocrática entre todos los actores del proceso educativo; esto es, redundará en una comunicación más directa y fluida entre alumno, maestro, escuela y comunidad.

En los términos que fija la Ley Federal de Educación, y salvaguardando los contenidos y los aspectos técnicos del proceso educativo, es conveniente estimular la participación individual y colectiva de los padres de familia. Así podremos lograr mejores resultados educativos, una mejor comprensión y un respaldo más efectivo de los padres hacia la labor del maestro y la escuela, la detección y solución de problemas especiales derivados de la asistencia, aprendizajes atípicos, problemas de salud, etcétera. Al contribuir más los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos y en algunos asuntos no técnicos de la vida escolar, se tiende una red social de interés, motivación y participación propositiva en torno al proceso educativo de los hijos. Esa red redundará en un mejor aprovechamiento escolar de los alumnos y en el fortalecimiento del carácter integral de la educación.

Por último, al impulsar la participación social en el quehacer educativo se propicia una mayor atención de la comunidad en el correcto funcionamiento de la escuela, sus instalaciones, su mobiliario, el material didáctico de que disponen sus maestros, y el cumplimiento de los planes y programas de estudio. De hecho, una mayor cercanía de la comunidad con la escuela fomenta formas de apoyo horizontal entre las familias que coadyuva a reducir los índices de reprobación y deserción de los niños de la propia comunidad, del barrio o del poblado. En este sentido, una más amplia participación social en la educación generará niveles más altos de información acerca del quehacer educativo, avivará el interés familiar y comunitario por el desempeño escolar, y se traducirá en una verdadera contraloría social -no coercitiva, sino persuasiva y propositiva- de la educación.

En consecuencia, mediante este Acuerdo Nacional se comprometen las voluntades de los signatarios así como de sus representados, para fortalecer los ámbitos y niveles de participación de la comunidad en las labores cotidianas de educación y en la reorganización del sistema escolar. Este sistema habrá de poseer una estructura que parta de la escuela, el espacio de interacción cotidiana del maestro, el alumno y los padres de familia, y se extienda a la comunidad municipal primero, hacia la entidad federativa después, y por último, al conjunto de la Federación. La nueva estructura organizativa implica el cumplimiento de responsabilidades, el uso de recursos, la correspondencia con los niveles de gobierno emanados del régimen federal, y la creación de figuras colegiadas -consejos escolares, municipales y estatales- en la que estén representados el maestro, los padres de familia, la comunidad y la autoridad. Implica también funciones de gestión ante otras autoridades, colaboración y apoyo. En ningún caso, dichos cuerpos colegiados duplicarán o invadirán las atribuciones que correspondan a los consejos técnicos, que por Ley deben existir en las escuelas y que serán fortalecidos a partir de este Acuerdo.

V. REFORMULACION DE LOS CONTENIDOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

Los planes y programas de estudio de los ciclos que corresponden a la educación básica, tienen ya casi veinte años de haber entrado en vigor y, durante ese lapso, han sido sometidos sólo a reformas esporádicas y fragmentarias. Dichos planes y programas fueron resultado de un esfuerzo muy meritorio y, en muchos aspectos, ciertamente exitoso. Sin embargo, hoy muestran deficiencias que han sido señaladas por maestros, padres de familia, miembros de la comunidad científica, la Secretaría de Educación Pública, así como por los estudios y propuestas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Para atender la exigencia generalizada de mayor calidad, es preciso definir con claridad lo que, en el mundo de hoy y ante los retos del porvenir, constituye una educación básica de calidad, a fin de formular una política educativa y determinar las acciones del gobierno y la sociedad que permitan alcanzar nuestros objetivos. En este sentido, existe un amplio consenso acerca de que es aconsejable concentrar el plan de estudios de la educación primaria en aquellos conocimientos verdaderamente esenciales.

El fundamento de la educación básica está constituido por la lectura, la escritura y las matemáticas, habilidades que, asimiladas elemental pero firmemente, permiten seguir aprendiendo durante toda la vida y dan al hombre los soportes racionales para la reflexión. En un segundo plano, todo niño debe adquirir un conocimiento suficiente de las dimensiones naturales y sociales del medio en que habrá de vivir así como de su persona. En ello, destacan por su importancia, la salud, la nutrición, la protección del medio ambiente y nociones sobre distintas formas de trabajo. Asimismo, es preciso que el educando comience a comprender los principios éticos y las aptitudes que lo preparan para una participación creativa y constructiva en la sociedad moderna. Esto supone conocer las características de la identidad nacional y el alcance de los derechos y obligaciones del individuo, así como una primera información sobre la organización política y las instituciones del país. Una educación básica procura, también, un nivel cultural afín a nuestra civilización y a la historia nacional, y forma la personalidad fundándola en valores como la honradez, el respeto, la confianza y la solidaridad, que son indispensables para una convivencia pacífica, democrática y productiva.

Estos criterios normarán una reforma integral de los contenidos y materiales educativos que habrá de traducirse en la renovación total de programas de estudio y libros de texto para el ciclo escolar 1993-1994. La implantación de esta reforma culminará hasta septiembre de 1993 por diversas razones, como por ejemplo que prácticamente la totalidad de los libros de texto gratuito para el año lectivo 1992-1993 se hallaban impresos desde inicios del presente año.

En la educación preescolar sí es posible implantar una reforma casi completa desde el próximo año escolar. De conformidad con los resultados de un diagnóstico pertinente, de la consulta nacional y las opiniones del magisterio, se ha diseñado un nuevo programa cuyas características se pueden resumir en que ofrece una mejor articulación con los ciclos subsecuentes, toma en cuenta la idiosincracia del niño mexicano, considera tanto las necesidades nacionales como las particulares de cada región y organiza mejor los contenidos para un avance gradual y sistemático en el conocimiento, y aprovecha la participación de los padres de familia y la comunidad en la educación. La aplicación del programa comprende acciones de capacitación en las entidades federativas, distribución de materiales de apoyo para los niños, maestros, directivos y padres de familia, y la puesta en marcha de mecanismos de seguimiento y evaluación de la práctica docente y el desempeño educativo en los jardines de niños.

En cuanto a la primaria y la secundaria, la mejora de su calidad no puede esperar a la reforma integral. Existe la urgencia compartida por gobierno, maestros, padres de familia y la sociedad en su conjunto, de actuar con celeridad para obtener resultados satisfactorios lo antes posible. No se trata de ensayar políticas apuradas o de llevar a cabo acciones precipitadas. Se trata de emprender programas y acciones que, con realismo y sencillez pero con claridad de objetivos, comiencen a atender con eficacia aquellos problemas que más obstruyen la calidad de la educación. La obtención de buenos resultados en tales programas y acciones permitirá avanzar con rapidez y comprobar la pertinencia de la estrategia adoptada, redundará en una creciente confianza y será un estímulo para una mayor participación social. Los programas de aplicación inmediata se han denominado Programas Emergentes que, en ejercicio de sus facultades normativas nacionales, serán diseñados y coordinados por la Secretaría de Educación Pública para ser aplicados por los gobiernos estatales. Con esto se dará un ímpetu inicial al propósito de fortalecer el nuevo federalismo educativo.

Para la primaria, se aplicará un Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, cuyos objetivos específicos son: (1) Fortalecer en los seis grados el aprendizaje y el ejercicio asiduo de la lectura, la escritura y la expresión oral. Se hará énfasis en los usos del lenguaje y la lectura y se abandonará el enfoque de la lingüística estructural, vigente desde principios de los años setenta. (2) Reforzar a lo largo del ciclo el aprendizaje de las matemáticas, subrayando el desarrollo de la capacidad para relacionar y calcular las cantidades con precisión, y fortalecer el conocimiento de la geometría y la habilidad para plantear claramente problemas y resolverlos. En la enseñanza de la materia se desechará el enfoque de la lógica matemática, también introducido hace casi 20 años. (3) Restablecer en la primaria el estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo, en lugar del área de ciencias sociales. (4) Reforzar el aprendizaje de aquellos contenidos relacionados con el cuidado y la salud del alumno, y acentuar una formación que inculque la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Al no ser posible en el corto plazo la sustitución generalizada de los libros de texto ya producidos, la estrategia para cumplir los objetivos señalados consistirá en canalizar la mayor parte del esfuerzo hacia la información y orientación de los maestros. La Secretaría de Educación Pública producirá y distribuirá por conducto de los gobiernos estatales, guías de trabajo para cada una de las materias y grados a que se refiere este Programa Emergente. El propósito de estas guías es sugerir al maestro una selección de temas de

enseñanza que subraye los contenidos básicos, secuencias temáticas más adecuadas y, en algunos casos, la supresión de cuestiones que se juzgan poco pertinentes o que rebasan el nivel de desarrollo de los niños. Esta estrategia se realizará utilizando los actuales libros de texto gratuito que se distribuirán a los niños como se ha venido haciendo, pero que serán empleados con un manejo y una selección temática diferentes. Junto con esa propuesta temática, se presentarán al maestro sugerencias de actividades y estrategias didácticas que diversifiquen sus posibilidades en relación con los temas más importantes. Estas guías no serán un conjunto de instrucciones rígidas, uniformes y exhaustivas, pues está demostrado que ese tipo de material es inconveniente y poco útil. Las guías pretenden orientar y sugerir, en el marco de lineamientos claros, y cada maestro las adaptará a su estilo de trabajo y a las condiciones de sus alumnos y de su escuela. Además, la Secretaría de Educación Pública entregará a los maestros, por conducto de las autoridades locales, libros y otros materiales de la más alta calidad que amplíen su información sobre cuestiones básicas, en especial las que tienen ahora un mayor peso o un nuevo enfoque en el plan de estudios.

En el caso de la historia, se ha estimado conveniente subsanar el insuficiente conocimiento de historia nacional de los alumnos, impartiendo durante el próximo año lectivo cursos de historia de México para los grados 4o., 5o. y 6o. Por tanto, se ha considerado indispensable preparar y distribuir, ya para el año escolar 1992-1993, dos nuevos libros de Historia de México, uno para el 4o. grado y otro para los grados 5o. y 6o., en virtud de que los libros de texto de ciencias sociales hasta ahora vigentes son inadecuados para el logro de los propósitos que se procuran. Para la redacción de estos libros se ha obtenido la colaboración de distinguidos historiadores del país quienes, junto con un equipo de maestros y diseñadores, trabajan en una obra de alta calidad científica, pedagógica y editorial. Esta iniciativa exigirá la edición y distribución gratuita de seis millones y medio de volúmenes adicionales.

En el marco de este Acuerdo, es muy satisfactorio informar que el Presidente de la República ha instruido a la Secretaría de Educación Pública para que declare al ciclo escolar 1992-1993, Año para el Estudio de la Historia de México.

El Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos confirmará la vigencia social y educativa del libro de texto gratuito para la educación primaria. Además, en colaboración con los gobiernos de las entidades federativas se realizará un esfuerzo especial para mejorar la oportunidad y eficiencia con que se distribuyen los libros de texto gratuito a las escuelas.

En lo que se refiere al ciclo de la secundaria, y en respuesta al amplio consenso de maestros, especialistas y padres de familia, a partir del próximo año escolar y comenzando con el primero de secundaria, se reimplantará en todas las escuelas del país el programa por asignaturas, sustituyendo al programa por áreas establecido hace casi dos décadas. Se reforzará marcadamente la enseñanza de la lengua española y las matemáticas, aumentando a cinco horas semanales la impartición de clases de ambas materias en vez de las tres horas, hasta hace poco previstas. En la secundaria también se restablecerá el estudio sistemático de la historia, tanto universal como de México, la geografía y el civismo. Conviene precisar que en respaldo a esta reforma, la industria editorial elabora ya los libros de texto, basados en el nuevo programa diseñado para este ciclo.

VI. REVALORACION DE LA FUNCION MAGISTERIAL

El protagonista de la transformación educativa de México debe ser el maestro. Es el maestro quien transmite los conocimientos, fomenta la curiosidad intelectual y debe ser ejemplo de superación personal. Es él quien mejor conoce las virtudes y debilidades del sistema educativo. Sin su compromiso decidido, cualquier intento de reforma se vería frustrado. Por ello, uno de los objetivos centrales de la transformación educativa es revalorar la función del maestro.

El maestro debe ser uno de los principales beneficiarios del nuevo federalismo educativo y la nueva participación social en la educación. La revaloración de la función magisterial comprende seis aspectos principales: la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo.

Formación del maestro

La reorganización del sistema educativo permitirá a los maestros una mayor vinculación con la comunidad, con la escuela y con los alumnos. En virtud de que, en los términos de este Acuerdo Nacional, todos los establecimientos dedicados a la formación magisterial pasan a ser de jurisdicción estatal, los gobiernos de las entidades federativas asumirán la responsabilidad de integrar un sistema, por cada estado, para la formación del maestro. En

uso de sus atribuciones en materia de normatividad, el Gobierno Federal expedirá los lineamientos conducentes. De este modo, en cada entidad federativa se establecerá un sistema estatal para la formación del maestro que articule esfuerzos y experiencias en los ámbitos de formación inicial, actualización, capacitación, superación e investigación. En este sentido, la integración de este sistema fortalecerá los recursos educativos que se destinan a la formación del magisterio, en particular, la dotación de material y equipo -hasta ahora, sumamente escaso- y la disponibilidad de mayor atención del personal docente. Así, habrán de mejorarse bibliotecas, laboratorios e instalaciones para observación y prácticas.

En el caso de la formación profesional inicial, se diseñará un modelo con un tronco básico general y opciones orientadas a la práctica preescolar, primaria y secundaria. De esta manera, el maestro tendrá las bases pedagógicas suficientes para ser flexible y apto ante los cambios de su mercado de trabajo y, a la vez, capaz de adquirir la profundización necesaria en el área de su interés principal. Asimismo, habrá una reforma curricular a fin de evitar la enorme dispersión de los actuales planes de estudio y, en cambio, capacitar al maestro en el dominio de los contenidos básicos. Con ello se orientará a los maestros hacia el aprendizaje continuo e independiente y hacia una intensa observación y práctica en el salón de clase. En un plazo razonable, y al cabo de un proceso en el que participe el magisterio nacional, el Gobierno Federal expedirá los lineamientos necesarios para reformar la educación normal del país. Dicha reforma deberá comprender la simplificación de los requisitos y la reducción de plazos de estudio para la carrera normal.

Actualización, capacitación y superación del magisterio en ejercicio

Es preciso llevar a cabo un esfuerzo especial para motivar al maestro a lograr una actualización permanente y dotarlo de las condiciones adecuadas que requiere su importante actividad.

En virtud de que apremia la actualización de conocimientos del magisterio nacional, se conviene el establecimiento de un Programa Emergente de Actualización del Maestro con miras a fortalecer, en el corto plazo, los conocimientos de los maestros y de coadyuvar así a que desempeñen mejor su función. El objetivo es que antes del próximo ciclo escolar se despliegue un esfuerzo extraordinario para fortalecer su formación. El Gobierno

Federal otorgará los lineamientos, materiales, así como el apoyo presupuestal y logístico, para que los gobiernos de los estados emprendan programas emergentes de actualización en sus entidades federativas.

El Programa Emergente de Actualización combinará la educación a distancia, el aprendizaje en cursos, sesiones colectivas de estudio e intercambio de puntos de vista, y el trabajo individual de los maestros. Una vez elaborados los materiales correspondientes, a partir del mes de agosto, y en forma escalonada, se impartirán cursos de carácter intensivo destinados tanto a maestros como a directores de escuela y supervisores. En los cursos se utilizarán las guías, los libros y otros materiales correspondientes al Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos. Así, el objetivo general de estos cursos será transmitir un conocimiento inicial, suficiente y sólido sobre la reformulación de contenidos y materiales para la educación básica. A partir de esta primera fase, se proseguirá la actualización a través de actividades de concentración, pero, en especial, mediante actividades en los propios planteles y zonas escolares.

El núcleo de la actualización emergente se ubicará en los consejos técnicos de cada escuela e involucrará a los jefes de sector, los inspectores, los directores de las escuelas, los Consejos Técnicos Estatales de la Educación y los consejos técnicos de sector y de zona.

Los cursos en el seno de los consejos técnicos de cada escuela serán complementados con cursos por televisión que familiaricen a directivos y maestros con los programas emergentes. Para ello, se pondrá en operación un sistema de transmisión por televisión, vía satélite, con una red de varios centenares de sedes locales, equipadas para la recepción y grabación de video y radio. Los gobiernos de los estados, con el apoyo económico y logístico federal, habilitarán un cierto número de planteles con antenas parabólicas y aulas con monitores para la recepción de una nueva señal de televisión de la Secretaría de Educación Pública.

Salario profesional

Desde el 1o. de diciembre de 1988 y hasta antes del pasado Dfa del Maestro, los salarios del magisterio habían recibido importantes incrementos que significaron para el maestro comenzar a recuperar su poder adquisitivo. Aun tomando en consideración que el esfuerzo

del pueblo y gobierno de México ha sido enorme, es preciso admitir que lo obtenido es todavía insuficiente para remunerar y motivar adecuadamente a los maestros. En consecuencia, el Gobierno Federal y los gobiernos estatales convienen en continuar esforzándose para mejorar las percepciones del magisterio. El 15 de mayo pasado, como es habitual en esa fecha, el Gobierno Federal acordó con el SNTE el otorgamiento de un aumento adicional. Con ese importante incremento, se alcanza el intervalo de entre tres y cuatro salarios mínimos, señalado por la propia organización gremial como salario profesional. Con este nuevo esfuerzo -que hace que en la actual Administración se haya acumulado un incremento muy sustancial- el salario de la plaza inicial, que es el más bajo del escalafón docente y que en diciembre de 1988 equivalía a 1.5 salarios mínimos, superará el equivalente a tres salarios mínimos, y la mayoría de los maestros estará percibiendo un equivalente superior a 3.5 veces el salario mínimo general del país.

Vivienda

De otra parte, a fin de complementar el salario profesional y contribuir a una mejora importante en los niveles de vida de los maestros, se integrará un programa especial de fomento a la vivienda del magisterio en el que se aprovecharán los mecanismos institucionales de apoyo a la construcción de vivienda y las nuevas oportunidades de financiamiento a que dará lugar el Sistema de Ahorro para el Retiro. Este programa ofrecerá opciones de construcción y crédito, conjuntará los esfuerzos de los diversos organismos de vivienda de la Federación y contará con la participación de los gobiernos estatales y municipales, así como de la iniciativa privada.

La carrera magisterial

A fin de dar un impulso decidido al arraigo y motivación del maestro, y en respuesta a la demanda del SNTE, el Gobierno Federal y los gobiernos estatales adoptarán una medida de especial trascendencia: la creación de la carrera magisterial.

La carrera magisterial dará respuesta a dos necesidades de la actividad docente: estimular la calidad de la educación y establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y de la condición social del maestro. De esta forma, se acuerda el

establecimiento de un mecanismo de promoción horizontal para el personal docente frente a grupo que enseña en los ciclos de la educación básica. Su propósito consiste en que esos maestros puedan acceder, dentro de la misma función, a niveles salariales superiores con base en su preparación académica, la atención a los cursos de actualización, su desempeño profesional, y su antigüedad en el servicio y en los niveles de la propia carrera magisterial.

El nuevo aprecio social hacia el maestro

Un sistema educativo de calidad sólo se consolidará creando una nueva institucionalidad que enaltezca el ejercicio y la vocación magisterial. A su vez, una educación de calidad contribuye a valorar mejor la tarea del maestro. El Gobierno Federal y los gobiernos estatales procurarán el reconocimiento nacional al maestro mexicano, instituyendo honores, premios, distinciones y estímulos económicos a su figura y su labor. El Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas, las autoridades municipales y la sociedad en su conjunto seguirán realizando un gran esfuerzo para garantizar que el maestro mexicano disponga de las condiciones materiales que exige el eficaz desempeño de su actividad. El fortalecimiento del federalismo educativo permitirá la adopción de mecanismos complementarios para estimular y premiar al maestro.

Asistimos a un momento decisivo de nuestra historia en el que el cambio es el signo del tiempo. Los mexicanos hemos decidido modernizar nuestro país. La transformación educativa se inscribe en esa estrategia. Con ella daremos respuesta a las necesidades del futuro con el ritmo que demanda el mundo contemporáneo, y aseguraremos una modernización que fortalezca nuestra identidad nacional en el marco de una creciente prosperidad general.

Ciudad de México, D. F., a los 18 días del mes de mayo de 1992.- Testigo de honor. El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo Federal. El Secretario de Educación Pública, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- Por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. La Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional, **Profa. Elba Esther Gordillo Morales**.- Rúbrica.- Por los Gobiernos de los Estados. El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, **Miguel Angel Barberena Vega**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Baja California, **Ernesto Ruffo Appel**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, **Víctor Manuel Liceaga Ruibal**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Campeche, **Jorge Salomón Azar García**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Coahuila, **Eliseo Mendoza Berrueto**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Colima, **Carlos de la Madrid Virgen**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Chiapas, **J. Patrocinio González Garrido**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, **Fernando Baeza Meléndez**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Durango, **José Ramírez Gamero**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, **Carlos Medina Plascencia**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, **José Francisco Ruiz Massieu**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, **Adolfo Lugo Verduzco**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Jalisco, **Carlos Rivera Aceves**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, **Ignacio Pichardo Pagaza**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Michoacán, **Genovevo Figueroa Zamudio**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos, **Antonio Riva Palacio López**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Nayarit, **Celso Humberto Delgado Ramírez**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, **Sócrates Rizzo García**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **Heladio Ramírez López**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Puebla, **Mariano Piña Olaya**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Querétaro, **Enrique Burgos García**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, **Miguel Borge Martín**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, **Gonzalo Martínez Corbalá**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, **Francisco Labastida Ochoa**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, **Manlio F. Beltrones Rivera**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, **Manuel Gurría Ordoñez**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, **Américo Villarreal Guerra**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, **Samuel Quiroz de la Vega**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz, **Dante Delgado Rannauro**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Yucatán, **Dulce María Sauri Riancho**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, **Pedro de León Sánchez**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Banco de México, así como 9o. del Reglamento Interior del Banco de México; de conformidad con lo dispuesto en la Ley reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 73 Constitucional, en lo que se refiere a la facultad del Congreso para dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y en los términos del punto 1.4 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de noviembre de 1991;

El Banco de México informa que el tipo de cambio de venta del dólar de los EE.UU.A., obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el punto 1 de la Determinación citada, fue de \$3,097.44 M.N. (TRES MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 44/100 MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

México, D. F., a 18 de mayo de 1992

BANCO DE MEXICO

Dr. Agustín Carstens Carstens
Tesorero
Rúbrica.

Lic. Eduardo Fernández García
Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica

-----oOo-----

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	13.13	Personas físicas	14.59
Personas morales	13.13	Personas morales	14.59
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	14.30	Personas físicas	14.23
Personas morales	14.30	Personas morales	14.23
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	14.37	Personas físicas	13.56
Personas morales	14.37	Personas morales	13.56

Las tasas a que se refiere esta publicación corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 18 de Mayo de 1992. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el *Diario Oficial de la Federación* de fecha 11 de abril de 1989.

México, D. F., a 18 de Mayo de 1992.

BANCO DE MEXICO

Lic. Angel Palomino Hasbach
Director de Programación Monetaria
y de Análisis del Sistema Financiero
Rúbrica.

Lic. Eduardo Fernández García
Director de Disposiciones
de Banca Central.
Rúbrica.

CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OBRAS Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA por la que se invita a licitantes interesados de México y de los demás países miembros del Banco Mundial, Suiza y Taiwan, China, a presentar ofertas selladas para el suministro que se indica. (Tercera publicación).



SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVOCATORIA

COMITE DE COMPRAS

LIN-01

FECHA: 12-MAYO-92

PRESTAMO: 2876-ME

NACIONAL FINANCIERA, S.M.C., HA RECIBIDO DEL BANCO MUNDIAL EL PRESTAMO 2876-ME EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR EL COSTO DEL PROYECTO DE CAPACITACION DE MANO DE OBRA Y SE PREVE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DEL PRESTAMO SEAN PARA LA REALIZACION DE PAGOS A EFECTUARSE CON ARREGLO AL CONTRATO DEL PRESTAMO.

LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y SU REGLAMENTO, INVITA A LICITANTES INTERESADOS DE MEXICO Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO MUNDIAL, SUIZA Y TAIWAN, CHINA, A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE :

No. LICITACION	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA	FALLO
LI-01/STPS-RE/92	UNIDADES MOVILES PARA PROMOCION DE CAPACITACION	6	UNIDAD	12-06-92 10:00 hrs.	26-06-92 10:00 hrs.	EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS HABILDES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.
SALA DE JUNTAS 2 ANEXA A LA OFICIALIA MAYOR, EN PERIFERICO SUR # 4271 EDIFICIO "B".						

LOS PROVEEDORES INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL Y EXAMINAR LAS BASES DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DE ESTA SECRETARIA EN SU DOMICILIO DE PERIFERICO SUR No. 4271, EDIFICIO "B" NIVEL 5, COL. FUENTES DEL PREDEGAL, C.P. 14140, DELEG. TLALPAM, D.F., TELEFONO 644-0501, TELEFAX 645-0844, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 12 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DE 1992, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS.

LOS PROVEEDORES INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LAS BASES DE LICITACION MEDIANTE EL PAGO NO REEMBOLSABLE DE \$ 350,000.00 N.M., O SU EQUIVALENTE EN DOLARES NORTEAMERICANOS. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA, GIRO BANCARIO, POSTAL O TELEGRAFICO, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS.

C.P. MARIO LOPEZ ARATZA OROZCO

SECCION DE AVISOS**Avisos Judiciales**

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

México

Juzgado Tercero de lo Concursal del D. F.

Secretaría A.

Exp. 13/92.

EDICTO

Por resolución de fecha diecinueve de marzo del año en curso, se declaró en estado de Suspensión de Pagos a Diseño Arquitectura e Ilustración Técnica, S. A. de C. V., expediente 13/92 de este juzgado. La designación de síndico es a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores, emplazándoseles por este medio para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto.

México, D. F., a 7 de abril de 1992.

La C. Secretaria de Acuerdos.

Lic. María Esther Sandoval Salgado.

Rúbrica.

(R.-2259)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Primero del Distrito Federal

EDICTO

SRES. MACARIA GUERRERO
HERNANDEZ DE GODINEZ
DANIEL GODINEZ GARCIA
CRUZ GONZALEZ
MANUELA ALDANA
LEANDRO LOPEZ
FILIBERTO LOPEZ AVILA
ARTURO ARCIPESTRE NOUVEL
EFREN FERNANDEZ SALGADO
EULALIO ALDANA

En los autos del juicio de amparo número 246/90 promovido por ROSENDO CONTRERAS ARTEAGA Y ANA GILBAJA CONTRERAS por el que reclaman del Presidente de la República, del Secretario de Programación y Presupuesto, del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, del Secretario de la Reforma Agraria y del Jefe del Departamento del Distrito Federal la expedición,

publicación y ejecución del Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** los días veintiséis y veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y nueve por el cual se expropia a favor del Departamento del Distrito Federal el predio denominado "Paraje San Juan", ubicado en la Delegación Iztapalapa, predio denominado "La Noria", en el Distrito Federal, por violaciones a los artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República, del índice de este Juzgado, se les ha señalado como tercero perjudicados y como se desconoce su domicilio, se ha ordenado emplazarlos a juicio por edictos, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, quedando a su disposición en este propio Tribunal copia simple de la demanda de garantías.

México, D.F., a 20 de abril de 1992.

El Secretario del Juzgado Primero

El Dto. en Mat. Admva. en el D.F.

Lic. Francisco Alonzo Fernández Barajas.

Rúbrica.

(Reg.-2490)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito

Querétaro, Qro.

EDICTO

En veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y dos, se ha iniciado un juicio civil de jurisdicción voluntaria que promueve el Director de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, sobre liquidación judicial de la Sociedad Cooperativa de Producción de Insumos Básicos para la vivienda "Banthi", S. C. L., mismo que se radicó bajo el número 1/92. Lo que se hace del conocimiento de todos y cada uno de los posibles acreedores, emplazándolos por medio de éste, para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezcan en el juicio que se indica,

apercibidos que de no hacerlo, éste se seguirá con
forme a derecho proceda.

Querétaro, Qro., 7 de febrero de 1992.

La C. Secretaria

Angélica María Morales García.

Rúbrica. (R-2631)

Avisos Generales

AVISO NOTARIAL

FAUSTO RICO ALVAREZ, titular de la notaría
no. 6 del D.F., hago saber:

Que por escritura número 145,453 de fecha 22 de
abril de 1992 ante mí; los señores Ana María González
González de González, Fernando González González y
María de la Luz González González de Servín, acepta-
ron la herencia en la sucesión testamentaria de la se-
ñora María González viuda de González; asimismo la
señora María de la Luz González González de Servín,
aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

La Albacea Formulará el Inventario.

Lic. Fausto Rico Alvarez.

Rúbrica.

(R-2318)

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 8978, de fecha 11 de marzo
de 1992, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a
bienes de la señora María Romero Ortigosa; y el señor
Don Pedro Aguilar Romero, en su carácter de Unico y
Universal Heredero, aceptó la Herencia instituida a su
favor por la de cujus y el cargo de Albacea por lo que
manifestó que procederá a formular los inventarios y
avalúos correspondientes. Lo anterior se hace del
conocimiento en cumplimiento y para los efectos que el
artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles
vigente.

México, D. F., a 23 de marzo de 1992.

Lic. Benjamín Cervantes Cardiel.

Notario Público No. 167 del D. F.

Rúbrica.

(R.-2496)

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura número sesenta mil
cuatrocientos setenta y seis, de fecha veintiocho de
abril de mil novecientos noventa y dos, otorgada en el
protocolo a mi cargo, la señora Berenice Gómez Solís
viuda de Pérez, inició el trámite notarial de la Sucesión
Testamentaria a bienes del señor Fernando Pérez
Rasilla, aceptó la herencia instituida por el citado de
cujus, según escritura número treinta y nueve mil
quinientos ochenta y tres, de fecha veintidós de julio de
mil novecientos sesenta y cuatro, otorgada ante el
Licenciado Jorge Sánchez Cordero, notario número
quince del Distrito Federal, aceptó el cargo de Albacea
y manifestó que procederá desde luego a formular los
Inventarios de Ley.

Lo anterior lo hago constar de conformidad con el
artículo ochocientos setenta y tres del Código de
Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

Lic. Francisco Daniel Sánchez Domínguez.

Notario Público 117.

Rúbrica.

(R.-2447)

INMOBILIARIA VELBUS, S.A

Por medio de la presente y de conformidad con lo
que dispone el artículo noveno de la Ley General de
Sociedades Mercantiles, se hace constar:

Que en Asamblea General Extraordinaria de
Accionistas de "Inmobiliaria Velbus", S.A., celebrada
el 31 de diciembre de 1991, se acordó disminuir el
capital de la sociedad, de la suma de Cuarenta Millones
de Pesos, Moneda Nacional, a la suma de Treinta y Seis
Millones Seiscientos Setenta Mil Pesos, Moneda
Nacional.

Lo que hace saber de conformidad y para los
efectos que se establecen en la citada disposición legal.

México, D.F., 31 de diciembre de 1991.

Rúbrica

(R-2479)

BASATEX, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

ACTIVO:		PASIVO	
<u>Circulante</u>		<u>A Corto Plazo</u>	
Bancos	277'954,312	Impuestos por Pagar	1'743,494
		TOTAL PASIVO	1'743,494
		CAPITAL CONTABLE:	
		Capital Social	270'000,000
		Aportaciones pendientes de Formalizar	166'925,000
		Resultado de Ejer. Ant.	(54'095,168)
		Resultado del Ejer.	<u>(106'619,014)</u>
		TOTAL CAPITAL	<u>276'210,818</u>
SUMA EL ACTIVO	<u>277'954,312</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>277'954,312</u>

Una vez cubiertos los impuestos y reembolsado las aportaciones que no fueron capitalizadas, queda un remanente de \$404.76 por acción.

En el estado anterior ya se han provisionado todos los gastos.

Por acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de accionistas efectuada el día 31 de diciembre de 1991, se acordó la liquidación de Basatex, S.A. de C.V. Se publica el presente balance en cumplimiento, a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Liquidador

Abraham Isaac Laneado Saade

Rúbrica

(R-2472)**POSADAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

A los Señores Accionistas:

Posadas de México, S.A. de C.V.

Hemos examinado los balances generales consolidados de POSADAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS al 31 de diciembre de 1991 y 1990 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas (Reexpresados, ver Notas 2 y 3). Dichos estados son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyeron pruebas de los registros de la contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias. No examinamos los estados financieros de algunas compañías en los que Posadas de México, S.A. de C.V. y subsidiarias tienen participación, las cuales se tienen registradas como inversiones a largo plazo y que representan el 31% y 2% del total de los activos y de los ingresos consolidados respectivamente para 1991, y el 32% y 3% respectivamente para 1990. Dichos estados fueron examinados por otros auditores, en cuyos informes nos hemos basado para expresar nuestra opinión con respecto a las cantidades relativas a las inversiones a largo plazo.

Como se explica en la Nota 3 a los estados financieros, durante 1991 la Compañía adoptó anticipadamente la aplicación de las prácticas contables establecidas por el nuevo Boletín B-8, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que requiere que la valuación de las inversiones a largo plazo, se haga bajo el método de participación cuando exista influencia significativa, por parte del inversor, independientemente del porcentaje de tenencia en las acciones en circulación. Como resultado, la Compañía reexpresó sus estados financieros de 1990 para reflejar en el estado de resultados la participación en estas inversiones, presentándose retroactivamente el efecto acumulado de este cambio en el saldo inicial de utilidades acumuladas. En adición, la Compañía reexpresó sus estados financieros de 1990 para reflejar la combinación de intereses en 1991 (ver Nota 2).

En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en los informes de otros auditores, los estados financieros reexpresados adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de Posadas de México, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 1991 y 1990 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera (1990 después de la reexpresión en 1991 de la combinación de intereses y la aplicación anticipada del Boletín B-8) por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

21 de febrero de 1992

RUIZ, URQUIZA Y CIA., S.C.**C.P. Jorge M. Soto y Gálvez.**

Rúbrica.

POSADAS DE MEXICO, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990

EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Reexpresados-Ver Notas 2 y 3)

<u>A C T I V O</u>			<u>PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>			
	1991	1990		1991	1990	
CIRCULANTE:			CIRCULANTE:			
Efectivo y valores realizables	\$ 19,517	\$ 3,393	Préstamos bancarios, documentos por pagar y porción circulante de la deuda financiera a largo plazo	\$ 35,485	\$ 20,660	
Cuentas y documentos por cobrar	71,224	49,537	Proveedores	643	939	
Inventarios	1,379	1,690	Partes relacionadas	43,186	13,387	
Pagos anticipados	3,028	3,181	Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	20,778	40,392	
Total del activo circulante	95,148	57,801	Reserva para reemplazo de mobiliario y equipo de operación	794	1,403	
			Depósitos para reservaciones	39	290	
INVERSIONES A LARGO PLAZO	80,081	95,010	Impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los empleados	7,235	192	
			Total del pasivo circulante	108,160	77,263	
INVERSION EN ACCIONES DE COMPAÑIA TENEDORA	20,025	23,822	DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO	35,658	46,576	
			Total del pasivo	143,818	123,839	
PROPIEDADES Y EQUIPO, neto	63,749	64,713	INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:			
			Capital social-			
OTROS ACTIVOS	2,176	2,519	Nominal	232	232	
			Actualización	32,829	32,829	
	\$ 261,179	\$ 243,865	Prima en venta de acciones	2,026	2,026	
				35,087	35,087	
			Utilidades acumuladas	26,942	11,592	
			Resultado acumulado por actualización	55,332	73,347	
				82,274	84,939	
			Total de la inversión de los accionistas	117,361	120,026	
				\$ 261,179	\$ 243,865	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

POSADAS DE MEXICO, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIASESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOSPOR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVODEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991(Reexpresados-Ver Notas 2 y 3)

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
OPERACION DE HOTELES:		
Ingresos	\$ 39,426	\$ 60,243
Costos y gastos departamentales	14,474	25,955
	-----	-----
Utilidad departamental	24,952	34,288
Gastos generales-		
Administración	6,112	4,908
Ventas, publicidad y promoción	3,195	5,478
Mantenimiento y energía	5,675	8,698
	-----	-----
Utilidad antes de gastos fijos	9,970	15,204
Gastos fijos-		
Renta y reposición de mobiliario y equipo	2,010	11,254
Impuestos a la propiedad y seguros	2,941	1,542
Gastos corporativos	668	1,074
	-----	-----
	5,619	13,870
	-----	-----
Utilidad hotelera antes de depreciación, intereses y participación en los re- sultados de compañías asociadas	4,351	1,334
HONORARIOS POR ADMINISTRACION Y MARCA:		
Ingresos por honorarios	59,614	59,462
Gastos y costos directos	25,747	21,482
Gastos corporativos	9,489	9,960
	-----	-----
	24,378	28,020
OTROS INGRESOS RELACIONADOS:		
Ingresos	7,098	1,979
Costos y gastos directos y corporativos	6,376	4,342
	-----	-----
Utilidad (pérdida) de otros ingresos relacionados	722	(2,363)
	-----	-----

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
GASTOS CORPORATIVOS	14,463	13,944
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	3,356	3,832
	-----	-----
Utilidad antes de costo integral de financiamiento	11,632	9,215
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Intereses pagados, neto	20,716	18,336
Pérdida en cambios, neta	1,478	772
Utilidad por posición monetaria	(12,041)	(10,205)
	-----	-----
	10,153	8,903
OTROS INGRESOS, neto	21,738	1,764
	-----	-----
Utilidad antes de provisiones y parti- cipación en los resultados de compa- ñías asociadas	23,217	2,076
PROVISIONES PARA:		
Impuesto sobre la renta	8,212	2,844
Participación de utilidades a los empleados	1,409	-
	-----	-----
	9,621	2,844
	-----	-----
Utilidad (pérdida) antes de la partici- pación en los resultados de compañías asociadas	13,596	(768)
PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE COMPAÑIAS ASOCIADAS	1,754	3,927
	-----	-----
Utilidad neta del año	\$ 15,350	\$ 3,159
	-----	-----

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

POSADAS DE MEXICO, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990

EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Reexpresados-Ver Notas 2 y 3)

	Capital Social				Resultado Acumulado por Actualización	Total de la Inversión de los Accionistas
	Nominal	Actualización	Prima en Venta de Acciones	Utilidades Acumuladas		
SALDOS ORIGINALMENTE REPORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989	\$ 232	\$ 32,829	\$ 2,026	\$ 7,995	\$ 71,061	\$ 114,143
Ajuste por cambio de política en valuación de inversiones a largo plazo y propiedades y equipo	-	-	-	438	13,023	13,461
SALDOS AJUSTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989	232	32,829	2,026	8,433	84,084	127,604
Cambio patrimonial	-	-	-	3,159	(10,737)	(7,578)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990	232	32,829	2,026	11,592	73,347	120,026
Cambio patrimonial	-	-	-	15,350	(18,015)	(2,665)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991	\$ 232	\$ 32,829	\$ 2,026	\$ 26,942	\$ 55,332	\$ 117,361

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

POSADAS DE MEXICO, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIASESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERAPOR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVODEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991(Reexpresados-Ver Notas 2 y 3)

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
OPERACIONES:		
Utilidad neta del año	\$ 15,350	\$ 3,159
Más (menos)-		
Depreciación y amortización	3,356	3,832
Provisión para baja de valor de inversiones, neta	2,804	-
Participación en los resultados de compañías asociadas	(1,754)	(3,927)
	-----	-----
	19,756	3,064
Recursos generados por el capital de trabajo operativo, excepto tesorería	6,518	8,280
	-----	-----
Recursos generados por la operación	26,274	11,344
	-----	-----
FINANCIAMIENTO:		
Deuda financiera	3,907	3,796
	-----	-----
INVERSIONES:		
Inversiones en acciones de compañía tenedora	(3,797)	(23,822)
Inversiones a largo plazo	(2,393)	6,376
Propiedades y equipo	(8,210)	(2,167)
Otros activos	343	5,091
	-----	-----
Recursos utilizados en inversiones	(14,057)	(14,522)
	-----	-----
Aumento neto de efectivo y valores realizables	16,124	618
EFFECTIVO Y VALORES REALIZABLES:		
Al inicio del año	3,393	2,775
	-----	-----
Al final del año	\$ 19,517	\$ 3,393
	-----	-----

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

POSADAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990
EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
(Reexpresados-Ver Notas 2 y 3)

(1) Actividades:

Las compañías son subsidiarias de Grupo Posadas, S.A. de C.V. (antes Promotora Mexicana de Hoteles, S.A. de C.V.) y se dedican a la operación y administración de hoteles que operan bajo los nombres comerciales de Fiesta Americana, Fiesta Inn y Holiday Inn, de los cuales dos hoteles Holiday Inn son rentados bajo contratos de 10 años de duración con opción de renovación, estableciéndose las rentas con base en un porcentaje de los ingresos de cada hotel.

Los contratos de administración por medio de los cuales se operan hoteles Fiesta Americana, Fiesta Inn y Holiday Inn, establecen un honorario basado en los ingresos de los hoteles y un incentivo basado en la utilidad antes de gastos de capital. La Compañía tiene inversión minoritaria en la mayoría de las inmobiliarias dueñas de los hoteles administrados.

La compañía tenedora ha iniciado el proceso de oferta de colocación de acciones en México, Estados Unidos de América y Europa. Las acciones de la Compañía serán colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores y serán vendidas a inversionistas calificados y a otros inversionistas institucionales acreditados, en los Estados Unidos de América y Europa, en transacciones que están exentas de registro bajo la "Securities Act" de 1933 y sus modificaciones (la cual regula colocaciones en los Estados Unidos de América).

(2) Bases de consolidación y compra-venta de compañías:

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de Posadas de México, S.A. de C.V. y las siguientes subsidiarias:

	% de Participación
Hoteles Fiesta Americana, S.A. de C.V.	99
Promotora Dinatur de Sonora, S.A. de C.V.	99
Posadas de Monterrey, S.A. de C.V.	99
Hotelera Panamericana, S.A. de C.V.	37

Todos los saldos y operaciones significativas entre las compañías del Grupo han sido eliminados en la consolidación. Las siguientes operaciones intercompañías fueron las más significativas:

	1991	1990
Ingresos por franquicias y servicios administrativos	\$ 9,311 =====	\$ 11,109 =====
Gastos corporativos	\$ 9,311 =====	\$ 11,109 =====

Durante diciembre de 1991, los accionistas mayoritarios de la Compañía tenedora decidieron incorporar retroactivamente en la misma, las operaciones relativas a varios hoteles en los Estados Unidos de América, los cuales la mayoría eran propiedad y administrados por compañías afiliadas, mediante la combinación de intereses (suma de activos, pasivos y resultados) de BIA Acquisition LTD ("BIA"), propietaria de cuatro Hoteles Swancourt Hotels Inc. ("Swancourt"), compañía administradora de los cuatro hoteles de BIA y otros tres en los Estados Unidos de América. BIA y Swancourt fueron propiedad de afiliadas de la Compañía en un 75% y 65% respectivamente y el restante 25% y 35% por compañías no filiales.

La combinación de intereses se llevó a cabo intercambiando 10,704,646 acciones en tesorería, los cuales poseía la compañía subsidiaria Hoteles Fiesta Americana, S.A. de C.V., a un precio por acción de 1,025.13 pesos por el 35% de participación en Swancourt y el 25% de participación en BIA, la cual era poseída por compañías no filiales. El 75% de participación en BIA propiedad de las compañías afiliadas fue contribuido a la Compañía sin una emisión adicional de acciones. Esta combinación de intereses modificó el saldo de la inversión en acciones en la compañía tenedora, así como la cuenta por cobrar con la misma.

En diciembre de 1991, Hoteles Fiesta Americana, S.A. de C.V. subsidiaria de la Compañía, vendió el 10% de la tenencia accionaria que poseía del Hotel Fiesta Americana Condesa Cancún, en un monto aproximado de 4,500,000 dólares. La utilidad en la venta que ascendió a \$1,000 se presenta en el renglón de otros ingresos en el estado de resultados consolidado adjunto.

(3) Principales políticas contables:

Las principales políticas contables seguidas por las compañías en la preparación de los estados financieros, las cuales están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se resumen a continuación:

a) Adopción anticipada del Boletín B-8-

Durante 1991 la Compañía adoptó anticipadamente la aplicación de las prácticas contables establecidas por el nuevo Boletín B-8, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que requiere que la valuación de las inversiones a largo plazo se haga bajo el método de participación cuando exista influencia significativa, por parte del inversor, e indica que se ejerce, independientemente de la tenencia que se posea sobre las acciones en circulación. Como resultado de esto, la Compañía reexpresó sus estados financieros consolidados de 1990 para reconocer en el estado de resultados la participación en compañías asociadas, reflejando el efecto acumulado de dicho cambio en los saldos iniciales de las utilidades acumuladas de 1990.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación--

Las compañías actualizan en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin del último ejercicio todos sus estados financieros. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todos expresados en la misma moneda. Consecuentemente, los estados financieros del año anterior han sido actualizados a términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1991 y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente.

Las tasas oficiales de inflación por los años terminados el 31 de diciembre de 1991 y 1990, fueron 18.8% y 29.9%, respectivamente.

c) Valores realizables—

Los valores realizables se encuentran representados principalmente por inversiones en acciones a corto plazo, CETES e inversiones a corto plazo en el mercado de dinero, registradas a su valor de mercado (costo más rendimiento acumulado).

d) Inventarios y costos de operación—

Los inventarios y el costo de los mismos se encuentran valuados a costos promedios que, por su alta rotación, se asemejan al costo de reposición.

e) Inversiones a largo plazo—

Las inversiones a largo plazo se encuentran valuadas en base al capital contable reportado en los últimos estados financieros auditados disponibles, actualizados al 31 de diciembre de 1991 utilizando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). En todos los casos, los estados financieros utilizados corresponden a ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1990. Las inversiones a largo plazo en donde la Compañía tiene influencia significativa se registran aplicando el método de participación, reconociendo la participación en los resultados de las compañías asociadas. Las compañías asociadas son las siguientes:

- Promotora Hotelera de Aeropuertos, S.A. de C.V.
- Promociones Hoteleras del Caribe, S.A. de C.V.
- Hotelera Los Tules, S.A. de C.V.
- Compañía Hotelera e Inmobiliaria San Nicolás, S.A. de C.V.

f) Inversión en acciones de compañía tenedora—

Corresponden a 22,295,354 de acciones en circulación del capital social de Grupo Posadas, S.A. de C.V., compañía tenedora (antes Promotora Mexicana de Hoteles, S. A. de C. V.) adquiridas en diciembre de 1990 por la subsidiaria Hoteles Fiesta Americana, S.A. de C.V.

g) Propiedades y equipo—

Las propiedades y equipo han sido actualizadas a su valor neto de reposición, determinado mediante avalúos practicados por valuadores independientes registrados en la Comisión Nacional de Valores. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta basado en dichos valores y en la vida útil determinada por los valuadores.

Durante 1990, las compañías modificaron el método de actualización de propiedades y equipo para mostrar los valores de reposición de los mismos. Consecuentemente, dichos valores son determinados mediante avalúos de peritos independientes. Hasta 1989 eran ajustados con factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El efecto positivo acumulado de este cambio ascendió a \$3,462 y se incluye en el ajuste a los saldos iniciales en la inversión de los accionistas.

El costo de mejoras y reemplazos es capitalizado; los costos de reparaciones menores y el mantenimiento es cargado a resultados cuando ocurren.

h) Obligaciones de carácter laboral—

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, las compañías tienen pasivos por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La política de las compañías es:

- Cargar los pagos por concepto de indemnizaciones a los resultados del ejercicio en que se efectúan.
- En relación con la prima de antigüedad, las compañías reconocen los derechos acumulados exigibles, pagaderos en caso de separación de trabajadores con 15 o más años de servicio. Al 31 de diciembre de 1991, el pasivo por este concepto no es importante.

i) Impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los empleados-

Dado que no hay diferencias temporales no recurrentes de importancia que tengan definida su fecha de reversión y no se espera sean sustituidas por otras partidas de la misma naturaleza y montos semejantes, la Compañía no reconoce el efecto diferido o anticipado de impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los empleados.

j) Efectos de actualización patrimonial-

La inversión de los accionistas y las utilidades acumuladas se actualizan aplicando factores derivados del INPC, para mostrarla en términos del poder adquisitivo de las fechas en que se efectuaron las inversiones en el capital social y se generaron las pérdidas o utilidades.

El resultado acumulado por actualización se forma principalmente por el resultado por tenencia de activos no monetarios, que representa el cambio en el nivel específico de precios de dichos activos en relación al INPC.

k) Ingresos y gastos—

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (clientes, efectivo, pasivos, etc.) se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, en base a factores derivados del INPC.

Los costos y gastos que provienen de partidas no monetarias se actualizan hasta el cierre, aplicando factores derivados del INPC desde que el costo o el gasto es incurrido.

l) Costo integral de financiamiento—

El costo integral de financiamiento incluye todos los conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como intereses, resultados cambiarios y resultados por posición monetaria.

El resultado por posición monetaria representa la erosión de la inflación respecto al poder adquisitivo de las partidas monetarias y, se determina aplicando al activo o pasivo monetario neto al principio del ejercicio, el factor de inflación derivado del INPC y a la variación mensual en dicho activo o pasivo monetario neto, el factor de cierre de dicho mes al cierre del ejercicio.

(4) Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 1991 y 1990, la posición en moneda extranjera, fue como sigue:

	Miles de Dólares	
	1991	1990
	—	—
Circulante		
Activo	984	793
Pasivo	1,985	2,158
	-----	-----
	1,001	1,365

Pasivo a largo plazo	5,739	6,979
	-----	-----
Posición pasiva, neta	\$ 6,740	8,344
	=====	=====

A la misma fecha, el tipo de cambio (expresado en pesos mexicanos por dólar americano) es el siguiente:

	1991	1990
	—	—
Tipos de cambio	3,096	2,943
	=====	=====

Las principales operaciones en moneda extranjera efectuados por la Compañía son las siguientes:

	Miles de Dólares	
	1991	1990
	—	—
Gastos	1,711	183
Intereses	2,194	1,867
	-----	-----
	3,905	2,050
	=====	=====
Equivalente en millones de pesos	11,824	5,836
	=====	=====

Al 21 de febrero de 1992, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio no ha tenido una variación significativa.

(5) Reclasificaciones a los estados financieros:

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 1990, han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 1991.

(6) Análisis de cuentas y documentos por cobrar:

	1991	1990
	—	—
Cuentas y documentos por cobrar a partes relacionadas	\$ 28,790	\$ 10,004
Compañías inmobiliarias	19,075	30,611
Clientes	7,071	3,270
Impuestos por recuperar	2,830	5,816
Deudores diversos	7,061	2,392
Documentos por cobrar	9,705	
Tarjetas de crédito	55	
Otras	62	3,381
	-----	-----
	74,649	55,474
Menos — Estimación para cuentas de cobro dudoso	(3,425)	(5,937)
	-----	-----
	\$ 71,224	\$ 49,537
	=====	=====

(7) Análisis de inventarios:

	1991	1990
	—	—
Alimentos	\$ 525	\$ 194
Bebidas	47	144
Suministros	380	387

Equipo de operación	153	425
Anticipos a proveedores	274	540
	-----	-----
	\$ 1,379	\$ 1,690
	=====	=====

(8) Análisis de las inversiones a largo plazo:

	1991	1990
	—	—
Compañías asociadas Promotora Hotelera de Aeropuer- tos, S.A. de C.V.	\$ 34,847	\$ 32,576
Promociones Hoteleras del Caribe, S.A. de C.V.	3	16,048
Hotelera los Tules, S.A. de C.V.	7,521	7,845
Compañía Hotelera e Inmobiliaria San Nicolás, S.A. de C.V.	4,470	3,977
	-----	-----
	46,841	60,446
	=====	=====
	1991	1990
	—	—

Otras inversiones a largo plazo Inmobiliaria Pedro de Alvarado, S.A. de C.V.	8,530	9,141
Atlantis Leasing, LTD	2,156	3,635
Yipa, S.A. de C.V.	6,278	6,728
Inmobiliaria Hotelera de Yucatán, S.A. de C.V.	4,741	4,634
Promotora Hotelera de Querétaro, S.A. de C.V.	1,155	1,155
Promotora de Desarrollo Turístico, S.A. de C.V.	3,636	3,373
Plaza Agua Caliente, S.A. de C.V.	890	1,150
Arrendadora Payi, S.A. de C.V.	60	981
Hotelera Mazatlán, S.A. de C.V.	686	714
Quintana Roo Development, LTD.		396
Inmobiliaria Hotelera de Querétaro, S.A. de C.V.	2,354	2,354
Condominios Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	303	303
Compañía Inmobiliaria de Chihuahua, S.A. de C.V.	1,833	
Otras	618	
	-----	-----
	33,240	34,564
	-----	-----
	\$ 80,081	\$ 95,010
	=====	=====

(9) Análisis de propiedades y equipo:

	Vidas Útiles en Años	1991	1990
Edificios	42 y 46	\$ 49,420	\$ 51,570
Mobiliario y equipo	8 y 10	15,227	15,182
Equipo de transporte	4	4,196	5,075
Equipo de cómputo	6	3,510	3,003
	-----	-----	-----
		72,353	74,830
		-----	-----

Menos — Depreciación acumulada	(19,505)	(17,386)
	-----	-----
	52,848	57,444
Terrenos	5,677	6,822
Construcciones en proceso	5,224	447
	-----	-----
	\$ 63,749	\$ 64,713
	=====	=====

(10) Otros ingresos relacionados:

Otros ingresos relacionados incluyen principalmente los ingresos y gastos generados por el sistema de la Compañía para reservaciones en hoteles, y los honorarios por desarrollos relacionados con los hoteles Fiesta Inn.

(11) Aspectos fiscales:**a) Régimen fiscal—**

Las compañías están sujetas al impuesto sobre la renta (ISR) y al impuesto al activo (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, deducción de compras en lugar de costos y gastos departamentales, lo cual permite la deducción de costos corrientes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del componente inflacionario, el cual es similar al resultado por posición monetaria. El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre.

Por otra parte, el IMPAC se causa a razón de un 2% sobre un promedio neto de la mayoría de los activos actualizados menos ciertos pasivos y se paga únicamente por el monto que exceda el ISR del año. Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los cinco ejercicios siguientes.

Las compañías incorporan su declaración de ISR e IMPAC en la declaración anual consolidada de Grupo Posadas, S.A. de C.V. accionista de las compañías.

La utilidad para efectos de participación de utilidades a los empleados no reconoce el componente inflacionario ni la depreciación fiscal a valores actualizados y se calcula sobre los resultados individuales de cada compañía y no sobre una base consolidada.

b) Resultado fiscal—

Las principales diferencias que afectaron el resultado fiscal de las compañías fueron las relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación, la diferencia entre las compras y los costos de operación, las cuales tienen un tratamiento diferente para efectos contables y fiscales, la participación en los resultados de compañías asociadas y la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

La provisión de impuesto sobre la renta se analiza como sigue:

	1991	1990
ISR del año.....	\$ 7,195	\$ 2,897
Menos- Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.....	—	(2,031)
Más- IMPAC (recuperable en años subsecuentes).....	1,017	1,1978
	-----	-----
	\$ 8,212	\$ 2,844
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 1991, las compañías tienen IMPAC que podrá ser recuperable contra ISR en años subsecuentes, a un valor nominal como sigue:

Vencimiento	IMPAC Recuperable
1994	\$ 1,369
1995	46
1996	943

	\$ 2,358
	=====

c) **Partidas temporales recurrentes—**

Las diferencias temporales recurrentes, que consecuentemente no originan el registro de impuesto sobre la renta y participación de utilidades anticipados, representarán a futuro una partida deducible de \$4,258. Este monto se integra principalmente por los depósitos para reservaciones, la estimación para cuentas de cobro dudoso y la reserva para reemplazo de mobiliario y equipo y no incluye las partidas originadas por las diferencias entre el valor contable y fiscal de propiedades y equipo e inventarios.

(12) **Préstamos bancarios, documentos por pagar y deuda a largo plazo:**

La deuda financiera y las tasas de interés al 31 de diciembre de 1991 y 1990 se encuentran clasificadas como sigue:

	1991	1990
	—	—
Préstamos bancarios en dólares americanos y con garantía hipotecaria a una tasa de interés variable entre el 11% y 17%.....	\$ 23,912	\$ 30,595
Obligaciones quirografarias en moneda nacional, a una tasa de interés de 1.035 veces CETES.....	12,000	14,275
Préstamos bancarios y documentos por pagar en moneda nacional, a tasas variables entre el 16% y 25%.....	30,798	19,741
FICORCA.....	100	967
Arrendamiento financiero.....	4,333	1,658
	-----	-----
	71,143	67,236
Menos— Vencimientos a plazo menor de un año.....	(35,485)	(20,660)
	-----	-----
Deuda financiera a largo plazo.....	\$ 35,658	\$ 46,576
	=====	=====

Los vencimientos de la deuda a largo plazo serán como sigue:

A pagar durante—	
1992	9,284
1993	11,004
1994	8,904
1995	8,904
1996 y posteriores	6,846

Los préstamos bancarios en dólares americanos y moneda nacional, incluyen préstamos hipotecarios por un monto equivalente a \$26,458 al 31 de diciembre de 1991, garantizados con hoteles propiedad de la Compañía tenedora y de una subsidiaria, cuyo monto en libros asciende a \$180,758.

Las obligaciones quirografarias son liquidables en 8 pagos semestrales consecutivos a partir de 1993. El interés es pagadero trimestralmente y se calcula mensualmente multiplicando los rendimientos de ciertos instrumentos financieros por el 1.035.

La escritura de emisión de obligaciones y de algunos otros préstamos en moneda nacional y dólares americanos, cuyo monto asciende a \$17,303, establecen ciertos requisitos y obligaciones para Posadas de México, S.A. de C.V., de los cuales los más importantes son:

— Mantener ciertas razones financieras entre activo circulante y pasivo circulante, entre pasivo total y la inversión de los accionistas, entre utilidad operativa sin depreciación y gastos financieros y entre utilidad neta sin depreciación y amortización de la deuda a largo plazo. Posadas de México, S.A. de C.V. está esperando las dispensas, de las razones que no han sido cumplidas (ver Nota 15).

— No disminuir su capital social.

— Ciertas restricciones para el pago de dividendos y enajenaciones de activos fijos.

Los préstamos bancarios y documentos por pagar en moneda nacional se encuentran representados principalmente por papel comercial y préstamos directos a corto y largo plazo.

(13) Avales otorgados:

Posadas de México, S. A. de C. V. funge como obligada solidaria de un préstamo bancario a largo plazo, en dólares americanos otorgado a su tenedora Grupo Posadas, S. A. de C. V., cuyo monto en moneda nacional al 31 de diciembre de 1991 equivale a \$14,645.

(14) Inversión de los accionistas:

Al 31 de diciembre de 1991 el capital social se integra por un total de 2,298,856 acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, de las cuales 2,000,000 corresponden a la parte fija y 298,856 a la parte variable, la cual no podrá exceder de siete veces el capital mínimo fijo y estará representada por acciones ordinarias y de voto limitado.

Las acciones se dividen en dos series, como sigue:

Serie A, representada por 1,172,531 acciones, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales representan el 51% del capital social con derecho a voto y sólo podrán ser adquiridas por inversionistas mexicanos.

Serie B, representada por 1,126,325 acciones, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales representan el 49% del capital social con derecho a voto y son de libre suscripción, con excepción de estados soberanos o gobiernos extranjeros.

La utilidad neta de la Compañía estará sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Esta reserva se encuentra incluida en el rubro de utilidades acumuladas y no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía, excepto en la forma de dividendos en acciones.

En virtud de que las compañías cuentan con autorización para consolidar fiscalmente, los dividendos que se paguen dentro del Grupo no están sujetos a impuesto. En el caso de accionistas minoritarios, los dividendos que se paguen y no provengan de la cuenta "utilidad fiscal neta", estarán sujetos a un impuesto del 35%. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

(15) Contingencias:

a) A la fecha de los estados financieros, Posadas de México, S. A. de C. V., no cumple con algunas de las razones financieras establecidas en los contratos de créditos bancarios y escritura de emisión de obligaciones, lo cual se informó oportunamente a los acreedores o sus representantes. A la fecha, la Compañía se encuentra en espera de las dispensas correspondientes, las cuales en opinión de la administración, se obtendrán. Considerando las experiencias tenidas con los acreedores y que la Compañía siempre ha liquidado oportunamente las amortizaciones de principal e intereses, en opinión de la administración no se espera un efecto adverso importante como resultado de lo anterior.

b) La Compañía tiene algunos litigios en proceso por los que ha realizado anticipos a sus asesores legales por un monto aproximado de \$2,500, los cuales no han sido provisionados y se encuentran registrados como cuentas por cobrar en los estados financieros adjuntos, ya que espera recuperarlos en base al fallo favorable hecho por los tribunales. Aunque la parte opositora tiene el derecho de apelar, en la opinión de la gerencia de la Compañía y sus asesores legales, no se tendrán efectos adversos importantes en los estados financieros.

(16) Eventos subsecuentes:

Durante enero de 1992, Posadas de México, S. A. de C. V. compró el 100% de las acciones de Hoteles Credit and Sales Co. of New York (compañía Norteamericana). La operación anterior formó parte de un grupo de transacciones que se realizó conjuntamente con Grupo Posadas, S. A. de C. V. (compañía tenedora), las cuales representaron una erogación neta en el Grupo de aproximadamente \$193 y un intercambio de 607,445 acciones de Grupo Posadas, S. A. de C. V. a un valor por acción de 1,025.13 pesos mexicanos por un importe de \$623.

POSADAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

A los Señores Accionistas:

Hemos examinado los balances generales de Posadas de México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 1991 y 1990 y los correspondientes estados de resultados, de inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas (Reexpresados, ver Nota 2). Dichos estados son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyeron pruebas de los registros de la contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias. No examinamos los estados financieros de algunas compañías en las que Posadas de México, S. A. de C. V. tienen participación, las cuales se tienen registradas como inversiones a largo plazo y que representan el 29% y 2% del total de los activos y de los ingresos respectivamente para 1991, y el 35% y 4% respectivamente para 1990. Dichos estados fueron examinados por otros auditores, en cuyos informes nos hemos basado para expresar nuestra opinión con respecto a las cantidades relativas a las inversiones a largo plazo.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados para ser utilizados por la Asamblea de Accionistas, por lo que reflejan la inversión en compañías subsidiarias bajo el método de participación. Para cumplir con principios de contabilidad generalmente aceptados y tener una información completa sobre Posadas de México, S. A. de C. V. y subsidiarias, por separado se han preparado estados financieros consolidados y hemos expresado nuestra opinión sobre ellos.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, durante 1991 la Compañía adoptó anticipadamente la aplicación de las prácticas contables establecidas por el nuevo Boletín B-8, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que requiere que la valuación de las inversiones a largo plazo, se haga bajo el método de participación cuando exista influencia significativa por parte del inversor, independientemente del porcentaje de tenencia en las acciones en circulación. Como resultado, la Compañía reexpresó sus estados financieros de 1990 para reflejar en el estado de resultados la participación en estas inversiones, presentándose retroactivamente el efecto acumulado de este cambio en el saldo inicial de utilidades acumuladas.

En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en los informes de otros auditores, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de Posadas de México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 1991 y 1990 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera (1990 después de la aplicación anticipada del Boletín B-8) por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

México, D.F., a 21 de febrero de 1992.

Ruiz, Urquiza y Cía., S. C.
C.P. Jorge Soto y Gálvez.
Rúbrica.

POSADAS DE MEXICO, S. A. DE C. V.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990

EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Reexpresados - Ver Nota 2)

<u>A C T I V O</u>		<u>PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>	
	<u>1991</u>	<u>1990</u>	
CIRCULANTE:			CIRCULANTE:
Efectivo y valores realizables	\$ 16,997	\$ 995	Préstamos bancarios, documentos por pagar y porción circulante de la deuda financiera a largo plazo
Cuentas y documentos por cobrar	84,372	53,746	
Inventarios	605	636	Proveedores
Pagos anticipados	311	1,443	Partes relacionadas
	-----	-----	Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados
Total del activo circulante	102,285	56,820	Reserva para reemplazo de mobiliario y equipo de operación
			Depósitos para reservaciones
			Impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores
			Total del pasivo circulante
INVERSIONES A LARGO PLAZO	130,665	137,202	
			DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO
			Total del pasivo
			INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:
			Capital social-
			Nominal
PROPIEDADES Y EQUIPO, neto	19,803	16,661	Actualización
			Prima en venta de acciones
			Utilidades acumuladas
			Resultado acumulado por actualización
			Total de la inversión de los accionistas
OTROS ACTIVOS	1,774	193	
	-----	-----	
	\$ 254,527	\$ 210,876	
	-----	-----	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

POSADAS DE MEXICO, S. A. DE C. V.ESTADOS DE RESULTADOSPOR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVODEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991(Reexpresados - Ver Nota 2)

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
OPERACION DE HOTELES:		
Ingresos	\$ 21,542	\$ 39,486
Costos y gastos departamentales	8,031	15,786
	-----	-----
Utilidad departamental	13,511	23,700
Gastos generales-		
Administración	3,588	5,377
Ventas, publicidad y promoción	1,999	4,529
Mantenimiento y energía	3,522	6,510
	-----	-----
Utilidad antes de gastos fijos	4,402	7,284
Gastos fijos:		
Renta y reposición de mobiliario y equipo	1,850	9,678
Impuestos a la propiedad y seguros	2,706	2,454
Gastos corporativos	471	955
	-----	-----
	5,027	13,087
	-----	-----
Pérdida hotelera antes de depreciación, intereses y participación en los re- sultados de compañías subsidiarias y asociadas	(625)	(5,803)
HONORARIOS POR ADMINISTRACION Y MARCA:		
Ingresos por honorarios	59,520	51,622
Gastos y costos directos	28,996	19,097
Gastos corporativos	8,528	8,854
	-----	-----
	21,996	23,671

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
OTROS INGRESOS RELACIONADOS:		
Ingresos	6,233	756
Costos y gastos directos y corporativos	5,781	3,119
	-----	-----
Utilidad (pérdida) de otros ingresos relacionados	452	(2,363)
GASTOS CORPORATIVOS		
	12,401	12,132
DEPRECIACION Y AMORTIZACION		
	1,356	1,625
	-----	-----
Utilidad (pérdida) antes de costo integral de financiamiento	8,066	(1,748)
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Intereses pagados, neto	9,734	14,311
Pérdida en cambios	1,478	772
Utilidad por posición monetaria	(5,531)	(7,989)
	-----	-----
	5,681	7,094
OTROS INGRESOS, neto		
	12,898	2,681
	-----	-----
Utilidad (pérdida) antes de provisiones y participación en los resultados de compañías subsidiarias y asociadas	15,283	(2,665)
PROVISIONES PARA:		
Impuesto sobre la renta	5,006	1,036
Participación de utilidades a los empleados	1,408	-
	-----	-----
	6,414	1,036
	-----	-----
Utilidad (pérdida) antes de participación en los resultados de compañías subsidiarias y asociadas	8,869	(3,701)
PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS		
	6,481	6,860
	-----	-----
Utilidad neta del año	\$ 15,350	\$ 3,159
	-----	-----

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

POSADAS DE MEXICO, S. A. DE C. V.

ESTADOS DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990

EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Reexpresados - Ver Nota 2)

	Capital Social				Resultado Acumulado por Actualización	Total de la Inversión de los Accionistas
	Nominal	Actualización	Prima en Venta de Acciones	Utilidades Acumuladas		
SALDOS ORIGINALMENTE REPORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989	\$ 232	\$ 32,829	\$ 2,026	\$ 7,995	\$ 71,061	\$ 114,143
Ajuste por cambio de política en valuación de inversiones a largo plazo y propieda- des y equipo	-	-	-	438	12,023	13,461
SALDOS AJUSTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989	232	32,829	2,026	8,433	84,084	127,604
Cambio patrimonial	-	-	-	3,159	(10,737)	(7,578)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990	232	32,829	2,026	11,592	73,347	120,026
Cambio patrimonial	-	-	-	15,350	(18,015)	(2,665)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991	\$ 232	\$ 32,829	\$ 2,026	\$ 26,942	\$ 55,332	\$ 117,361

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

POSADAS DE MEXICO, S. A. DE C. V.ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERAPOR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVODEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991(Reexpresados - Ver Nota 2)

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
OPERACIONES:		
Utilidad neta del año	\$ 15,350	\$ 3,159
Más (menos)-		
Depreciación y amortización	1,356	1,625
Provisión para baja de valor de inversiones	2,805	
Participación en los resultados de compañías subsidiarias y asociadas	(6,481)	(6,860)
	-----	-----
Recursos utilizados de resultados	13,030	(2,076)
Recursos generados (utilizados) en capital de trabajo operativo, excepto tesorería	9,830	(51,083)
	-----	-----
Recursos generados (utilizados) en la operación	22,860	(53,159)
INVERSIONES:		
Acciones de compañía tenedora	3,797	(23,822)
Acciones de compañías inmobiliarias	(2,393)	37,770
Propiedades y equipo	(7,700)	(1,422)
Otros activos	(1,581)	4,644
	-----	-----
Recursos (utilizados) generados en inversiones	(7,877)	17,170
FINANCIAMIENTO:		
Deuda financiera	1,019	34,567
	-----	-----
Aumento (disminución) neta de efectivo y valores realizables	16,002	(1,422)
EFFECTIVO Y VALORES REALIZABLES:		
Al inicio del año	995	2,417
	-----	-----
Al final del año	\$ 16,997	\$ 995
	-----	-----

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

POSADAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990
EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
(Reexpresados — Ver Nota 2)

(1) Actividades:

La Compañía es subsidiaria de Grupo Posadas, S.A. de C.V. (antes Promotora Mexicana de Hoteles, S.A. de C.V.) y se dedica a la operación y administración de hoteles que operan bajo los nombres comerciales de Fiesta Americana, Fiesta Inn y Holiday Inn, de los cuales dos hoteles Holiday Inn son rentados bajo contratos de 10 años de duración con opción de renovación, estableciéndose las rentas con base en un porcentaje de los ingresos de cada hotel.

Los contratos de administración por medio de los cuales se operan hoteles Fiesta Americana, Fiesta Inn y Holiday Inn, establecen un honorario basado en los ingresos de los hoteles y un incentivo basado en la utilidad antes de gastos de capital. La Compañía tiene inversión minoritaria en la mayoría de las inmobiliarias dueñas de los hoteles administrados.

La compañía tenedora ha iniciado el proceso de oferta de colocación de acciones en México, Estados Unidos de América y Europa. Las acciones de la Compañía serán colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores y serán vendidas a inversionistas calificados y a otros inversionistas institucionales acreditados, en los Estados Unidos de América y Europa, en transacciones que están exentas de registro bajo la "Securities Act" de 1933 y sus modificaciones (la cual regula colocaciones en los Estados Unidos de América).

(2) Principales políticas contables:

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de los estados financieros, las cuales están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se resumen a continuación:

a) Adopción anticipada del Boletín B-8—

Durante 1991 la Compañía adoptó anticipadamente la aplicación de las prácticas contables establecidas por el nuevo Boletín B-8, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que requiere que la valuación de las inversiones a largo plazo se haga bajo el método de participación cuando exista influencia significativa por parte del inversor, e indica que se ejerce, independientemente de la tenencia que se posea sobre las acciones en circulación. Como resultado de esto, la Compañía reexpresó sus estados financieros de 1990 para reconocer en el estado de resultados la participación en compañías asociadas, reflejando el efecto acumulado de dicho cambio en los saldos iniciales de las utilidades acumuladas de 1990.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación—

La Compañía actualiza en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin del último ejercicio todos sus estados financieros. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todos expresados en la misma moneda. Consecuentemente, los estados financieros del año anterior han sido actualizados a términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1991 y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente.

Las tasas oficiales de inflación por los años terminados el 31 de diciembre de 1991 y 1990, fueron 18.8% y 29.9%, respectivamente.

c) Valores realizables—

Los valores realizables se encuentran representados principalmente por inversiones en acciones a corto plazo, CETES e inversiones a corto plazo en el mercado de dinero, registradas a su valor de mercado (costo más rendimiento acumulado).

d) Inventarios y costos de operación—

Los inventarios y el costo de los mismos se encuentran valuados a costos promedios que, por su alta rotación, se asemejan al costo de reposición.

cio y el tipo de cambio no ha tenido una variación significativa.

(4) Reclasificaciones a los estados financieros—

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 1990, han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 1991.

(5) Análisis de cuentas y documentos por cobrar—

	1991	1990
	—	—
Cuentas y documentos por cobrar a partes relacionadas..	\$ 52,899	\$ 19,583
Compañías inmobiliarias.....	18,000	29,223
Clientes.....	5,806	2,393
Impuestos por recuperar.....	2,319	4,664
Deudores diversos.....	6,878	2,392
Documentos por cobrar.....	1,562	—
Tarjetas de crédito.....	55	—
Otras.....	—	1,177
	-----	-----
	87,519	59,432
Menos- Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(3,147)	(5,686)
	-----	-----
	\$ 84,372	\$ 53,746
	=====	=====

(6) Análisis de inventarios:

	1991	1990
	—	—
Alimentos.....	\$ 71	\$ 99
Bebidas.....	47	74
Suministros.....	230	238
Equipo de operación.....	153	225
Anticipos a proveedores.....	104	—
	-----	-----
	\$ 605	\$ 636
	=====	=====

(7) Análisis de las inversiones a largo plazo:

	1991	1990
	—	—
Inversión en compañías subsidiarias		
Promotora Dinatur de Sonora, S.A. de C.V.....	\$ 48,882	\$ 51,702
Hotcles Fiesta Americana, S.A. de C.V.....	3,050	7,939
Posadas de Monterrey, S.A. de C.V.....	4,280	3,731
	-----	-----
	56,212	63,372
	-----	-----
Inversión en compañías asociadas y otras inversiones a largo plazo—		
Promotora Hotelera de Aeropuertos, S.A. de C.V.....	34,847	32,576
Promociones Hoteleras del Caribe, S.A. de C.V.....	3	3
Hotelera Los Tules, S.A. de C.V.....	7,521	7,845
Inmobiliaria Pedro de Alvarado, S.A. de C.V.....	8,530	9,141
Atlantis Leasing, LTD.....	2,156	3,635
Yipa, S.A. de C.V.....	6,278	6,728

Inmobiliaria Hotelera de Yucatán, S.A. de C.V.....	4,741	4,634
Promotora de Desarrollo Turfstico, S.A. de C.V.....	3,636	3,373
Plaza Agua Caliente, S.A. de C.V.....	890	1,150
Arrendadora Payi, S.A. de C.V.....	60	981
Hotelera Mazatlán, S.A. de C.V.....	686	714
Quintana Roo Development, Ltd.....	—	393
Inmobiliaria Hotelera de Querétaro, S.A. de C.V.....	2,354	2,354
Condominios Puerto Vallarta, S.A. de C.V.....	303	303
Compañía Inmobiliaria de Chihuahua, S.A. de C.V.....	1,833	—
Otras.....	615	—
	-----	-----
	74,453	73,830
	-----	-----
	\$ 130,665	\$ 137,202
	=====	=====

(7) Análisis de propiedades y equipo:

	Vidas Útiles en Años	1991	1990
	—	—	
Edificios.....	44	\$ 7,176	\$ 7,489
Mobiliario y equipo.....	10	3,342	3,023
Equipo de transporte.....	4	4,072	4,944
Equipo de cómputo.....	6	3,076	2,537
		-----	-----
		17,666	17,993
Menos— Depreciación acumulada.....		(4,355)	(3,595)
		-----	-----
		13,311	14,398
Terrenos.....		1,741	1,816
Construcciones en proceso.....		4,751	447
		-----	-----
		\$ 19,803	\$ 16,661
		=====	=====

(8) Otros ingresos relacionados:

Otros ingresos relacionados incluyen principalmente los ingresos y gastos por desarrollos relacionados con los hoteles Fiesta Inn.

(9) Transacciones y adeudos con partes relacionadas:

La Compañía ha realizado transacciones con partes relacionadas por los siguientes conceptos:

	1991	1990
	—	—
Ingresos por—		
Honorarios por administración.....	\$ 5,169	\$ 6,765
	=====	=====
Honorarios por mercadotecnia.....	\$ 1,713	\$ 1,803
	=====	=====
Servicios Administrativos.....	\$ 7,560	\$ —
	=====	=====
Intereses.....	\$ 11,066	\$ 4,607
	=====	=====

Egresos por—		
Servicios administrativos.....	\$ 6,449	\$ 8,743
	=====	=====
Franquicias.....	\$ 6,467	\$ 5,983
	=====	=====
Intereses.....	\$ 5,988	\$ —
	=====	=====

Los saldos netos por cobrar y por pagar con partes relacionadas son como sigue:

	1991	1990
	—	—
Por cobrar—		
Hoteles Fiesta Americana, S.A. de C.V.....	\$ 43,076	\$ 19,028
Corporativo Prohoca, S.A. de C.V.....	8,629	—
Promotora Hotelera de Aeropuertos, S.A. de C.V.....	595	—
Hotelera Los Cabos, S.A. de C.V.....	152	380
Porto Ixtapa, S.A. de C.V.....	150	—
Posadas de Monterrey, S.A. de C.V.....	107	165
Yucab de Cozumel, S.A. de C.V.....	105	—
Compañía Proveedor Hotelera, S.A. de C.V.....	77	—
Sistema Director de Proyectos, S.A. de C.V.....	8	10
	-----	-----
	\$ 52,899	\$ 19,583
	=====	=====
Por pagar—		
Promotora Mexicana de Hoteles, S.A. de C.V.....	\$ 43,179	\$ 13,015
Promotora Dinatur de Sonora, S.A. de C.V.....	5,809	—
AscSORA Mexicana de Hoteles, S.A. de C.V.....	214	371
	-----	-----
	\$ 49,202	\$ 13,386
	=====	=====

(10) Aspectos fiscales:

a) Régimen Fiscal—

La Compañía está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR) y al impuesto al activo (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, deducción de compras en lugar de costos y gastos departamentales, lo cual permite la deducción de costos corrientes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del componente inflacionario, el cual es similar al resultado por posición monetaria. El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre.

Por otra parte, el IMPAC se causa a razón de un 2% sobre un promedio neto de la mayoría de los activos actualizados menos ciertos pasivos y se paga únicamente por el monto que exceda el ISR del año. Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los cinco ejercicios siguientes.

La Compañía incorpora su declaración de ISR e IMPAC en la declaración anual consolidada de Grupo Posadas, S.A. de C.V. accionista de la Compañía.

La utilidad para efectos de participación de utilidades a los empleados no reconoce el componente inflacionario ni la depreciación fiscal a valores actualizados y se calcula sobre los resultados individuales de cada compañía y no sobre una base consolidada.

b) Resultado fiscal—

Las principales diferencias que afectaron el resultado fiscal de la Compañía fueron las relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación, la diferencia entre las compras y los costos de operación, las cuales tiene un tratamiento diferente para efectos contables y fiscales y la participación en los resultados de compañías subsidiarias y asociadas.

La provisión de impuesto sobre la renta se analiza como sigue:

	1991	1990
ISR del año	\$ 5,006	\$ 1,318
Menos- Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	—	(879)
Más- IMPAC (recuperable en años subsecuentes)	—	597
	-----	-----
	\$ 5,006	\$ 1,036
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 1991, la Compañía tiene IMPAC que podrá ser recuperable contra ISR en años subsecuentes, a un valor nominal como sigue:

Vencimiento	IMPAC Recuperable
1994	\$ 507
1995	45

	\$ 552
	=====

c) Partidas temporales recurrentes-

Las diferencias temporales recurrentes, que consecuentemente no originan el registro de impuesto sobre la renta y participación de utilidades anticipados, representarán a futuro una partida deducible de \$ 3,464. Este monto se integra principalmente por los depósitos para reservaciones, la estimación para cuentas de cobro dudoso y la reserva para remplazo de mobiliario y equipo y no incluye las partidas originadas por las diferencias entre el valor contable y fiscal de propiedades y equipo e inventarios.

(11) Préstamos bancarios, documentos por pagar y deuda a largo plazo:

La deuda financiera y las tasas de interés al 31 de diciembre de 1991 y 1990, se encuentran clasificadas como sigue:

	1991	1990
Préstamos bancarios en dólares americanos y con garantía hipotecaria a una tasa de interés variable entre el 11% y 17%	\$ 23,912	\$ 30,595
Obligaciones quirografarias en moneda nacional, a una tasa de interés de 1.035 veces CETES	12,000	14,275
Préstamos bancarios y documentos por pagar en moneda nacional, a tasas variables entre el 16% y 25%	30,798	19,740
FICORCA	100	968
Arrendamiento financiero	1,445	1,658
	-----	-----
	68,255	67,236
Menos- Vencimientos a plazo menor de un año	(35,485)	(20,660)
	-----	-----
Deuda financiera a largo plazo	\$ 32,770	\$ 46,576
	=====	=====

Los vencimientos de la deuda a largo plazo serán como sigue:

A pagar durante-	
1992	S 9,284
1993	8,116
1994	8,904
1995	8,904
1996 y posteriores	6,846

Los préstamos bancarios en dólares americanos y moneda nacional incluyen préstamos hipotecarios por un monto equivalente a \$ 26,458 al 31 de diciembre de 1991, garantizados con hoteles propiedad de la Compañía tenedora y de una subsidiaria cuyo monto en libros asciende a \$ 180,758.

Las obligaciones quirografarias son liquidables en 8 pagos semestrales consecutivos a partir de 1993. El interés es pagadero trimestralmente y se calcula mensualmente multiplicando los rendimientos de ciertos instrumentos financieros por el 1.035.

La escritura de emisión de obligaciones y de algunos otros préstamos en moneda nacional y dólares americanos, cuyo monto asciende a \$ 17,303, establecen ciertos requisitos y obligaciones para la Compañía, de los cuales los más importantes son:

- Mantener ciertas razones financieras entre activo circulante y pasivo circulante, entre pasivo total y la inversión de los accionistas, entre utilidad operativa sin depreciación y gastos financieros y entre utilidad neta sin depreciación y amortización de la deuda a largo plazo. La Compañía está esperando las dispensas de las razones que no han sido cumplidas (ver Nota 14).

- No disminuir su capital social.

- Ciertas restricciones para el pago de dividendos y enajenaciones de activos fijos.

Los préstamos bancarios y documentos por pagar en moneda nacional se encuentran representados principalmente por papel comercial y préstamos directos a corto y largo plazo.

(12) Avals otorgados:

La Compañía funge como obligada solidaria de un préstamo bancario a largo plazo en dólares americanos otorgado a su tenedora Grupo Posadas, S.A. de C.V., cuyo monto en moneda nacional al 31 de diciembre de 1991 equivale a \$ 14,645.

(13) Inversión de los accionistas:

Al 31 de diciembre de 1991 el capital social se integra por un total de 2,298,856 acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, de las cuales 2,000,000 corresponden a la parte fija y 298,856 a la parte variable, la cual no podrá exceder de siete veces el capital mínimo fijo y estará representada por acciones ordinarias y de voto limitado.

Las acciones se dividen en dos series, como sigue:

Serie A, representada por 1,172,531 acciones, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales representan el 51% del capital social con derecho a voto y sólo podrán ser adquiridas por inversionistas mexicanos.

Serie B, representada por 1,126,325 acciones, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales representan el 49% del capital social con derecho a voto y son de libre suscripción, con excepción de estados soberanos o gobiernos extranjeros.

La utilidad neta de la Compañía, estará sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Esta reserva se encuentra incluida en el rubro de utilidades acumuladas y no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía, excepto en la forma de dividendos en acciones.

En virtud de que la Compañía cuenta con autorización para consolidar fiscalmente, los dividendos que se paguen dentro del Grupo no están sujetos a impuesto. En el caso de accionistas minoritarios, los dividendos que se paguen y no provengan de la cuenta "utilidad fiscal neta", estarán sujetos a un impuesto del 35%. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

(14) Contingencias:

a) A la fecha de los estados financieros, la Compañía no cumple con algunas de las razones financieras establecidas en los contratos de créditos bancarios y escritura de emisión de obligaciones, lo cual se informó oportunamente a los acreedores o sus representantes. A la fecha, la Compañía se encuentra en espera de las dispensas correspondientes, las cuales en opinión de la administración se obtendrán. Considerando las experiencias tenidas con los acreedores y que la Compañía siempre ha liquidado oportunamente las amortizaciones de principal e intereses, en opinión de la administración no se espera un efecto adverso importante como resultado de lo anterior.

b) La Compañía tiene algunos litigios en proceso por los que ha realizado anticipos a sus asesores legales por un monto aproximado de \$ 2,500, los cuales no han sido provisionados y se encuentran registrados como cuentas por cobrar en los estados financieros adjuntos, ya que espera recuperarlos en base al fallo favorable hecho por los tribunales. Aunque la parte opositora tiene el derecho de apelar, en la opinión de la gerencia de la Compañía y sus asesores legales, no se tendrán efectos adversos importantes en los estados financieros.

(15) Eventos subsecuentes:

Durante enero de 1992, la Compañía compró el 100% de las acciones de Hoteles Credit and Sales Co. of New York (Compañía Norteamericana). La operación anterior formó parte de un grupo de transacciones que se realizó conjuntamente con Grupo Posadas, S.A. de C.V. (compañía tenedora), las cuales representaron una erogación neta en el Grupo de aproximadamente \$ 193 y un intercambio de 607,445 acciones de Grupo Posadas, S.A. de C.V. a un valor por acción de 1,025.13 pesos mexicanos por un importe de \$ 623.

(R.—2458)

GRUPO POSADAS, S.A. DE C.V.
(Antes Promotora Mexicana de Hoteles, S.A. de C.V.)
ESTADOS FINANCIEROS REEXPRESADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990
EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y
DICTAMEN DE LOS AUDITORES

A los señores Accionistas:

Hemos examinado los balances generales de GRUPO POSADAS, S.A. DE C.V. al 31 de diciembre de 1991 y 1990 y los correspondientes estados de resultados, de inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas (Reexpresados, ver Notas 2 y 3). Dichos estados son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyeron pruebas de los registros de la contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias. No examinamos los estados financieros de algunas compañías en las que Grupo Posadas, S.A. de C.V. tiene participación, las cuales se tiene registradas como inversiones a largo plazo y que representan el 4% y 5% del total de los activos y de

la utilidad neta respectivamente para 1991, y el 5% y 22% respectivamente para 1990. Dichos estados fueron examinados por otros auditores, en cuyos informes nos hemos basado para expresar nuestra opinión con respecto a las cantidades relativas a las inversiones a largo plazo.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados para ser utilizados por la Asamblea de Accionistas, por lo que reflejan la inversión en compañías subsidiarias bajo el método de participación. Para cumplir con principios de contabilidad generalmente aceptados y tener una información completa sobre Grupo Posadas, S.A. de C.V. y subsidiarias, por separado se han preparado estados financieros consolidados y hemos expresado nuestra opinión sobre ellos.

Como se explica en la Nota 3 a los estados financieros, durante 1991 la Compañía adoptó anticipadamente la aplicación de las prácticas contables establecidas por el nuevo Boletín B-8, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que requiere que la valuación de las inversiones a largo plazo, se haga bajo el método de participación cuando exista influencia significativa, por parte del inversor, independientemente del porcentaje de tenencia en las acciones en circulación. Como resultado, la Compañía reexpresó sus estados financieros de 1990 para reflejar en el estado de resultados la participación en estas inversiones, presentándose retroactivamente el efecto acumulado de este cambio en el saldo inicial de pérdidas acumuladas. En adición, la Compañía reexpresó sus estados financieros de 1990, para reflejar la combinación de intereses en 1991 (ver Nota 2).

En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en los informes de otros auditores, los estados financieros reexpresados adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de Grupo Posadas, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 1991 y 1990 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera (1990 después de la reexpresión en 1991 de la combinación de intereses y la aplicación anticipada del Boletín B-8) por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las bases contables descritas anteriormente.

México, D.F., a 21 de febrero de 1992.

Ruiz, Urquiza y Cía., S.A.
C.P. Jorge M. Soto y Gálvez
Rúbrica.

GRUPO POSADAS, S. A. DE C. V.

(Antes Promotora Mexicana de Hoteles, S. A. de C. V.)

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990

EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Reexpresados - Ver Notas 2 y 3)

<u>A C T I V O</u>	<u>1991</u>	<u>1990</u>	<u>PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>	<u>1991</u>	<u>1990</u>
CIRCULANTE:			CIRCULANTE:		
Efectivo y valores realizables	\$ 5,478	\$ 2,315	Préstamos bancarios, documentos por pagar y porción circulante de la deuda financiera a largo plazo	\$ 74,529	\$ 52,417
Cuentas y documentos por cobrar	91,329	63,571	Proveedores	3,399	4,288
Inventarios	4,136	5,103	Partes relacionadas	44,209	36,652
Pagos anticipados	2,284	1,254	Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	9,490	6,203
	-----	-----	Depósitos para reservaciones	1,364	1,799
Total del activo circulante	103,227	72,243	Impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los empleados	3,142	390
				-----	-----
			Total del pasivo circulante	136,133	101,749
INVERSIONES A LARGO PLAZO	206,010	211,423			
			DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO	127,960	123,356
				-----	-----
			Total del pasivo	264,093	225,105
			INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:		
PROPIEDADES Y EQUIPO, neto	404,053	430,335	Capital social-		
			Nominal	326,361	326,361
			En tesorería	(20,025)	(20,025)
			Actualización	515,404	515,404
				-----	-----
				821,740	821,740
			Pérdidas acumuladas	(241,078)	(270,082)
OTROS ACTIVOS	3,144	2,649	Resultado acumulado por actualización	(128,321)	(60,113)
	-----	-----		-----	-----
	\$ 716,434	\$ 716,650	Total de la inversión de los accionistas	452,341	491,545
	-----	-----		-----	-----
				\$ 716,434	\$ 716,650
				-----	-----

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

GRUPO POSADAS, S. A. DE C. V.(Antes Promotora Mexicana de Hoteles, S. A. de C. V.)ESTADOS DE RESULTADOSPOR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVODEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991(Reexpresados - Ver Notas 2 y 3)

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
OPERACION DE HOTELES:		
Ingresos	\$ 166,105	\$ 169,926
Costos y gastos departamentales	59,406	64,307
	-----	-----
Utilidad departamental	106,699	105,619
Gastos generales-		
Administración	21,761	23,602
Ventas, publicidad y promoción	11,086	12,974
Mantenimiento y energía	18,176	18,752
	-----	-----
Utilidad antes de gastos fijos	55,676	50,291
	-----	-----
Gastos fijos-		
Impuestos a la propiedad y seguros	4,892	1,644
Gastos corporativos	434	195
	-----	-----
Utilidad hotelera antes de depreciación, intereses y participación en los re- sultados de compañías subsidiarias y asociadas	5,326	1,839
	-----	-----
OTROS INGRESOS RELACIONADOS:		
Ingresos	1,940	1,100
Costos y gastos directos y corporativos	2,509	1,100
	-----	-----
Pérdida de otros ingresos relacionados	(569)	-
	-----	-----

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
GASTOS CORPORATIVOS	20,363	8,682
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	15,916	18,602
Utilidad antes de costo integral de financiamiento	13,502	21,168
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Intereses pagados, neto	30,910	58,804
Pérdida en cambios, neta	3,872	284
Utilidad por posición monetaria	(25,232)	(41,706)
	9,550	17,382
OTROS INGRESOS, neto	10,373	11,440
Utilidad antes de provisiones y partici- pación en los resultados de compañías subsidiarias y asociadas	14,325	15,226
PROVISIONES PARA:		
Impuesto sobre la renta	(1,696)	4,898
Participación de utilidades a los empleados	3,393	
	1,697	4,898
Utilidad antes de la participación en los resultados de compañías subsidiarias y asociadas	12,628	10,328
PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	19,450	4,226
Utilidad neta del año	<u>\$ 32,078</u>	<u>\$ 14,554</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

GRUPO POSADAS, S. A. DE C. V.

(Antes Promotora Mexicana de Hoteles, S. A. de C. V.)

ESTADOS DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990

EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO

DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Reexpresados - Ver Notas 2 y 3)

	Capital Social			Pérdidas Acumuladas	Resultado Acumulado por Actualización	Total de la Inversión de los Accionistas
	Nominal	En Tesorería	Actualización			
SALDOS ORIGINALMENTE REPORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989	\$ 326,361	\$ -	\$ 520,973	\$ (269,931)	\$ (25,834)	\$ 551,569
Ajuste por cambio de política en valuación de inversiones a largo plazo y propiedades y equipo	-	-	-	(4,506)	557	(3,949)
SALDOS AJUSTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989	326,361	-	520,973	(274,437)	(25,277)	547,620
Exceso distribuido sobre el capital contribuido en "BIA" (sociedad Norteamericana)	-	-	-	(5,243)	-	(5,243)
Recompra de acciones	-	(20,025)	(5,569)	(4,956)	-	(30,550)
Cambio patrimonial	-	-	-	14,554	(34,836)	(20,282)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990	326,361	(20,025)	515,404	(270,082)	(60,113)	491,545
Exceso distribuido sobre el capital contribuido en "BIA" (sociedad Norteamericana)	-	-	-	(3,074)	-	(3,074)
Cambio patrimonial	-	-	-	32,078	(68,208)	(36,130)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991	\$ 326,361	\$ (20,025)	\$ 515,404	\$ (241,078)	\$ (128,321)	\$ 452,341

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

	1991	1990
INVERSIONES:		
Inversiones a largo plazo.....	(23,973)	(8,151)
Propiedades y equipo.....	(11,087)	(4,543)
Otros activos.....	(495)	(1,470)
	-----	-----
Recursos utilizados en inversiones.....	(35,555)	(14,164)
	-----	-----
Aumento (disminución) neta de efectivo y valores realizables.....	3,163	(23,998)
EFECTIVO Y VALORES REALIZABLES:		
al inicio del año.....	2,315	26,313
	-----	-----
Al final del año.....	\$ 5,478	\$ 2,315
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

GRUPO POSADAS, S.A. DE C.V.
 (Antes Promotora Mexicana de Hoteles, S.A. de C.V.)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990
 EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO
 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
 (Recpresados - Ver Notas 2 y 3)

(1) Actividades y cambio de razón social:

La Compañía se dedica a la adquisición, promoción y operación de hoteles, siendo propietaria de un hotel Holiday Inn Crowne Plaza y dos Fiesta Americana. Adicionalmente, es tenedora de acciones de varias compañías dedicadas a la operación y administración de hoteles que operan bajo los nombres comerciales de Fiesta Americana, Sheraton, Hampton Inn, Fiesta Inn y Holiday Inn.

La Compañía ha iniciado el proceso de oferta de colocación de acciones en México, Estados Unidos de América y Europa. Las acciones de la Compañía serán colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores y serán vendidas a inversionistas calificados y a otros inversionistas institucionales acreditados, en los Estados Unidos de América y Europa, en transacciones que están exentas de registro bajo la "Securities Act" de 1933 y sus modificaciones (la cual regula colocaciones en los Estados Unidos de América).

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de enero de 1992, fue modificada la razón social de Promotora Mexicana de Hoteles, S.A. de C.V. a Grupo Posadas, S.A. de C.V.

(2) Compra de Compañías:

Durante diciembre de 1991, los accionistas mayoritarios de la Compañía, decidieron incorporar retroactivamente en la Compañía, las operaciones relativas a varios hoteles en los Estados Unidos de América, los cuales la mayoría eran propiedad y administrados por compañías afiliadas, mediante la combinación de intereses (suma de activos, pasivos y resultados) de BIA Acquisition LTD. ("BIA"), propietaria de cuatro Hoteles y Swancourt Hotel Inc. ("Swancourt"), compañía administradora de los cuatro hoteles de BIA y otros tres en los Estados Unidos de América. BIA y Swancourt fueron propiedad de afiliadas de la Compañía en un 75% y 65% respectivamente y el restante 25% y 35% por compañías no filiales.

La combinación de intereses se llevó a cabo intercambiando 10,704,646 acciones en tesorería, a un precio por acción de 1,025.13 pesos por el 35% de participación en Swancourt y el 25% de participación en BIA, la cual era poseída por compañías no filiales. El 75% de participación en BIA propiedad de las compañías afiliadas fue contribuido a la Compañía sin una emisión adicional de acciones. Un resumen de los principales rubros de los estados financieros combinados de BIA y Swancourt es el siguiente:

	Miles de Dólares	
	1991	1990
Activos totales.....	\$ 22,216	\$ 19,279
	=====	=====
Pasivos totales.....	\$ 21,021	\$ 18,403
	=====	=====
Inversión de los accionistas.....	\$ 1,195	\$ 876
	=====	=====
Ingresos netos totales.....	\$ 17,217	\$ 15,855
	=====	=====
Utilidad neta.....	\$ 1,392	\$ 1,276
	=====	=====

(3) Principales políticas contables:

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de los estados financieros, las cuales están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se resumen a continuación:

a) Adopción anticipada del Boletín B-8—

Durante 1991 la Compañía adoptó anticipadamente la aplicación de las prácticas contables establecidas por el nuevo Boletín B-8, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que requiere que la valuación de las inversiones a largo plazo se haga bajo el método de participación cuando exista influencia significativa, por parte del inversor, e indica que se ejerce, independientemente de la tenencia que se posea sobre las acciones en circulación. Como resultado de esto, la Compañía reexpresó sus estados financieros de 1990 para reconocer en el estado de resultados la participación en compañía asociada, reflejando el efecto acumulado de dicho cambio en los saldos iniciales de las pérdidas acumuladas de 1990.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación—

La Compañía actualiza en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin del último ejercicio todos sus estados financieros. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todos expresados en la misma moneda. Consecuentemente, los estados financieros del año anterior han sido actualizados a términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1991 y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente.

Las tasas oficiales de inflación por los años terminados el 31 de diciembre de 1991 y 1990, fueron 18.8% y 29.9%, respectivamente.

c) Valores realizables—

Los valores realizables se encuentran representados principalmente por CETES e inversiones a corto plazo en mercado de dinero, registradas a su valor de mercado (costo más rendimiento acumulado).

d) Inventarios y costos de operación—

Los inventarios y el costo de los mismos se encuentran valuados a costos promedios que, por su alta rotación, se asemejan al costo de reposición.

e) Inversiones a largo plazo—

Las inversiones a largo plazo en compañías subsidiarias se registran bajo el método de participación, con el fin de reconocer la participación en el capital contable y en los resultados de las mismas.

Las otras inversiones a largo plazo se encuentran valuadas en base al capital contable reportado en los últimos estados financieros auditados disponibles, actualizados al 31 de diciembre de 1991 utilizando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). En todos los casos, los estados financieros utilizados corresponden a ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1990. La inversión a largo plazo en donde la Compañía tiene influencia significativa se registra aplicando el método de participación, reconociendo la participación en los resultados de la compañía asociada. La Compañía asociada es Hotel Condesa del Mar, S.A. de C.V. y subsidiaria.

f) Propiedades y equipo—

Las propiedades y equipo han sido actualizadas a su valor neto de reposición, determinado mediante avalúos practicados por valuadores independientes registrados en la Comisión Nacional de Valores. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta basado en dichos valores y en la vida útil determinada por los valuadores.

Durante 1990, la Compañía modificó el método de actualización de propiedades y equipo para mostrar los valores de reposición de los mismos. Consecuentemente, dichos valores son determinados mediante avalúos de peritos independientes. Hasta 1989 eran ajustados con factores derivados del INPC. El efecto negativo acumulado de este cambio ascendió a \$ 10,855 y se muestra como un ajuste en los saldos iniciales en la inversión de los accionistas.

El costo de mejoras y reemplazos es capitalizado; los costos de reparaciones menores y el mantenimiento es cargado a resultados cuando ocurren.

g) Obligaciones de carácter laboral—

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía tiene pasivos por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La política de la Compañía es:

- Cargar los pagos por concepto de indemnizaciones a los resultados del ejercicio en que se efectúan.
- En relación con la prima de antigüedad, la Compañía reconoce los derechos acumulados exigibles, pagaderos en caso de separación de trabajadores con 15 o más años de servicio. Al 31 de diciembre de 1991, el pasivo por este concepto no es importante.

h) Impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los empleados—

Dado que no hay diferencias temporales no recurrentes de importancia que tengan definida su fecha de reversión y no se espera sean sustituidas por otras partidas de la misma naturaleza y montos semejantes, la Compañía no reconoce el efecto diferido o anticipado de impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los empleados.

i) Efectos de actualización patrimonial—

La inversión de los accionistas y las pérdidas acumuladas se actualizan aplicando factores derivados del INPC, para mostrarla en términos del poder adquisitivo de las fechas en que se efectuaron las inversiones en el capital social y se generaron las pérdidas o utilidades.

El resultado acumulado por actualización se forma principalmente por el resultado por tenencia de activos no monetarios, que representa el cambio en el nivel específico de precios de dichos activos en relación al INPC.

j) Ingresos y gastos—

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (clientes, efectivo, pasivos, etc.) se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, en base a factores derivados del INPC.

Los costos y gastos que provienen de partidas no monetarias se actualizan hasta el cierre, aplicando factores derivados del INPC desde que el costo o el gasto es incurrido.

k) Costo integral de financiamiento-

El costo integral de financiamiento incluye todos los conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como intereses, resultados cambiarios y resultados por posición monetaria.

El resultado por posición monetaria representa la erosión de la inflación respecto al poder adquisitivo de las partidas monetarias y, se determina aplicando al activo o pasivo monetario neto al principio del ejercicio el factor de inflación derivado del INPC y a la variación mensual en dicho activo o pasivo monetario neto, el factor de cierre de dicho mes al cierre del ejercicio.

(4) Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 1991 y 1990, la posición en moneda extranjera, fue como sigue:

	Miles de Dólares	
	1991	1990
Circulante-		
Activo	299	1,401
Pasivo	(5,582)	(8,369)
	-----	-----
	(5,283)	(6,968)
	-----	-----
Pasivo a largo plazo.....	(17,878)	(16,789)
	-----	-----
Posición pasiva, neta.....	(23,161)	(23,757)
	=====	=====

A la misma fecha, el tipo de cambio (expresado en pesos mexicanos por dólares americanos), es el siguiente:

	1991	1990
Tipos de cambio.....	3,096	2,943
	=====	=====

Las principales operaciones en moneda extranjera efectuadas por la Compañía son las siguientes:

	Miles de Dólares	
	1991	1990
Gastos.....	28	549
Intereses.....	2,858	6,196
	-----	-----
Neto.....	2,886	6,745
	=====	=====
Equivalente en millones de pesos.....	\$ 8,742	\$ 19,203
	=====	=====

Al 21 de febrero de 1992, la posición en moneda extranjera no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio no ha tenido una variación significativa.

(5) Reclasificaciones a los estados financieros—

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 1990, han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 1991.

(6) Análisis de cuentas y documentos por cobrar—

	1991	1990
Cuentas y documentos por cobrar a partes relacionadas..	\$ 73,144	\$ 49,929
Clientes.....	7,054	5,722
Impuestos por recuperar.....	6,927	—
Deudores diversos.....	2,140	3,759

Documentos por cobrar.....	1,310	1,751
Tarjetas de crédito.....	1,333	1,433
Otras.....	—	1,671
	-----	-----
	91,908	64,265
Menos- Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(579)	(694)
	-----	-----
	\$ 91,329	\$ 63,571
	=====	=====

(7) Análisis de inventarios:

	1991	1990
Alimentos.....	\$ 511	\$ 650
Bebidas.....	544	574
Suministros.....	1,815	2,319
Equipo de operación.....	1,266	1,560
	-----	-----
	4,136	5,103
	=====	=====

(8) Análisis de las inversiones a largo plazo:

	1991	1990
	—	—
Inversión en compañías subsidiarias Posadas de México, S.A. de C.V. y subsidiarias.....	\$ 85,925	\$ 89,311
Inmobiliaria Bepal, S.A. de C.V. y subsidiarias.....	53,270	60,965
Inmobiliaria Administradora Minerva, S.A. de C.V.....	13,260	13,871
Gainrapid, LTD. y subsidiaria.....	3,452	4,107
Hotelera Los Cabos, S.A. de C.V.....	4,402	3,942
Swancourt Hotels, Inc. y BIA Acquisition LTD.....	3,697	3,067
Porto Ixtapa, S.A. de C.V.....	4,570	—
Compañía Proveedor Hotelera, S.A. de C.V.....	4,777	—
Hotelera Panamericana, S.A. de C.V.....	927	—
Asesora Mexicana de Hoteles, S.A. de C.V.....	—	10
	-----	-----
	174,280	175,273
	-----	-----
Inversión en compañía asociada y otras inversiones a largo plazo-		
Hotel Condesa del Mar, S.A. de C.V. y subsidiarias.....	\$ 17,764	\$ 25,400
Atlantis Leasing, LTD.....	2,012	3,820
Sidck, S.A. de C.V.....	9,373	3,814
Inmobiliaria Mar y Arena, S.A. de C.V.....	1,075	1,151
Fibou, S.A. de C.V.....	598	790
Operadora de Compras y Servicios, S.A. de C.V.....	326	416
Operadora de Tiendas del Pacífico, S.A. de C.V.....	529	364
Otras.....	53	395
	-----	-----
	31,730	36,150
	-----	-----
	\$ 206,010	\$ 211,423
	=====	=====

(9) Análisis de propiedades y equipo:

	Vidas Útiles en Años	1991	1990
Edificios.....	40 y 50	\$ 450,535	\$ 467,428
Mobiliario y equipo.....	7 y 10	84,868	85,692
Equipo de transporte.....	4	1,852	1,983
Equipo de cómputo.....	6	3,036	2,832
		-----	-----
		540,291	557,935
Menos- Depreciación acumulada.....		(166,521)	(154,960)
		-----	-----
		373,770	402,975
Terrenos.....		27,639	27,360
Construcciones en proceso.....		2,644	-
		-----	-----
		\$ 404,053	\$ 430,335
		=====	=====

(10) Otros ingresos relacionados:

Otros ingresos relacionados incluyen los ingresos y gastos de operación por servicios de imprenta.

(11) Transacciones y adeudos con partes relacionadas:

La Compañía ha realizado transacciones con partes relacionadas por los siguientes conceptos:

	1991	1990
Ingresos por--	--	--
Servicios administrativos.....	\$ 1,064	\$ 4,962
	=====	=====
Intereses.....	\$ 9,479	\$ 10,284
	=====	=====
Egresos por--		
Honorarios por administración.....	\$ 4,802	\$ 4,939
	=====	=====
Honorarios por mercadotecnia.....	\$ 1,568	\$ 1,803
	=====	=====
Servicios administrativos.....	\$ 16,840	\$ 4,501
	=====	=====
Intereses.....	\$ 5,648	\$ 7,480
	=====	=====

Los saldos netos por cobrar y por pagar con partes relacionadas son como sigue:

	1991	1990
Por cobrar--	--	--
Hotel Condesa del Mar, S.A. de C.V.....	\$ 13,674	\$ 35,657
Posadas de México, S.A. de C.V.....	43,190	13,014
Sistema Director de Proyectos, S.A. de C.V.....	951	929
Yucab de Cozumel, S.A. de C.V.....	7,806	188
Inmobiliaria Administradora Minerva, S.A. de C.V.....	275	141
Asesora Mexicana de Hoteles, S.A. de C.V.....	41	-
Gain Rapid, LTD.....	307	-
Porto Ixtapa, S.A. de C.V.....	3,192	-
Hotelería Los Cabos, S.A. de C.V.....	3,173	-
Inmobiliaria Turística San Francisco, S.A. de C.V.....	64	-

Solosol Tours, S.A. de C.V.....	460	-
Promociones Hoteleras del Caribe, S.A. de C.V.....	11	-
	-----	-----
	\$ 73,144	\$ 49,929
	=====	=====
Por pagar—		
Asesora Mexicana de Hoteles, S.A. de C.V.....	\$ -	\$ 677
Inmobiliaria Bepal, S.A. de C.V.....	25,345	24,168
Compañía Proveedor Hotelera, S.A. de C.V.....	295	-
Hoteles Fiesta Americana, S.A. de C.V.....	18,016	11,807
Hotelera Panamericana, S.A. de C.V.....	553	-
	-----	-----
	\$ 44,209	\$ 36,652
	=====	=====

(12) Aspectos fiscales:**a) Régimen fiscal—**

La Compañía está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR) y al impuesto al activo (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, deducción de compras en lugar de costos y gastos departamentales, lo cual permite la deducción de costos corrientes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del componente inflacionario, el cual es similar al resultado por posición monetaria. El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre.

Por otra parte, el IMPAC se causa a razón de un 2% sobre un promedio neto de la mayoría de los activos actualizados menos ciertos pasivos y se paga únicamente por el monto que exceda el ISR del año. Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los cinco ejercicios siguientes.

La Compañía obtuvo autorización para presentar su declaración de ISR e IMPAC en forma consolidada.

La utilidad para efectos de participación de utilidades a los empleados no reconoce el componente inflacionario ni la depreciación fiscal a valores actualizados.

b) Resultado fiscal—

Las principales diferencias que afectaron el resultado fiscal de la Compañía fueron las relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación, la diferencia entre las compras y los costos de operación, las cuales tienen un tratamiento diferente para efectos contables y fiscales, la participación en los resultados de compañías subsidiarias y asociadas y la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

La provisión de impuesto sobre la renta se analiza como sigue:

	1991	1990
	—	—
ISR del año.....	\$ 4,260	\$ 5,008
Menos— Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.....	(4,561)	(5,008)
Más— IMPAC (recuperable en años subsecuentes).....	-	4,898
Menos— Beneficio en consolidación fiscal.....	(1,395)	-
	-----	-----
	\$ (1,696)	\$ 4,898
	=====	=====

A1 31 de diciembre de 1991, la Compañía tiene IMPAC que podrá ser recuperable contra ISR en años subsecuentes, a un valor nominal como sigue:

Vencimiento	IMPAC Recuperable
1994	\$ 3,386
1995	3,433

1996	4,394

	\$ 11,213
	=====

c) Partidas temporales recurrentes—

Las diferencias temporales recurrentes, que consecuentemente no originan el registro de impuesto sobre la renta y participación de utilidades anticipados, representarán a futuro una partida deducible de \$1,943. Este monto se integra principalmente por los depósitos para reservaciones y la estimación para cuentas de cobro dudoso y no incluye las partidas originadas por las diferencias entre el valor contable y fiscal de propiedades y equipo e inventarios.

(13) Préstamos bancarios, documentos por pagar y deuda a largo plazo:

La deuda financiera y las tasas de interés al 31 de diciembre de 1991 y 1990 se encuentran clasificadas como sigue:

	1991	1990
Préstamos bancarios en dólares americanos y con garantía hipotecaria a una tasa de interés variable entre el 11% y 17%.....	\$ 72,401	\$ 84,374
Obligaciones quirografarias en moneda nacional a una tasa de interés de 1.035 veces CETES.....	50,000	59,480
Préstamos bancarios y documentos por pagar en moneda nacional, a tasas de interés variables entre el 16% y 25%. FICORCA	43,706	28,010
Arrendamiento financiero.....	—	2,875
	36,382	1,034
	-----	-----
	202,489	175,773
Menos— Vencimientos a plazo menor de un año.....	(74,529)	(52,417)
	-----	-----
Deuda financiera a largo plazo.....	\$ 127,960	\$ 123,356
	=====	=====

Los vencimientos de la deuda a largo plazo serán como sigue:

A pagar durante—	
1992	\$ 38,870
1993	39,439
1994	45,684
1995	29,089
1996 y posteriores	13,748

Los préstamos bancarios en dólares americanos incluyen préstamos hipotecarios por un monto equivalente a \$68,784 al 31 de diciembre de 1991, garantizados con hoteles propiedad de la Compañía, cuyo monto en libros asciende a \$219,295.

Las obligaciones quirografarias son liquidables en ocho pagos semestrales consecutivos a partir de 1993. El interés es pagadero trimestralmente y se calcula mensualmente multiplicando los rendimientos de ciertos instrumentos financieros por el 1.035.

La escritura de emisión de obligaciones y de algunos otros préstamos en moneda nacional y dólares americanos, cuyo monto asciende a \$87,198, establecen ciertos requisitos y obligaciones para la Compañía de los cuales los más importantes son:

—Mantener ciertas razones financieras entre activo circulante y pasivo circulante, entre pasivo total y la inversión de los accionistas, entre utilidad operativa sin depreciación y gastos financieros y entre utilidad neta sin depreciación y amortización de la deuda a largo plazo. La Compañía está esperando la dispensa, de las razones que no han sido cumplidas (ver Nota 16).

—No disminuir su capital social.

—Ciertas restricciones para el pago de dividendos y enajenaciones de activos fijos.

Los préstamos bancarios y documentos por pagar en moneda nacional se encuentran representados principalmente por papel comercial y préstamos directos a corto y largo plazo, así como un préstamo hipotecario por un monto de \$123.

El préstamo hipotecario en dólares se encuentra garantizado por la Compañía y algunas de sus subsidiarias.

(14) Avales otorgados:

La Compañía funge como obligada solidaria de algunos préstamos hipotecarios en dólares americanos otorgados a sus subsidiarias Posadas de México, S.A. de C.V. y BIA Acquisition, LTD, cuyo monto en moneda nacional al 31 de diciembre de 1991 equivalente a \$81,059.

(15) Inversión de los accionistas:

Durante diciembre de 1990 y enero de 1991, Hoteles Fiesta Americana, S.A. de C.V. (subsidiaria indirecta de la Compañía) adquirió 33,000,000 de acciones del capital social de Grupo Posadas, S.A. de C.V. por un importe de \$29,639. En diciembre de 1991, con el objeto de efectuar la combinación de negocios descrita en la Nota 2, los accionistas capitalizaron 10,704,646 acciones que se encontraban en tesorería, quedando un saldo de 22,295,354 acciones, por un importe de \$20,025, el cual se muestra en el estado de inversión de los accionistas como acciones en tesorería.

Al 31 de diciembre de 1991 el capital social está representado por una Serie única de acciones y se integra por un total de 326,361,167 acciones nominativas, con valor nominal de mil pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 59,608,167 acciones fueron suscritas por personas residentes en el extranjero y no pueden transmitirse a personas mexicanas, hasta el 1o. de enero de 1998. Los tenedores de dichas acciones sólo podrán ejercer su derecho de retiro en términos similares a los del calendario de amortización del convenio de reestructuración de la deuda del sector público de fecha 29 de agosto de 1985.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas, llevada a cabo el 20 de enero de 1992, los accionistas acordaron incrementar el capital social fijo en \$139,639, mediante la emisión de hasta 116,500,000 acciones de la Serie "L" y 23,138,833 de la Serie "A". Estas acciones serán ofrecidas al público en general en México y a inversionistas calificados en los Estados Unidos de América y Europa, como se menciona en la Nota 2. La Serie "L" tendrá voto limitado, será de libre suscripción, y está limitada al 25% del total del capital social.

La utilidad neta de la Compañía, estará sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía, excepto en la forma de dividendos en acciones.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas según los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

(16) Contingencias:

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no cumple con algunas de las razones financieras establecidas en un contrato de crédito bancario, lo cual se informó oportunamente al acreedor o su representante. A la fecha, la Compañía se encuentra en espera de la dispensa correspondiente, la cual en opinión de la administración se obtendrá. Considerando las experiencias tenidas con el acreedor y que la Compañía siempre ha liquidado oportunamente las amortizaciones de principal e intereses, en opinión de la administración no se espera un efecto adverso importante como resultado de lo anterior.

(17) Eventos subsecuentes:

a) Durante enero de 1992, la Compañía compró la parte minoritaria de las acciones de algunas Compañías del Grupo con el objeto de tener la propiedad total de todas las subsidiarias. Las transacciones anteriores representaron una erogación neta aproximada de \$100 y un intercambio de acciones. Como resultado de estas transacciones, la Compañía adquirió el 6% remanente de Posadas de México, S.A. de C.V., el 10% de Sistema Director de Proyectos, S.A. de C.V. y capitalizó 607,445 acciones en tesorería a un valor por acción de 1,025.13 pesos mexicanos por un importe de \$623.

b) La Compañía se encuentra en proceso de negociación de un crédito con el International Finance Corporation (IFC) por \$70 millones de dólares, en el cual se anticipa que \$20 millones de dólares los fundeará directamente el IFC, y el crédito restante de \$50 millones de dólares, será financiado con la participación de otras instituciones financieras.

GRUPO POSADAS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(Antes Promotora Mexicana de Hoteles, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS REEXPRESADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990
EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES

A los señores Accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Posadas, S. A. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 1991 y 1990 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas (Reexpresados, ver Notas 2 y 3). Dichos estados son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyeron pruebas de los registros de la contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias. No examinamos los estados financieros de algunas compañías en las que Grupo Posadas, S. A. de C. V. y subsidiarias tienen participación, las cuales se tienen registradas como inversiones a largo plazo y que representan el 12% y 5% del total de los activos y de la utilidad neta consolidada respectivamente para 1991, y el 12% y 22% respectivamente para 1990. Dichos estados fueron examinados por otros auditores, en cuyos informes nos hemos basado para expresar nuestra opinión con respecto a las cantidades relativas a las inversiones a largo plazo.

Como se explica en la Nota 3 a los estados financieros, durante 1991 la Compañía adoptó anticipadamente la aplicación de las prácticas contables establecidos por el nuevo Boletín B-8, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que requiere que la valuación de las inversiones a largo plazo, se haga bajo el método de participación cuando exista influencia significativa, por parte del inversor, independientemente del porcentaje de tenencia en las acciones en circulación. Como resultado, la Compañía reexpresó sus estados financieros de 1990 para reflejar en el estado de resultados la participación en estas inversiones, presentándose retroactivamente el efecto acumulado de este cambio en el saldo inicial de pérdidas acumuladas. En adición, la Compañía reexpresó sus estados financieros de 1990, para reflejar la combinación de intereses en 1991 (ver Nota 2).

En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en los informes de otros auditores, los estados financieros reexpresados adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de Grupo Posadas, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 1991 y 1990 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera (1990 después de la reexpresión en 1991 de la combinación de intereses y la aplicación anticipada del Boletín B-8) por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

México, D.F., a 21 de febrero de 1992.

Ruiz, Urquiza y Cía., S. C.
C.P. Jorge M. Soto y Gálvez.
Rúbrica.

GRUPO POSADAS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(Antes Promotora Mexicana de Hoteles, S. A. de C. V.)

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990

EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Reexpresados - Ver Notas 2 y 3)

<u>A C T I V O</u>		1991	1990	<u>PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>		1991	1990
CIRCULANTE:				CIRCULANTE:			
Efectivo y valores realizables	\$	29,994	\$ 31,007	Préstamos bancarios, documentos por pagar y porción circulante de la deuda financiera a largo plazo	\$	118,188	\$ 102,048
Cuentas y documentos por cobrar		93,362	93,035	Proveedores		5,375	6,397
Inventarios		9,836	7,612	Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados		38,539	52,706
Pagos anticipados		6,438	4,930	Reserva para reemplazo de mobiliario y equipo de operación		794	1,401
				Depósitos para reservaciones		1,705	2,085
				Impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los empleados		5,263	818
Total del activo circulante		139,630	136,584	Total del pasivo circulante		169,864	165,455
INVERSIONES A LARGO PLAZO..		113,954	131,918	DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO		240,147	229,689
				Total del pasivo		410,011	395,144
				INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:			
				Capital social-			
				Nominal		326,361	326,361
				En tesorería		(20,025)	(20,025)
				Actualización		515,404	515,404
PROPIEDADES Y EQUIPO, neto		618,608	621,749			821,740	821,740
				Pérdidas acumuladas		(241,078)	(270,082)
				Resultado acumulado por actualización		(128,321)	(60,113)
						452,341	491,545
				Interés minoritario en subsidiarias		21,810	1,850
OTROS ACTIVOS		11,970	9,288	Total de la inversión de los accionistas		474,151	504,395
	\$	884,162	\$ 899,539		\$	884,162	\$ 899,539

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

GRUPO POSADAS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS(Antes Promotora Mexicana de Hoteles, S. A. de C. V.)ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOSPOR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVODEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991(Reexpresados - Ver Notas 2 y 3)

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
OPERACION DE HOTELES:		
Ingresos	\$ 267,009	\$ 286,259
Costos y gastos departamentales	99,422	113,578
	-----	-----
Utilidad departamental	167,587	172,681
Gastos generales-		
Administración	35,300	37,632
Ventas, publicidad y promoción	17,850	18,845
Mantenimiento y energía	30,010	32,898
	-----	-----
Utilidad antes de gastos fijos	84,427	83,306
	-----	-----
Gastos fijos-		
Renta y reposición de mobiliario y equipo	4,026	12,454
Impuestos a la propiedad y seguros	7,428	3,895
Gastos corporativos	690	610
	-----	-----
Utilidad hotelera antes de depreciación, intereses y participación en los re- sultados de compañías asociadas	12,144	16,959
	-----	-----
HONORARIOS POR ADMINISTRACION Y MARCA:		
Ingresos por honorarios	53,498	60,655
Gastos y costos directos	20,952	26,403
Gastos corporativos	11,461	10,130
	-----	-----
Utilidad (pérdida) de otros ingresos relacionados	21,085	24,122
	-----	-----
OTROS INGRESOS RELACIONADOS:		
Ingresos	25,589	3,079
Costos y gastos directos y corporativos	22,988	5,442
	-----	-----
Utilidad (pérdida) de otros ingresos relacionados	2,601	(2,363)
	-----	-----

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
GASTOS CORPORATIVOS	15,169	13,408
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	28,016	25,497
Utilidad antes de costo integral de financiamiento	52,784	49,201
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Intereses pagados, neto	55,695	73,614
Pérdida (utilidad) en cambios	5,465	(794)
Utilidad por posición monetaria	(38,709)	(40,432)
	22,451	32,388
OTROS INGRESOS, neto	6,665	1,228
Utilidad antes de provisiones y partici- pación en los resultados de compañías asociadas	36,998	18,041
PROVISIONES PARA:		
Impuesto sobre la renta	6,870	6,787
Participación de utilidades a los empleados	5,382	93
	12,252	6,880
Utilidad antes de la participación en los resultados de compañías asociadas	24,746	11,161
PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE COMPAÑIAS ASOCIADAS	8,940	3,209
Utilidad neta del año	<u>\$ 33,686</u>	<u>\$ 14,370</u>
DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD DEL AÑO:		
Utilidad (pérdida) del interés minoritario	\$ 1,608	\$ (184)
Utilidad de la Compañía	32,078	14,554
Utilidad neta del año	<u>\$ 33,686</u>	<u>\$ 14,370</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

GRUPO POSADAS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(Antes Promotora Mexicana de Hoteles, S. A. de C. V.)
ESTADOS CONSOLIDADOS DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990
EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
(Reexpresados - Ver Notas 2 y 3)

	Capital Social			Pérdidas Acumuladas	Resultado Acumulado por Actualización	Interés Minoritario en Subsidiarias	Total de la Inversión de los Accionistas
	Nominal	En Tesorería	Actualización				
SALDOS ORIGINALMENTE REPORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989	\$ 326,361	\$ -	\$ 520,973	\$ (269,931)	\$ (25,834)	\$ 1,736	\$ 553,305
Ajuste por cambio de política en valuación de inversiones a largo plazo y propiedades y equipo	-	-	-	(4,506)	557	-	(3,949)
SALDOS AJUSTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989	326,361	-	520,973	(274,437)	(25,277)	1,736	549,356
Exceso distribuido sobre el capital contribuido en "BIA" (sociedad Norteamericana)	-	-	-	(5,243)	-	-	(5,243)
Recompra de acciones	-	(20,025)	(5,569)	(4,956)	-	-	(30,550)
Cambio patrimonial	-	-	-	14,554	(34,836)	11,114	(9,168)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990	326,361	(20,025)	515,404	(270,082)	(60,113)	12,850	504,395
Exceso distribuido sobre el capital contribuido en "BIA" (sociedad Norteamericana)	-	-	-	(3,074)	-	-	(3,074)
Cambio patrimonial	-	-	-	32,078	(68,208)	8,960	(27,170)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991	\$ 326,361	\$ (20,025)	\$ 515,404	\$ (241,078)	\$ (128,321)	\$ 21,810	\$ 474,151

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

GRUPO POSADAS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS(Antes Promotora Mexicana de Hoteles, S. A. de C. V.)ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERAPOR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVODEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991(Reexpresados - Ver Notas 2 y 3)

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
OPERACIONES:		
Utilidad neta del año	\$ 32,078	\$ 14,554
Más (menos)-		
Depreciación y amortización	28,016	25,497
Provisión para baja de valor de inversiones, neta	3,622	1,357
Participación en los resultados de compañías asociadas	(8,940)	(3,209)
Utilidad (pérdida) del interés minoritario	1,608	(184)
	-----	-----
	56,384	38,015
Recursos (utilizados en) generados por el capital de trabajo, excepto tesorería	(47,253)	5,649
	-----	-----
Recursos generados por la operación	9,131	43,664
	-----	-----
FINANCIAMIENTO:		
Deuda financiera	26,598	16,248
Recompra de acciones		(35,208)
Exceso distribuido sobre el capital contribuido en "BIA" (sociedad Norteamericana)	(3,074)	(5,154)
	-----	-----
Recursos generados por (utilizados en) financiamiento	23,524	(24,114)
	-----	-----
INVERSIONES:		
Inversiones a largo plazo	4,915	891
Propiedades y equipo	(35,901)	(54,808)
Otros activos	(2,682)	347
	-----	-----
Recursos utilizados en inversiones	(33,668)	(53,570)
	-----	-----
Disminución neta de efectivo y valores realizables	(1,013)	(34,020)
EFFECTIVO Y VALORES REALIZABLES:		
Al inicio del año	31,007	65,027
	-----	-----
Al final del año	\$ 29,994	\$ 31,007
	-----	-----

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

GRUPO POSADAS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(Antes Promotora Mexicana de Hoteles, S. A. de C. V.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990
EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
(Reexpresados - Ver Notas 2 y 3)

(1) Actividades y cambio de razón social:

Las compañías se dedican a la construcción, adquisición, promoción, operación y administración de hoteles que operan bajo los nombres comerciales de Fiesta Americana, Fiesta Inn y Holiday Inn, de los cuales un hotel Holiday Inn Crowne Plaza, cinco hoteles Holiday Inn, dos hoteles Fiesta Americana y dos hoteles Fiesta Inn son propios y dos hoteles Holiday Inn son rentados bajo contratos de 10 años de duración con opción de renovación, estableciéndose las rentas con base en un porcentaje de los ingresos de cada hotel.

Los contratos de administración por medio de los cuales se operan hoteles Fiesta Americana, Sheraton, Hampton Inn, Fiesta Inn y Holiday Inn establecen un honorario basado en los ingresos de los hoteles y un incentivo basado en la utilidad antes de gastos de capital. La Compañía tiene inversión minoritaria en la mayoría de las inmobiliarias dueñas de los hoteles administrados.

La Compañía ha iniciado el proceso de oferta de colocación de acciones en México, Estados Unidos de América y Europa. Las acciones de la Compañía serán colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores y serán vendidas a inversionistas calificados y a otros inversionistas institucionales acreditados, en los Estados Unidos de América y Europa, en transacciones que están exentas de registro bajo la "Securities Act" de 1933 y sus modificaciones (la cual regula colocaciones en los Estados Unidos de América).

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de enero de 1992, fue modificada la razón social de Promotora Mexicana de Hoteles, S. A. de C. V. a Grupo Posadas, S. A. de C. V.

(2) Bases de consolidación y compra-venta de compañías:

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de Grupo Posadas, S. A. de C. V. y las siguientes subsidiarias:

	% de Participación
Posadas de México, S. A. de C. V. y subsidiarias	94
Swancourt Hotels, Inc. y BIA Acquisition, LTD.	100
Inmobiliaria Administradora Minerva, S. A. de C. V.	99
Sistema Director de Proyectos, S. A. de C. V.	90
Asesora Mexicana de Hoteles, S. A. de C. V. (participación directa e indirecta)	99
Hotelería Panamericana, S. A. de C. V.	99
Gainrapid, LTD. y su subsidiaria Hotelería	
Los Cabos, S. A. de C. V. (participación directa e indirecta)	89
Inmobiliaria Bepal, S. A. de C. V. y subsidiarias	99
Compañía Proveedor Hotelera, S. A. de C. V.	99
Porto Ixtapa, S. A. de C. V.	50

Todos los saldos y operaciones significativas entre las compañías del Grupo han sido eliminados en la consolidación. Las siguientes operaciones intercompañías fueron las más significativas:

	1991	1990
Ingresos por administración y marca	\$ 6,974	\$ 7,289
	=====	=====
Gastos de administración hotelera	\$ 5,261	\$ 5,351
	=====	=====
Gastos de venta, publicidad y promoción	\$ 1,713	\$ 1,938
	=====	=====

Durante diciembre de 1991, los accionistas mayoritarios de la Compañía, decidieron incorporar retroactivamente en la Compañía, las operaciones relativas a varios hoteles en los Estados Unidos de América, los cuales la mayoría eran propiedad y administrados por compañías afiliadas, mediante la combinación de intereses (suma de activos, pasivos y resultados) de BIA Acquisition LTD. ("BIA"), propietaria de cuatro Hoteles y Swancourt Hotels Inc. ("Swancourt"), compañía administradora de los cuatro hoteles de BIA y otros tres en los Estados Unidos de América. BIA y Swancourt fueron propiedad de afiliadas de la Compañía en un 75% y 65% respectivamente y el restante 25% y 35% por compañías no filiales.

La combinación de intereses se llevó a cabo intercambiando 10,704,646 acciones en tesorería, a un precio por acción de 1,025.13 pesos por el 35% de participación en Swancourt y el 25% de participación en BIA, la cual era poseída por compañías no filiales. El 75% de participación en BIA propiedad de las compañías afiliadas fue contribuido a la Compañía sin una emisión adicional de acciones. Un resumen de los principales rubros de los estados financieros combinados de BIA y Swancourt es el siguiente.

	Miles de Dólares	
	1991	1990
Activos totales	\$ 22,216	\$ 19,279
	=====	=====
Pasivos totales	\$ 21,021	\$ 18,403
	=====	=====
Inversión de los accionistas	\$ 1,195	\$ 876
	=====	=====
Ingresos netos totales	\$ 17,217	\$ 15,855
	=====	=====
Utilidad neta	\$ 1,392	\$ 1,276
	=====	=====

En diciembre de 1991 Hoteles Fiesta Americana, S. A. de C. V. una subsidiaria indirecta de la Compañía, vendió el 10% de la tenencia accionaria que poseía del Hotel Fiesta Americana Condesa Cancún, en un monto aproximado de 4,500,000 dólares. La utilidad en la venta que ascendió a \$ 1,000 se presenta en el renglón de otros ingresos en el estado de resultados consolidado adjunto.

(3) Principales políticas contables:

Las principales políticas contables seguidas por las compañías en la preparación de los estados financieros, las cuales están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se resumen a continuación:

a) Adopción anticipada del Boletín B-8-

Durante 1991 la compañía adoptó anticipadamente la aplicación de las prácticas contables establecidas por el nuevo Boletín B-8, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que requiere que la valuación

de las inversiones a largo plazo se haga bajo el método de participación cuando exista influencia significativa, por parte del inversor, e indica que se ejerce, independientemente de la tenencia que se posea sobre las acciones en circulación. Como resultado de esto, la Compañía reexpresó sus estados financieros consolidados de 1990 para reconocer en el estado de resultados la participación en compañías asociadas, reflejando el efecto acumulado de dicho cambio en los saldos iniciales de las pérdidas acumuladas de 1990.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Las compañías actualizan en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin del último ejercicio todos sus estados financieros. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todos expresados en la misma moneda. Consecuentemente, los estados financieros del año anterior han sido actualizados a términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1991 y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente.

Las tasas oficiales de inflación por los años terminados el 31 de diciembre de 1991 y 1990, fueron:

	1991	1990
México	18.8%	29.9%
	=====	=====
Estados Unidos de América	4.3%	5.4%
	=====	=====

c) Conversión de estados financieros extranjeros-

Los estados financieros de subsidiarias extranjeras han sido convertidos utilizando el tipo de cambio de cierre para las cuentas de balance y un tipo de cambio promedio para las cuentas del estado de resultados, y posteriormente reexpresados a pesos mexicanos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1991.

d) Valores realizables-

Los valores realizables se encuentran representados principalmente por inversiones en acciones a corto plazo, fondos de inversión para desarrollos turísticos con el gobierno federal (SWAPS), CETES e inversiones a corto plazo en mercado de dinero, registradas a su valor de mercado (costo más rendimiento acumulado). Los SWAPS poseídos durante 1990, fueron utilizados en la construcción del hotel Holiday Inn Cozumel durante 1991.

e) Inventarios y costos de operación-

Los inventarios y el costo de los mismos se encuentran valuados a costos promedios que, por su alta rotación, se asemejan al costo de reposición.

f) Inversiones a largo plazo—

Las inversiones a largo plazo se encuentran valuadas en base al capital contable reportado en los últimos estados financieros auditados disponibles, actualizados al 31 de diciembre de 1991 utilizando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). En todos los casos, los estados financieros utilizados corresponden a ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1990. Las inversiones a largo plazo en donde la Compañía tiene influencia significativa se registran aplicando el método de participación, reconociendo la participación en los resultados de las compañías asociadas. Las compañías asociadas son las siguientes:

- Hotel Condesa del Mar, S. A. de C. V. y subsidiaria
- Promotora Hotelera de Aeropuertos, S. A de C. V.
- Promociones Hoteleras del Caribe, S. A. de C. V.
- Hotelera Los Tulces, S. A. de C. V.
- Compañía Hotelera e Inmobiliaria San Nicolás, S. A. de C. V.

g) Propiedades y equipo—

Las propiedades y equipo en México han sido actualizadas a su valor neto de reposición, determinado mediante avalúos practicados por valuadores independientes registrados en la Comisión Nacional de Valores. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta basado en dichos valores y en la vida útil determinada por los valuadores.

Durante 1990, las compañías modificaron el método de actualización de propiedades y equipo para mostrar los valores de reposición de los mismos. Consecuentemente, dichos valores son determinados mediante avalúos de peritos independientes. Hasta 1989 eran ajustados con factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El efecto negativo acumulado de este cambio ascendió a \$10,855 y se muestra como un ajuste en los saldos iniciales en la inversión de los accionistas.

Las propiedades y equipo de las subsidiarias en Estados Unidos de América, BIA y Swancourt, están registrados al costo histórico, el cual es similar al costo de reposición.

El costo de mejoras y reemplazos es capitalizado; los costos de reparaciones menores y el mantenimiento es cargado a resultados cuando ocurren. Los gastos y costos de desarrollos asociados con la construcción de un hotel o complejos turísticos son diferidos y amortizados en línea recta en un plazo de 120 meses.

h) Obligaciones de carácter laboral—

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, las compañías tienen pasivos por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La política de las compañías es:

- Cargar los pagos por concepto de indemnizaciones a los resultados del ejercicio en que se efectúan.
- En relación con la prima de antigüedad, las compañías reconocen los derechos acumulados exigibles, pagaderos en caso de separación de trabajadores con 15 o más años de servicio. Al 31 de diciembre de 1991, el pasivo por este concepto no es importante.

i) Impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los empleados—

Dado que no hay diferencias temporales no recurrentes de importancia que tengan definida su fecha de reversión y no se espera sean sustituidas por otras partidas de la misma naturaleza y montos semejantes, la Compañía no reconoce el efecto diferido o anticipado de impuestos sobre la renta y participación de utilidades a los empleados.

j) Efectos de actualización patrimonial—

La inversión de los accionistas y las pérdidas acumuladas se actualizan aplicando factores derivados del INPC, para mostrarla en términos del poder adquisitivo de las fechas en que se efectuaron las inversiones en el capital social y se generaron las pérdidas o utilidades.

El resultado acumulado por actualización se forma principalmente por el resultado por tenencia de activos no monetarios, que representa el cambio en el nivel específico de precios de dichos activos en relación a INPC.

k) Ingresos y gastos—

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (clientes, efectivo, pasivos, etc.) se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, en base a factores derivados del INPC.

Los costos y gastos que provienen de partidas no monetarias se actualizan hasta el cierre, aplicando factores derivados del INPC desde que el costo o el gasto es incurrido.

l) Costo integral de financiamiento—

El costo integral de financiamiento incluye todos los conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como intereses, resultados cambiarios y resultado por posición monetaria.

El resultado por posición monetaria representa la erosión de la inflación respecto al poder adquisitivo de las partidas monetarias y, se determina aplicando al activo o pasivo monetario neto al principio del ejercicio el factor de inflación derivado del INPC y a la variación mensual en dicho activo o pasivo monetario neto, el factor de cierre de dicho mes al cierre del ejercicio.

(4) Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 1991 y 1990, la posición en moneda extranjera, fue como sigue:

	Miles de Dólares	
	1991	1990
	—	—
Circulante—		
Activos.....	1,283	1,052
Pasivos.....	7,567	10,449
	-----	-----
	6,284	9,397
	-----	-----
Pasivos a largo plazo.....	27,204	34,982
	-----	-----
Posición pasiva, neta.....	33,488	44,379
	=====	=====

Estos importes no incluyen los saldos de BIA y Swancourt, por los cuales todos los activos y pasivos están denominados en dólares americanos.

A la misma fecha, el tipo de cambio (expresado en pesos mexicanos por dólares americanos), es el siguiente:

	1991	1990
	—	—
Tipos de cambio.....	3,096	2,943
	=====	=====

Las principales operaciones en moneda extranjera efectuadas por las compañías localizadas en México son las siguientes:

	Miles de Dólares	
	1991	1990
Gastos	1,739	732
Intereses	9,100	6,332
	-----	-----
Neto	10,839	7,064
	=====	=====

Equivalente en millones de pesos..... \$ 32,723 \$ 20,111

Al 21 de febrero de 1992, la posición en moneda extranjera no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio no ha tenido una variación significativa.

(5) Reclasificaciones a los estados financieros—

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 1990, han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 1991.

(6) Análisis de cuentas y documentos por cobrar:

	1991	1990
Cuentas y documentos por cobrar a partes relacionadas	\$ 23,661	\$ 36,969
Compañías inmobiliarias	19,075	30,567
Clientes	22,058	11,226
Impuestos por recuperar	6,216	7,188
Deudores diversos	13,317	6,142
Documentos por cobrar	11,494	1,927
Tarjetas de crédito	1,452	1,431
Otras	423	4,423
	-----	-----
	97,696	99,873
Menos— Estimación para cuentas de cobro dudoso	(4,334)	(6,838)
	-----	-----
	\$ 93,362	\$ 93,035
	=====	=====

(7) Análisis de inventarios:

	1991	1990
Alimentos	\$ 1,273	\$ 1,014
Bebidas	723	820
Suministros	2,376	2,701
Equipo de operación	4,966	2,373
Anticipos a proveedores	498	704
	-----	-----
	\$ 9,836	\$ 7,612
	=====	=====

(8) Análisis de las inversiones a largo plazo:

	1991	1990
Compañías asociadas—		
Hotel Condesa del Mar, S.A. de C.V. y subsidiaria	\$ 17,764	\$ 25,400
Promotora Hotelera de Aeropuertos, S.A. de C.V.	34,847	32,576
Promociones Hoteleras del Caribe, S.A. de C.V.	3	16,048
Hotelera los Tules, S.A. de C.V.	7,521	7,845
Compañía Hotelera e Inmobiliaria, San Nicolás, S.A. de C.V.	4,470	3,977
	-----	-----
	64,605	85,846
	-----	-----
Otras inversiones a largo plazo Inmobiliaria Pedro de Alvarado, S.A. de C.V.		
Atlantis Leasing. LTD.	8,530	9,141
Yipa, S.A. de C.V.	4,174	7,456
Inmobiliaria Hotelera de Yucatán, S.A. de C.V.	6,278	6,728
Sidek, S.A. de C.V.	4,741	4,634
Promotora Hotelera de Querétaro, S.A. de C.V.	9,373	3,814
Promotora de Desarrollo Turístico, S.A. de C.V.	1,155	1,155
Inmobiliaria Mar y Arena, S.A. de C.V.	3,636	3,373
Plaza Agua Caliente, S.A. de C.V.	1,075	1,151
Arrendadora Payi, S.A. de C.V.	890	1,150
Fibou, S.A. de C.V.	60	981
Hotelera Mazatlán, S.A. de C.V.	598	790
Operadora de Compras y Servicios, S.A. de C.V.	686	714
	326	416
	1991	1990
Quintana Roo Development, LTD	—	396
Operadora de Tiendas del Pacífico, S.A. de C.V.	529	364
Hampton Inn Buena Park, Inc	2,717	—
Operadora Financiera de Inversiones, S.A. de C.V.	40	—
Inmobiliaria Hotelera de Querétaro, S.A. de C.V.	2,354	2,354
Condominios Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	303	303
Compañía Inmobiliaria de Chihuahua, S.A. de C.V.	1,833	—
Otras	51	1,152
	-----	-----
	49,349	46,072
	-----	-----
	\$ 113,954	\$ 131,918
	=====	=====

(9) Análisis de propiedades y equipo:

	Vidas Útiles en Años	1991	1990
Edificios	40 y 50	\$ 581,531	\$ 566,394
Mobiliario y equipo	7 y 10	126,579	127,867
Equipo de transporte	4	6,507	7,106
Equipo de cómputo	6	7,089	5,919
Gastos de desarrollo	10	387	—
		-----	-----
		722,093	707,286
Menos— Depreciación acumulada		(197,639)	(178,899)
		-----	-----
		524,454	528,387

Terrenos	68,192	68,117
Construcciones en proceso	25,962	25,245
	-----	-----
	\$ 618,608	\$ 621,749
	=====	=====

(10) Otros ingresos relacionados:

Otros ingresos relacionados incluyen principalmente los ingresos y gastos de operación de ciertas compañías subsidiarias, dentro de las cuales se encuentran Compañía Proveedor Hotelera, S.A. de C.V., Sistema Director de Proyectos, S.A. de C.V., el sistema de la Compañía para reservaciones en hoteles, los ingresos por servicios de imprenta y los honorarios por desarrollos relacionados con los hoteles Fiesta Inn.

(11) Aspectos fiscales:**a) Régimen fiscal-**

Las compañías en México están sujetas al impuesto sobre la renta (ISR) y al impuesto al activo (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, deducción de compras en lugar de costos y gastos departamentales, lo cual permite la deducción de costos corrientes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del componente inflacionario, el cual es similar al resultado por posición monetaria. El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre.

Por otra parte, el IMPAC se causa a razón de un 2% sobre un promedio neto de la mayoría de los activos actualizados menos ciertos pasivos y se paga únicamente por el monto que exceda el ISR del año. Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los cinco ejercicios siguientes.

Grupo Posadas, S. A. de C. V. obtuvo autorización para presentar su declaración de ISR e IMPAC en forma consolidada por las compañías mexicanas. Swancourt y BIA registran individualmente el impuesto sobre la renta causado en los Estados Unidos de América.

La utilidad para efectos de participación de utilidades a los empleados no reconoce el componente inflacionario ni la depreciación fiscal a valores actualizados y se calcula sobre los resultados individuales de cada compañía y no sobre una base consolidada.

b) Resultado fiscal-

Las principales diferencias que afectaron el resultado fiscal de las compañías fueron las relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación, la diferencia entre las compras y los costos de operación, las cuales tienen un tratamiento diferente para efectos contables y fiscales, la participación en los resultados de compañías asociadas y la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

La provisión de impuesto sobre la renta se analiza como sigue:

	1991	1990
ISR del año.....	\$ 6,954	\$ 8,114
Menos- Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.....	(4,561)	(7,206)
Más- IMPAC (recuperable en años subsecuentes).....	5,872	5,879
Menos- Beneficio en consolidación fiscal.....	(1,395)	—
	-----	-----
	\$ 6,870	\$ 6,787
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 1991, las compañías tienen pérdidas fiscales por amortizar para efectos de ISR e IMPAC que podrá ser recuperable contra ISR en años subsecuentes, a un valor nominal como sigue:

Vencimiento	Pérdidas Fiscales por Amortizar	IMPAC Recuperable
1993	\$ 7,373	\$ —
1994	13,821	9,517

1995	2	3,479
1996	—	4,926
	-----	-----
	\$ 21,196	\$ 17,926
	=====	=====

c). **Partidas temporales recurrentes-**

Las diferencias temporales recurrentes, que consecuentemente no originan el registro de impuesto sobre la renta y participación de utilidades anticipados, representarán a futuro una partida deducible de \$ 7,333. Este monto se integra principalmente por los depósitos para reservaciones, la estimación para cuentas de cobro dudoso y la reserva para reemplazo de mobiliario y equipo y no incluye las partidas originadas por las diferencias entre el valor contable y fiscal de propiedades y equipo e inventarios. No se registraron impuestos diferidos en las subsidiarias radicadas en los Estados Unidos de América de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

(12) **Préstamos bancarios, documentos por pagar y deuda a largo plazo:**

La deuda financiera y las tasas de interés al 31 de diciembre de 1991 y 1990 se encuentran clasificadas como sigue:

	1991	1990
Préstamos bancarios en dólares americanos y con garantía hipotecaria a una tasa de interés variable entre el 11% y 17%.....	\$ 171,709	\$ 194,515
Obligaciones quirografarias en moneda nacional a una tasa de interés de 1.035 veces CETES.....	62,000	73,650
Préstamos bancarios y documentos por pagar en moneda nacional, a tasas de interés variables entre el 16% y 25%..	86,699	57,048
FICORCA.....	100	3,838
Arrendamiento financiero.....	37,827	2,686
	-----	-----
	358,335	331,737
Menos- Vencimientos a plazo menor de un año.....	(118,188)	(102,048)
	-----	-----
Deuda financiera a largo plazo.....	\$ 240,147	\$ 229,689
	=====	=====

Los vencimientos de la deuda a largo plazo serán como sigue:

A pagar durante-

1992	\$ 50,727
1993	79,921
1994	79,144
1995	50,464
1996	30,618
	y
	posteriores

Los préstamos bancarios en dólares americanos incluyen préstamos hipotecarios por un monto equivalente a \$ 169,116 al 31 de diciembre de 1991, garantizados con hoteles propiedad de la Compañía, cuyo monto en libros asciende a \$ 298,685.

Las obligaciones quirografarias son liquidables en ocho pagos semestrales consecutivos a partir de 1993. El interés es pagadero trimestralmente y se calcula mensualmente multiplicando los rendimientos de ciertos instrumentos financieros por el 1.035.

La escritura de emisión de obligaciones y de algunos otros préstamos en moneda nacional y dólares americanos, cuyo monto asciende a \$ 175,340, establecen ciertos requisitos y obligaciones para la Compañía y algunas subsidiarias, de los cuales los más importantes son:

— Mantener ciertas razones financieras entre activo circulante y pasivo circulante, entre pasivo total y la inversión de los accionistas, entre utilidad operativa sin depreciación y gastos financieros y entre utilidad neta sin depreciación y amortización de la deuda a largo plazo. Las compañías están esperando las dispensas, de las razones que no han sido cumplidas (ver Nota 14).

— No disminuir su capital social.

— Ciertas restricciones para el pago de dividendos y enajenaciones de activos fijos.

Los préstamos bancarios y documentos por pagar en moneda nacional se encuentran representados princi-

palmente por papel comercial y préstamos directos a corto y largo plazo, así como un préstamo hipotecario por un monto de \$ 79,999.

El préstamo hipotecario en dólares se encuentra garantizado por la Compañía y algunas de sus subsidiarias.

(13) Inversión de los accionistas:

Durante diciembre de 1990 y enero de 1991, Hoteles Fiesta Americana, S. A. de C. V. (subsidiaria indirecta de la Compañía) adquirió 33,000,000 de acciones del capital social de Grupo Posadas, S. A. de C. V. por un importe de \$ 29,639. En diciembre de 1991, con el objeto de efectuar la combinación de negocios descrita en la Nota 2, los accionistas capitalizaron 10,704,646 acciones que se encontraban en tesorería, quedando un saldo de 22,295,354 acciones, por un importe de \$ 20,025, el cual se muestra en el estado de inversión de los accionistas como acciones en tesorería.

Al 31 de diciembre de 1991 el capital social está representado por una Serie única de acciones y se integra por un total de 326,361,167 acciones nominativas, con valor nominal de mil pesos cada una, íntegramente cubiertas y pagadas, de las cuales 59,608,167 acciones fueron suscritas por personas residentes en el extranjero y no pueden transmitirse a personas mexicanas, hasta el 1o. de enero de 1998. Los tenedores de dichas acciones sólo podrán ejercer su derecho de retiro en términos similares a los del calendario de amortización del convenio de reestructuración de la deuda del sector público de fecha 29 de agosto de 1985.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas, llevada a cabo el 20 de enero de 1992, los accionistas acordaron incrementar el capital social fijo en \$ 139,639 mediante la emisión de hasta 116,500,000 acciones de la Serie "L" y 23,138,833 de la Serie "A". Estas acciones serán ofrecidas al público en general en México y a inversionistas calificados en los Estados Unidos de América y Europa, como se menciona en la Nota 2. La Serie "L" tendrá voto limitado, será de libre suscripción, y está limitada al 25% del total del capital social.

La utilidad neta de cada compañía, estará sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía, excepto en la forma de dividendos en acciones.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas según los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los dividendos pagados a la Compañía por las subsidiarias radicadas en los Estados Unidos de América serán gravados para efectos de impuesto sobre la renta, pero son no deducibles para efectos de la ley del impuesto sobre la renta en los Estados Unidos de América.

(14) Contingencias:

a) A la fecha de los estados financieros, Grupo Posadas, S.A. de C.V. y Posadas de México, S.A. de C.V., no cumplen con algunas de las razones financieras establecidas en los contratos de créditos bancarios y escrituras de emisión de obligaciones, lo cual se informó oportunamente a los acreedores o sus representantes. A la fecha, las compañías se encuentran en espera de las dispensas correspondientes, las cuales en opinión de la administración se obtendrán. Considerando las experiencias tenidas con los acreedores y que las compañías siempre han liquidado oportunamente las amortizaciones de principal e intereses, en opinión de la administración no se espera un efecto adverso importante como resultado de lo anterior.

b) La Compañía tiene algunos litigios en proceso por los que ha realizado anticipos a sus asesores legales por un monto aproximado de \$ 2,500, los cuales no han sido provisionados y se encuentran registrados como cuentas por cobrar en los estados financieros adjuntos, ya que espera recuperarlos en base al fallo favorable hecho por los tribunales. Aunque la parte opositora tiene el derecho de apelar, en la opinión de la gerencia de la Compañía y sus asesores legales, no se tendrán efectos adversos importantes en los estados financieros.

(15) Eventos subsecuentes:

a) Durante enero de 1992, Grupo Posadas, S.A. de C.V. y Posadas de México, S.A. de C.V., compraron la parte minoritaria de las acciones de algunas Compañías del Grupo con el objeto de tener la propiedad total de todas las subsidiarias. Las transacciones anteriores representaron una erogación neta aproximada de \$ 193 y un intercambio de acciones. Como resultado de estas transacciones, la Compañía adquirió el 6% remanente de Posadas de México, S.A. de C.V., el 10% de Sistema Director de Proyectos, S.A. de C.V., el 100% de Hotel Credit and Sales Co. of New York (Compañía Norteamericana) y capitalizó 607,445 acciones en tesorería de Grupo Posadas, S.A. de C.V. a un valor por acción de 1,025.13 pesos mexicanos por un importe de \$ 623.

b) La Compañía se encuentra en proceso de negociación de un crédito con el International Finance Corporation (IFC) por \$ 70 millones de dólares, en el cual se anticipa que \$ 20 millones de dólares los fondeará directamente el IFC, y el crédito restante de \$ 50 millones de dólares, será fondeado con la participación de otras instituciones financieras.

ALMACENADORA S.A.

AVISO

Se notifica a los Tenedores de los Certificados de Depósito que a continuación se detallan, que habiendo vencido el plazo señalado para el depósito, se les concede un plazo de 8 días a partir de la fecha de publicación del presente Aviso, para que retiren las mercancías de que se trata, en la inteligencia de que de no ser retiradas en dicho plazo se procederá a su Remate en Almoneda Pública, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 22 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

CERTIFICADOS DE

DEPOSITO NUMS:

R-18956
R-23258
R-23080
R-23317
R-23086

R-23296
R-23307
R-23247
R-23295
R-23217
R-23216
R-23081
R-23266
R-23687

EXPEDIDOS A FAVOR DE

BALEROS, S. A.
COMPRESORES PUSKA, S. A.
CONSTRUCCIONES MARGARIT, S.L.
CONSTRUCCIONES MECANICAS VOLCAN, S. A.
CONSTRUCTORA DE MAQUINARIA Y OBRAS PUBLICAS
LEBRERO, S. A.
DISMA, S. A.
ENVASES POR VACIO AUTOMATICO, S. A.
G.H. ELIN INTERNATIONAL, S. A.
GRUPO DISMA, S. A. DE C. V.
MEPLAS, S. A.
RAFAEL CASANOVA, S. A.
SWATERS GARI, S. A. DE C. V.
TALLERES ZB, S. A.
URBANO CONDE, S. A.

México, D.F., a 14 de mayo de 1992.

Almacenadora, S. A.

José Luis Millán Aguilar

Contralor General

Rúbrica.

(R.-2641)

A-C MEXICANA, S. A. DE C. V.
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y DE 1990
(Cifras monetarias expresadas en miles de pesos de poder
adquisitivo del 31 de diciembre de 1991, excepto
por los tipos de cambio)

A los Accionistas:

1. Hemos examinado los balances generales consolidados e individuales de A-C Mexicana, S.A. de C.V. y sus subsidiarias y de A-C Mexicana, S.A. de C.V. (como entidad legal separada) al 31 de diciembre de 1991 y de 1990 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Excepto por lo que se menciona en el párrafo 2, nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

2. Los inventarios de A-C Mexicana, S.A. de C.V., incluyen inventarios de lento movimiento por aproximadamente \$6,000,000,000 por los cuales existe una reserva de \$1,929,278,000, de las que no pudimos satisfacer de su suficiencia.

3. En nuestra opinión, excepto por aquellos ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse determinado como necesarios para absorber las posibles pérdidas derivadas de los inventarios de lento movimiento, los estados financieros consolidados e individuales antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de A-C Mexicana, S.A. de C.V. y sus subsidiarias y de A-C Mexicana, S.A. de C.V. (como entidad legal separada) al 31 de diciembre de 1991 y de 1990 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su capital contable

y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

San Luis Potosí, S.L.P., 16 de marzo de 1992.

PRICE WATERHOUSE
C.P. Aniceto Orantes Carplzo
Rúbrica.

A-C MEXICANA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Miles de pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 1991

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1991</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1990</u>
<u>Activo</u>				
			<u>Pasivo e Inversión de los</u>	
			<u>Accionistas</u>	
ACTIVO CIRCULANTE:			PASIVO A CORTO PLAZO:	
Efectivo y depósitos a plazo	\$ 1,391,353	\$ 647,629	Papel comercial	\$ 8,315,613
Cuentas y documentos por cobrar:			Préstamos bancarios	\$21,614,856
Clientes, menos estimación para cuentas de cobro dudoso de \$691,861 en 1991 y \$959,003 en 1990 y \$2,342,634 en 1990 de documentos descontados	3,813,966	1,925,255	Intereses por pagar	622,631
Impuesto al valor agregado por recuperar	157,811	299,493	Cuentas por pagar y gastos acumulados	3,559,951
Gleaner Mexicana, S.A. de C.V.	601,684	859,175	Anticipos de clientes	108,583
Impuesto sobre la renta por recuperar	21,775	120,708		365,752
Otros	27,312	27,930	Total de pasivo a corto plazo	25,906,021
	4,622,548	3,232,561		20,616,813
Inventarios (Notas 2 y 4)	11,453,245	12,062,800	PASIVO A LARGO PLAZO:	
Pagos anticipados y otros	56,958	200,051	Estimación para primas de antigüedad	297,698
Total del activo circulante	17,524,104	16,143,041		310,881
			INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (Notas 2 y 5)	28,671,531	31,254,486	(Nota 6):	
			Capital social:	
GASTOS DIFERIDOS	232,767		Valor nominal	3,343,750
			Incremento por actualización	62,401,309
	\$46,428,402	\$47,397,527	Insuficiencia en la actualización del capital	65,745,059
	=====	=====	Utilidades acumuladas	62,401,309
				65,745,059
				(70,484,525)
				28,855,497
				20,224,683
				26,469,833

Las siete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

A-C MEXICANA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIASESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

Miles de Pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 1991

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>1991</u>	<u>1990</u>
Ventas netas	\$29,387,400	\$23,029,397
Otros ingresos		<u>166,008</u>
Total de ingresos	<u>29,387,400</u>	23,195,405
Costos y gastos:		
Costo de ventas	24,254,407	21,109,728
Gastos de venta y administración	5,262,130	7,809,346
Otros (ingresos) y gastos	<u>(234,719)</u>	<u>1,100,638</u>
	<u>29,281,818</u>	<u>30,019,712</u>
Utilidad (pérdida) de operación	<u>105,582</u>	<u>(6,824,307)</u>
Costo integral de financiamiento:		
Intereses ganados (Utilidad) pérdida en cambios	(63,723)	(53,366) 371,451
Intereses pagados - Netos	6,396,267	5,969,545
Utilidad por posición monetaria	<u>(2,950,053)</u>	<u>(2,591,118)</u>
	<u>3,382,491</u>	<u>3,696,512</u>
Pérdida antes de las siguientes provisiones	<u>3,276,909</u>	<u>10,520,819</u>
Provisiones para:		
Impuesto sobre la renta causado		815
Impuesto al activo de las empresas	<u>614,439</u>	<u>501,978</u>
Pérdida neta del año	<u>\$ 3,891,348</u> =====	<u>\$11,023,612</u> =====

Las siete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

A-C MEXICANA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIASESTADO DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS POR
LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y DE 1990

Miles de pesos

	<u>Capital social</u>		<u>Insuficiencia en la actualización del capital</u>	<u>En subsi- diarias</u>	<u>Utilidades acumuladas En A-C Mexicana, S.A. de C.V.</u>		<u>Total</u>
	<u>Valor nominal</u>	<u>Incremento por actualización</u>			<u>Reserva legal</u>	<u>Sin aplicar</u>	
Saldos al 1 de enero de 1990 previamente reportados	\$3,343,750	\$51,999,783	(\$58,748,801)	(\$1,601,802)	\$2,789,930	\$32,365,680	\$33,553,808
Actualización de los importes anteriores a pesos de poder adqui- sitivo del 31 de di- ciembre de 1991		10,401,526	(11,054,877)	(300,822)	524,353	6,101,770	6,325,301
Pérdida neta del año				(131,939)		(10,891,673)	(11,023,612)
Resultado por tenen- cia de activos no monetarios			1,672,955				
Saldos al 31 de diciem- bre de 1990 a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1991	3,343,750	62,401,309	(68,130,723)	(2,034,563)	3,314,283	27,575,777	28,855,497
Pérdida neta del año				(355,787)		(3,535,561)	(3,891,348)
Resultado por tenen- cia de activos no monetarios			(2,353,802)				
Saldos al 31 de di- ciembre de 1991	\$3,343,750	\$62,401,309	(\$70,484,525)	(\$2,390,350)	\$3,314,283	\$24,040,216	\$24,964,149
	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****

Las siete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

A-C MEXICANA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
CONSOLIDADO

Miles de pesos de poder adquisitivo al
31 de diciembre de 1991

	<u>Año que terminó el</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1991</u>	<u>1990</u>
<u>Operación:</u>		
Pérdida neta del ejercicio	(\$3,891,348)	(\$11,023,612)
Cargos (créditos) que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	1,244,125	2,440,861
Variación en inventarios, cuentas por cobrar y por pagar y pasivos acumulados	<u>(4,948,014)</u>	<u>2,528,702</u>
Recursos utilizados por la operación	<u>(7,595,237)</u>	<u>(6,054,049)</u>
<u>Financiamiento:</u>		
Obtención de préstamos en términos reales	8,051,057	6,949,808
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	<u>400,716</u>	<u>96,890</u>
Recursos generados en actividades de financiamiento	<u>8,451,773</u>	<u>7,046,698</u>
<u>Inversión:</u>		
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	<u>112,812</u>	<u>345,020</u>
Aumento de efectivo y depósitos a plazo	743,724	647,629
Efectivo y depósitos a plazo a principio del año	<u>647,629</u>	<u> </u>
Efectivo y depósitos a plazo a fin del año	<u>\$1,391,353</u> =====	<u>\$ 647,629</u> =====

Las siete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

A-C MEXICANA, S.A. DE C.V.ESTADO DE RESULTADOS

Miles de pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 1991

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>1991</u>	<u>1990</u>
Ventas netas	<u>\$25,944,732</u>	<u>\$20,916,947</u>
Costo y gastos:		
Costo de ventas	21,440,449	19,221,206
Gastos de venta y administración	4,277,790	8,481,276
Otros ingresos	<u>(230,143)</u>	<u> </u>
	<u>25,488,096</u>	<u>27,702,482</u>
Utilidad (pérdida) de operación	<u>456,636</u>	<u>(6,785,535)</u>
Costo integral de financiamiento:		
(Utilidad) pérdida en cambios	(68,435)	372,094
Intereses causados - Neto	6,378,223	5,917,603
Utilidad por posición monetaria	<u>(2,914,482)</u>	<u>(2,686,405)</u>
	<u>3,395,306</u>	<u>3,603,292</u>
Pérdida antes de la siguiente provisión	<u>2,938,670</u>	<u>10,388,827</u>
Provisiones para:		
Impuesto al activo de las empresas	<u>596,891</u>	<u>502,846</u>
Pérdida antes de participación en los resultados de las subsidiarias	3,535,561	10,891,673
Participación en los resultados de las subsidiarias	<u>355,787</u>	<u>131,939</u>
Pérdida neta del año	<u>\$ 3,891,348</u> =====	<u>\$11,023,612</u> =====

Las siete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

A-C MEXICANA, S.A. DE C.V.ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

Miles de pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 1991

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	<u>1991</u>	<u>1990</u>
<u>Operación:</u>		
Pérdida neta del ejercicio	(\$3,891,348)	(\$11,023,612)
Cargos (créditos) que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	1,087,579	2,235,392
Participación en los resultados de las subsidiarias	355,787	131,939
Variación en inventarios, cuentas por cobrar y por pagar y pasivos acumulados	<u>(5,180,211)</u>	<u>2,526,566</u>
Recursos utilizados por la operación	<u>(7,628,193)</u>	<u>(6,129,715)</u>
<u>Financiamiento:</u>		
Obtención de préstamos en términos reales	8,027,591	6,950,929
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	<u>400,716</u>	<u>96,890</u>
Recursos generados en actividades de financiamiento	<u>8,428,307</u>	<u>7,047,819</u>
<u>Inversión:</u>		
Adquisiciones de inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	<u>64,749</u>	<u>345,020</u>
Aumento de efectivo y depósitos a plazo	735,365	573,084
Efectivo y depósitos a plazo a principio del año	<u>573,084</u>	<u> </u>
Efectivo y depósitos a plazo a fin del año	<u>\$ 1,308,449</u>	<u>\$ 573,084</u>

Las siete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

A-C MEXICANA, S. A. DE C. V.
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y DE 1990
(Cifras monetarias expresadas en miles de pesos de poder
adquisitivo del 31 de diciembre de 1991, excepto
por los tipos de cambio)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LAS COMPAÑÍAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACION:

Las principales actividades de A-C Mexicana, S.A. de C.V. (A-C M) son la manufactura y venta de montacargas y de conchadoras combinadas.

Los estados financieros consolidados incluyen los de A-C M y los de S-A Mexicana, S.A. de C.V. compañía en la que A-C M posee el 99.98% de participación en el capital social y cuya actividad es la compra y venta de sistemas de manejo de carga a granel y productos de ingeniería aplicados a procesos industriales, los cuales son fabricados por A-C M.

En asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 1990, se acordó la disolución y liquidación de las subsidiarias Inmodiorama, S.A. de C.V. y de Inmovisión, S.A. de C.V. las cuales se encontraban prácticamente inactivas desde hace varios años. La liquidación de estas subsidiarias se efectuó durante el año que terminó el 31 de diciembre de 1991.

Todos los saldos y operaciones entre las compañías se eliminan en la consolidación. Además, se acompañan estados financieros individuales de A-C M por 1991 y 1990, en los cuales la inversión en subsidiarias se muestra por el método de participación.

NOTA 2 — RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

La compañía ha aplicado, a partir del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1991, las disposiciones normativas contenidas en el Cuarto Documento de Adecuaciones al boletín B-10 ("Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera"). Estas disposiciones requieren principalmente que todos los estados financieros, incluyendo los de ejercicios anteriores que se presenten para fines comparativos, se expresen en pesos constantes de poder adquisitivo del cierre del último ejercicio (en este caso el 31 de diciembre de 1991). En cumplimiento con las normas mencionadas, los estados financieros de 1990 se han reformulado para presentarse en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1991.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

- a. Las inversiones en valores se expresan al costo, que es semejante a su valor de mercado.
- b. Los inventarios y el costo de ventas se expresan a costos estimados de reposición que no exceden al valor de mercado.
- c. Los inmuebles, maquinaria y equipo se expresan principalmente, a su valor neto de reposición con base en los avalúos practicados por peritos independientes registrados en la Comisión Nacional de Valores. Las mejoras y reparaciones mayores se capitalizan y si hay algún activo fijo que se reemplace, su valor en libros se lleva a resultados. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización (Véase Nota 5).
- d. El impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en la utilidad se registran por el método pasivo parcial de impuestos diferidos. Al 31 de diciembre de 1991 y de 1990 no existían diferencias temporales no recurrentes entre el resultado contable y el fiscal que fueran a provocar, dentro de un periodo definido, un pasivo o beneficio fiscal para la empresa (Véase Nota 7).
- e. Las primas a que tienen derecho los trabajadores al concluir la relación laboral, después de 15 años de antigüedad se reconocen como costo de los años en que prestan sus servicios. Al 31 de diciembre de 1991, la estimación de esta prestación, determinada con base en los sueldos que regían a esa fecha, ascendía a \$297,698 (\$310,881 en 1990), misma cantidad por la que A-C M ha registrado el pasivo correspondiente. Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en los casos de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se vuelven exigibles.

f. A-C M tiene establecido un plan de retiro para su personal (al que éste no contribuye) para el cual se hicieron hasta 1990, aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable. Al término de 1990 la compañía decidió cancelar dicho fondo por el que recibió \$420,294 en 1991 y \$107,865 en 1990. Hasta 1990 esta estimación se calculaba sobre bases actuariales y a partir de 1991 se provisiona con base en estimaciones efectuadas por la empresa. El pasivo por este concepto estimado por la empresa al 31 de diciembre de 1991, ascendía a \$60,689.

g. Las transacciones en monedas extranjeras, principalmente dólares americanos, se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se aplican a los resultados.

h. El capital social y las utilidades acumuladas representan el valor de dichos conceptos en términos de poder adquisitivo al fin del último ejercicio y se determinan aplicando a los importes históricos factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los valores nominales de los distintos componentes de la inversión de los accionistas distintos al capital social, con sus respectivos incrementos por actualización, son como sigue:

	31 de diciembre de	
	1991	1990
	—	—
Utilidades acumuladas (déficit)		
En subsidiarias:		
Valor nominal.....	(\$ 603,020)	(\$ 247,233)
Incremento por actualización.....	(1,787,330)	(1,787,330)
	(\$ 2,390,350)	(\$ 2,034,563)
	-----	-----
 Reserva legal:		
Valor nominal.....	\$ 31,873	\$ 31,873
Incremento por actualización.....	3,282,410	3,282,410
	-----	-----
	\$ 3,314,283	\$ 3,314,283
	=====	=====
 Sin aplicar:		
Valor nominal.....	(\$ 9,552,969)	(\$ 6,017,408)
Incremento por actualización.....	33,593,185	33,593,185
	-----	-----
	\$ 24,040,216	\$ 27,575,777
	=====	=====

i. El resultado por posición monetaria representa la ganancia por inflación, medida en términos del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año, expresada en pesos de poder adquisitivo del último año.

j. La insuficiencia en la actualización del capital se integra como sigue:

	31 de diciembre de	
	1991	1990
Resultado acumulado por posición monetaria.....	\$ 5,748,603	\$ 5,748,603
Resultado por tenencia de activos no monetarios.....	(76,233,128)	(73,879,326)
	-----	-----
	(\$ 70,484,525)	(\$ 68,130,723)
	=====	=====

El resultado por tenencia de activos no monetarios representa el incremento en el valor actualizado de estos activos aplicando costos específicos, por encima o por debajo de la inflación medida en términos del INPC. En el ejercicio de 1991 se determinó una pérdida por este concepto de \$ 2,353,802 (en 1990 una utilidad de \$ 1,672,955).

NOTA 3 — ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA:

Excepto que se indique otra denominación, las cifras en esta nota están expresadas en miles de dólares americanos, por ser la moneda extranjera preponderante para la compañía.

Al 31 de diciembre de 1991 la compañía tenía pasivos monetarios en monedas extranjeras por \$439.

Al 31 de diciembre de 1991 la compañía tenía la siguiente posición de activos no monetarios de origen extranjero y cuyo costo de reposición se puede determinar únicamente en monedas extranjeras:

Inventarios	Dls.	740
-------------	------	-----

Al 31 de diciembre de 1991 el tipo de cambio fue de \$3,097 por dólar americano. Al 16 de marzo de 1992, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, los tipos de cambio no habían variado significativamente.

A continuación se resumen las exportaciones e importaciones de bienes y servicios efectuadas por la compañía (excluyendo las de maquinaria y equipo para su propio uso), efectuadas en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1991:

Exportaciones de mercancías.....	Dls.	208
Importaciones de materias primas y refacciones.....		(2,140)

Neto.....	Dls.	(1,932)
		=====

NOTA 4 - ANALISIS DE INVENTARIOS:

NOTA 5 - ANALISIS DE INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO:

Este rubro se encuentra integrado como sigue:

	31 de diciembre de				Vida probable en años
	1991		1990		
	Consolidado	A-C-M	Consolidado	A-C-M	
Terrenos	\$ 9,840,321	\$ 9,840,321	\$10,094,811	\$10,094,811	
Edificios	9,129,528	9,129,528	8,979,622	8,979,622	25
Maquinaria y equipo	22,364,736	19,208,039	24,147,126	20,789,584	6
Herramienta y dados	231,785	231,785	269,019	266,649	1
Muebles y enseres	1,794,918	1,691,351	1,840,736	1,734,896	5
Equipo de transporte	703,033	669,990	996,452	996,452	6
Equipo de cómputo	<u>207,643</u>	<u>207,643</u>	<u>228,707</u>	<u>228,707</u>	2
	44,271,964	40,978,657	46,556,473	43,090,721	
Depreciación acumulada	<u>(22,026,611)</u>	<u>(19,545,386)</u>	<u>(23,038,509)</u>	<u>(20,526,436)</u>	
	<u>22,245,353</u>	<u>21,433,271</u>	<u>23,517,964</u>	<u>22,564,285</u>	
Edificios en desuso	5,672,786	5,672,786	5,589,152	5,589,152	25
Maquinaria y equipo ocioso	<u>8,130,134</u>	<u>8,130,134</u>	<u>9,974,748</u>	<u>9,974,748</u>	6
	13,802,920	13,802,920	15,563,900	15,563,900	
Depreciación acumulada	<u>(7,376,742)</u>	<u>(7,376,742)</u>	<u>(7,827,378)</u>	<u>(7,827,378)</u>	
	<u>6,426,178</u>	<u>6,426,178</u>	<u>7,736,522</u>	<u>7,736,522</u>	
Total neto	\$28,671,531	\$27,859,449	\$31,254,486	\$30,300,807	
	*****	*****	*****	*****	

Los activos fijos en desuso que se muestran en esta Nota se encuentran valuados a un valor semejante al de realización en el mercado, sin embargo, la gerencia planea darles uso en las propias operaciones o para alquilar producción a terceros.

NOTA 6 - INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

El capital social de la empresa está representado por 16,875,000 acciones Clase I Series "A" y "B" sin expresión de valor nominal. El capital social fijo expresado a su valor nominal asciende a \$3,343,750.

Las acciones de la Serie A (51%), sólo pueden ser propiedad de mexicanos o de compañías mexicanas con mayoría de accionistas mexicanos. Las acciones de la Serie B (49%), que no tienen restricciones sobre su propietario, deben ser nominativas con el fin de cumplir con los requisitos que establece la Ley para regular la inversión extranjera.

NOTA 7 — IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), PERDIDAS POR AMORTIZAR E IMPUESTO AL ACTIVO (IA):

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) en vigor las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden amortizarse contra las utilidades fiscales de cinco ejercicios posteriores, estas pérdidas podrán ser actualizadas en el año en que se amorticen, mediante la aplicación de factores derivados del INPC. Al 31 de diciembre de 1991, la compañía tiene pérdidas fiscales por amortizar que prescriben como sigue:

Año que terminará el 31 de diciembre de	Importe
1993.....	\$ 1,035,508
1995.....	6,533,587
1996.....	3,821,519

	\$ 11,390,614
	=====

Cualquier decreto de dividendos distinto al de acciones podrán estar sujeto a retención de impuestos. El impuesto que se deberá retener conforme a las disposiciones fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 1991 se determinará dependiendo de la naturaleza de la utilidad sujeta a reparto y del accionista que la reciba. Al 31 de diciembre de 1991 la utilidad repartible exenta de retención de impuesto (utilidad fiscal neta) ascendía a \$6,820,260.

El importe de IA efectivamente pagado se podrá acreditar contra las cantidades que resulten en el Impuesto Sobre la Renta correspondiente a las actividades empresariales, siempre que se trate del mismo ejercicio y de los cinco siguientes. Al 31 de diciembre de 1991 la compañía ha pagado un IA actualizado a la fecha de este informe de \$614,439 en 1991 y \$501,978 en 1990 los cuales se cargaron directamente a los resultados de esos ejercicios y podrán acreditarse contra el ISR de los cinco ejercicios siguientes a partir de la fecha de su pago.

(R.—2495)

CONVOCATORIA

PERFORADORA CAMPECHE, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones aplicables de los estatutos sociales de Perforadora Campeche, S.A. de C.V., y los artículos 166 y 169 del Código Fiscal de la Federación, se convoca a los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 4 de junio de 1992 a las 10:00 horas en la calle de Montes Urales número 460, 4o. piso. Colonia Lomas de Chapultepec, México 11000, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA

- I. Determinación de la tenencia accionaria de la sociedad, instrucciones al Consejo de Administración para emisión de títulos de acciones, y declaración del Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea.
- II. Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1987, 1988 y el periodo irregular al 17 de enero de 1989, es decir, por el periodo previo a la toma de posesión del Interventor/Administrador de la sociedad designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III. Ratificación de los actos llevados a cabo por la Administración de la sociedad.
- IV. Reporte de actividades desarrolladas por el Interventor/Administrador por el periodo comprendido del 17 de enero de 1989 a la fecha, y ratificación de los actos llevados a cabo por el Interventor/Administrador designado.
- V. Designación de nuevos Administradores y Comisarios y/o ratificación de los cargos actuales.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- VI. Ampliación del objeto social para reflejar la autorización para disponer de activos para los pagos que se citan en el punto siguiente.
- VII. Convenio para realizar pago de créditos fiscales a cargo de la sociedad y a cargo de terceros, y otorgamiento de poderes.
- VIII. Otros asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se recuerda a los accionistas que el día de la Asamblea deberán acreditar dicha calidad con documentación fehaciente.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 1992

C.P. Carlos Acedo Valenzuela
Interventor/Administrador de
signado por la Secretaría de
Hacienda y Crédito Público

CONVOCATORIA

**PERFORADORA Y CONSTRUCTORA AGUILA, S.A.
DE C.V.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones aplicables de los estatutos sociales de Perforadora y Constructora Aguila, S.A. de C.V., y los artículos 166 y 169 del Código Fiscal de la Federación, se convoca a los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 4 de junio de 1992 a las 9:00 horas en la calle de Montes Urales número 460, 4o. piso. Colonia Lomas de Chapultepec, México 11000, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA

- I. Determinación de la tenencia accionaria de la sociedad, instrucciones al Consejo de Administración para emisión de títulos de acciones, y declaración del Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea.
- II. Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1987, 1988 y al periodo irregular al 17 de enero de 1989, es decir, por el periodo previo a la toma de posesión del Interventor/Administrador de la sociedad designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III. Ratificación de los actos llevados a cabo por la Administración de la sociedad.
- IV. Reporte de actividades desarrolladas por el Interventor/Administrador por el periodo comprendido del 17 de enero de 1989 a la fecha, y ratificación de los actos llevados a cabo por el Interventor/Administrador designado.
- V. Designación de nuevos Administradores y Comisarios y/o ratificación de los cargos actuales.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- VI. Ampliación del objeto social para reflejar la autorización para disponer de activos para los pagos que se citan en el punto siguiente.
- VII. Convenio para realizar pago de créditos fiscales a cargo de la sociedad y a cargo de terceros, y otorgamiento de poderes.
- VIII. Otros asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se recuerda a los accionistas que el día de la Asamblea deberán acreditar dicha calidad con documentación fehaciente.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 1992

C.P. Carlos Acedo Valenzuela
Interventor/Administrador de
signado por la Secretaría de
Hacienda y Crédito Público

C O N V O C A T O R I A

PETROFLOTA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones aplicables de los estatutos sociales de Petroflota, S.A. de C.V., y los artículos 166 y 169 del Código Fiscal de la Federación, se convoca a los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 4 de junio de 1992 a las 12:00 horas en la calle de Montes Urales número 460, 4o. piso, Colonia Lomas de Chapultepec, México 11000, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA


- I. Determinación de la tenencia accionaria de la sociedad, instrucciones al Consejo de Administración para la emisión de títulos de acciones, y declaración del Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea.
- II. Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1987, 1988 y el periodo irregular al 17 de enero de 1989, es decir, por el periodo previo a la toma de posesión del Interventor/Administrador de la sociedad designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III. Ratificación de los actos llevados a cabo por la Administración de la sociedad.
- IV. Reporte de actividades desarrolladas por el Interventor/Administrador por el periodo comprendido del 17 de enero de 1989 a la fecha, y ratificación de los actos llevados a cabo por el Interventor/Administrador designado.
- V. Designación de nuevos Administradores y Comisarios y/o ratificación de los cargos actuales.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- VI. Ampliación del objeto social para reflejar la autorización para disponer de activos para los pagos que se citan en el punto siguiente.
- VII. Convenio para realizar pago de créditos fiscales a cargo de la sociedad y a cargo de terceros, y otorgamiento de poderes.
- VIII. Otros asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se recuerda a los accionistas que el día de la Asamblea deberán acreditar dicha calidad con documentación fehaciente.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 1992


C.P. Carlos Acedo Valenzuela
Interventor/Administrador de
signado por la Secretaría de
Hacienda y Crédito Público

C O N V O C A T O R I A

FLOTA MEXICANA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones aplicables de los estatutos sociales de Flota Mexicana, S.A. de C.V., y los artículos 166 y 169 del Código Fiscal de la Federación, se convoca a los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 4 de junio de 1992 a las 11:00 horas en la calle de Montes Urales número 460, 4o. piso, Colonia Lomas de Chapultepec, México 11000, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA


- I. Determinación de la tenencia accionaria de la sociedad, instrucciones al Consejo de Administración para emisión de títulos de acciones, y declaración del Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea.
- II. Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1987, 1988 y al periodo irregular al 17 de enero de 1989, es decir, por el periodo previo a la toma de posesión del Interventor/Administrador de la sociedad designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III. Ratificación de los actos llevados a cabo por la Administración de la sociedad.
- IV. Reporte de actividades desarrolladas por el Interventor/Administrador por el periodo comprendido del 17 de enero de 1989 a la fecha, y ratificación de los actos llevados a cabo por el Interventor/Administrador designado.
- V. Designación de nuevos Administradores y Comisarios y/o ratificación de los cargos actuales.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- VI. Ampliación del objeto social para reflejar la autorización para disponer de activos para los pagos que se citan en el punto siguiente.
- VII. Convenio para realizar pago de créditos fiscales a cargo de la sociedad y a cargo de terceros, y otorgamiento de poderes.
- VIII. Otros asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se recuerda a los accionistas que el día de la Asamblea deberán acreditar dicha calidad con documentación fehaciente.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 1992


C.P. Carlos Acedo Valenzuela
Interventor/Administrador de
signado por la Secretaría de
Hacienda y Crédito Público

CONVOCATORIA

INMOBILIARIA SECAR, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones aplicables de los estatutos sociales de Inmobiliaria Secar, S.A. de C.V., y los artículos 166 y 169 del Código Fiscal de la Federación, se convoca a los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 4 de junio de 1992 a las 15:00 horas en la calle de Montes Urales número 460, 4o. piso, Colonia Lomas de Chapultepec, México 11000, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA


- I. Determinación de la tenencia accionaria de la sociedad, instrucciones al Consejo de Administración para emisión de títulos de acciones, y declaración del Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea.
- II. Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1987, 1988, y el periodo irregular al 15 de marzo de 1989, es decir, por el periodo previo a la toma de posesión del Interventor/Administrador de la sociedad designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III. Ratificación de los actos llevados a cabo por la Administración de la sociedad.
- IV. Reporte de actividades desarrolladas por el Interventor/Administrador por el periodo comprendido del 15 de marzo de 1989 a la fecha, y ratificación de los actos llevados a cabo por el Interventor/Administrador designado.
- V. Designación de nuevos Administradores y Comisarios y/o ratificación de los cargos actuales.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- VI. Ampliación del objeto social para reflejar la autorización para disponer de activos para los pagos que se citan en el punto siguiente.
- VII. Convenio para realizar pago de créditos fiscales a cargo de la sociedad y a cargo de terceros, y otorgamiento de poderes.
- VIII. Otros asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se recuerda a los accionistas que el día de la Asamblea deberán acreditar dicha calidad con documentación fehaciente.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 1992


C.P. Carlos Acedo Valenzuela
Interventor/Administrador de
signado por la Secretaría de
Hacienda y Crédito Público

CONVOCATORIA

SERVICIOS MAQUINADOS AGUILA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones aplicables de los estatutos sociales de Servicios Maquinados Aguila, S.A. de C.V., y los artículos 166 y 169 del Código Fiscal de la Federación, se convoca a los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 4 de junio de 1992 a las 14:00 horas en la calle de Montes Urales número 460, 4o. piso, Colonia Lomas de Chapultepec, México 11000, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA


- I. Determinación de la tenencia accionaria de la sociedad, instrucciones al Consejo de Administración para emisión de títulos de acciones, y declaración del Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea.
- II. Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1987, 1988 y el periodo irregular al 8 de junio de 1989, es decir, por el periodo previo a la toma de posesión del Interventor/Administrador de la sociedad designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III. Ratificación de los actos llevados a cabo por la Administración de la sociedad.
- IV. Reporte de actividades desarrolladas por el Interventor/Administrador por el periodo comprendido del 8 de junio de 1989 a la fecha, y ratificación de los actos llevados a cabo por el Interventor/Administrador designado.
- V. Designación de nuevos Administradores y Comisarios y/o ratificación de los cargos actuales.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- VI. Ampliación del objeto social para reflejar la autorización para disponer de activos para los pagos que se citan en el punto siguiente.
- VII. Convenio para realizar pago de créditos fiscales a cargo de la sociedad y a cargo de terceros, y otorgamiento de poderes.
- VIII. Otros asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se recuerda a los accionistas que el día de la Asamblea deberán acreditar dicha calidad con documentación fehaciente.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 1992


C.P. Carlos Acedo Valenzuela
Interventor/Administrador de
signado por la Secretaría de
Hacienda y Crédito Público

C O N V O C A T O R I A

INMOBILIARIA HEGEL, S.A. DE C.V.


Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 185 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones aplicables de los estatutos sociales de Inmobiliaria Hegel, S.A. de C.V., y los artículos 166 y 169 del Código Fiscal de la Federación, se convoca a los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 5 de junio de 1992 a las 9:00 horas en la calle de Montes Urales número 460, 4o. piso, Colonia Lomas de Chapultepec, México 11000, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- I. Determinación de la tenencia accionaria de la sociedad, instrucciones al Consejo de Administración para la emisión de títulos de acciones, y declaración del Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea.
- II. Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1987, 1988 y el periodo irregular al 15 de marzo de 1989, es decir, por el periodo previo a la toma de posesión del Interventor/Administrador de la sociedad designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III. Ratificación de los actos llevados a cabo por la Administración de la sociedad.
- IV. Reporte de actividades desarrolladas por el Interventor/Administrador por el periodo comprendido del 15 de marzo de 1989 a la fecha, y ratificación de los actos llevados a cabo por el Interventor/Administrador designado.
- V. Designación de nuevos Administradores y Comisarios y/o ratificación de los cargos actuales.
- VI. Otros asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se recuerda a los accionistas que el día de la Asamblea deberán acreditar dicha calidad con documentación fehaciente.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 1992


C.P. Carlos Acedo Valenzuela
Interventor/Administrador designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

C O N V O C A T O R I A

VALLE DE PAZ, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 161, 166 y 167 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones aplicables de los estatutos sociales de Valle de Paz, S.A. de C.V., y los artículos 166 y 169 del Código Fiscal de la Federación, se convoca a los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 4 de junio de 1992 a las 16:00 horas en la calle de Montes Urales número 460, 4o. piso, Colonia Lomas de Chapultepec, México 11000, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA


- I. Determinación de la tenencia accionaria de la sociedad, instrucciones al Consejo de Administración para la emisión de títulos de acciones, y declaración del Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea.
- II. Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1987, 1988 y el periodo irregular al 15 de marzo de 1989, es decir, por el periodo previo a la toma de posesión del Interventor/Administrador de la sociedad designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III. Ratificación de los actos llevados a cabo por la Administración de la sociedad.
- IV. Reporte de actividades desarrolladas por el Interventor/Administrador por el periodo comprendido del 15 de marzo de 1989 a la fecha, y ratificación de los actos llevados a cabo por el Interventor/Administrador designado.
- V. Designación de nuevos Administradores y Comisarios y/o ratificación de los cargos actuales.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- VI. Ampliación del objeto social para reflejar la autorización para disponer de activos para los pagos que se citan en el punto siguiente.
- VII. Convenio para realizar pago de créditos fiscales a cargo de la sociedad y a cargo de terceros, y otorgamiento de poderes.
- VIII. Otros asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se recuerda a los accionistas que el día de la Asamblea deberán acreditar dicha calidad con documentación fehaciente.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 1992


C.P. Carlos Acedo Valenzuela
Interventor/Administrador designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

C O N V O C A T O R I A

INMOBILIARIA FERCARSE, S.A. DE C.V.

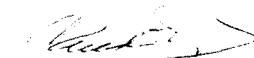
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones aplicables de los estatutos sociales de Inmobiliaria Fercarse, S.A. de C.V., y los artículos 166 y 169 del Código Fiscal de la Federación, se convoca a los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 5 de junio de 1992 a las 10:00 horas en la calle de Montes Urales número 460, 4o. piso, Colonia Lomas de Chapultepec, México 11000, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- I. Determinación de la tenencia accionaria de la sociedad, instrucciones al Consejo de Administración para la emisión de títulos de acciones, y declaración del Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea.
- II. Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1987, 1988 y el periodo irregular al 15 de marzo de 1989, es decir, por el periodo previo a la toma de posesión del Interventor/Administrador de la sociedad designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III. Ratificación de los actos llevados a cabo por la Administración de la sociedad.
- IV. Reporte de actividades desarrolladas por el Interventor/Administrador por el periodo comprendido del 15 de marzo de 1989 a la fecha, y ratificación de los actos llevados a cabo por el Interventor/Administrador designado.
- V. Designación de nuevos Administradores y Comisarios y/o ratificación de los cargos actuales.
- VI. Otros asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se recuerda a los accionistas que el día de la Asamblea deberán acreditar dicha calidad con documentación fehaciente.

Ciudad de México; a 14 de mayo de 1992


C.P. Carlos Acedo Valenzuela
Interventor/Administrador de
signado por la Secretaría de
Hacienda y Crédito Público

C O N V O C A T O R I A

INMOBILIARIA PETROEQUIPOS, S.A. DE C.V.


Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones aplicables de los estatutos sociales de Inmobiliaria Petroequipos, S.A. de C.V., y los artículos 166 y 169 del Código Fiscal de la Federación, se convoca a los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 5 de junio de 1992 a las 11:00 horas en la calle de Montes Urales número 460, 4o. piso, Colonia Lomas de Chapultepec, México 11000, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- I. Determinación de la tenencia accionaria de la sociedad, instrucciones al Consejo de Administración para la emisión de títulos de acciones, y declaración del Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea.
- II. Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1987, 1988 y el periodo irregular al 15 de marzo de 1989, es decir, por el periodo previo a la toma de posesión del Interventor/Administrador de la sociedad designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III. Ratificación de los actos llevados a cabo por la Administración de la sociedad.
- IV. Reporte de actividades desarrolladas por el Interventor/Administrador por el periodo comprendido del 15 de marzo de 1989 a la fecha, y ratificación de los actos llevados a cabo por el Interventor/Administrador designado.
- V. Designación de nuevos Administradores y Comisarios y/o ratificación de los cargos actuales.
- VI. Otros asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se recuerda a los accionistas que el día de la Asamblea deberán acreditar dicha calidad con documentación fehaciente.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 1992


C.P. Carlos Acedo Valenzuela
Interventor/Administrador de
signado por la Secretaría de
Hacienda y Crédito Público

C O N V O C A T O R I A
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS MAZARIK,
S.A. DE C.V.


Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones aplicables de los estatutos sociales de Arrendamientos y Servicios Mazarik, S.A. de C.V., y los artículos 166 y 169 del Código Fiscal de la Federación, se convoca a los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 5 de junio de 1992 a las 13:00 horas en la calle de Montes Urales número 460, 4o. piso, Colonia Lomas de Chapultepec, México 11000, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- I. Determinación de la tenencia accionaria de la sociedad, instrucciones al Consejo de Administración para la emisión de títulos de acciones, y declaración del Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea.
- II. Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1987, 1988, 1989 y el periodo irregular al 10 de agosto de 1990, es decir, por el periodo previo a la toma de posesión del Interventor/Administrador de la sociedad designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III. Ratificación de los actos llevados a cabo por la Administración de la sociedad.
- IV. Reporte de actividades desarrolladas por el Interventor/Administrador por el periodo comprendido del 10 de agosto de 1990 a la fecha, y ratificación de los actos llevados a cabo por el Interventor/Administrador designado.
- V. Designación de nuevos Administradores y Comisarios y/o ratificación de los cargos actuales.
- VI. Otros asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se recuerda a los accionistas que el día de la Asamblea deberán acreditar dicha calidad con documentación fehaciente.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 1992


C.P. Carlos Acedo Valenzuela
Interventor/Administrador de
signado por la Secretaría de
Hacienda y Crédito Público

C O N V O C A T O R I A
COLEGIO HAMILTON, S.C.

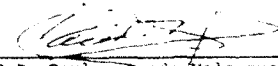
Con fundamento en lo dispuesto por las disposiciones aplicables de los estatutos sociales de Colegio Hamilton, S.C. y los artículos 166 y 169 del Código Fiscal de la Federación, se convoca a los socios de dicha sociedad a una Asamblea de Socios que tendrá verificativo el próximo día 5 de junio de 1992 a las 14:00 horas en la calle de Montes Urales número 460, 4o. piso, Colonia Lomas de Chapultepec, México 11000, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- I. Determinación de la situación respecto del capital y de los socios de la sociedad, y declaración del Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea.
- II. Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1987, 1988 y el periodo irregular al 17 de enero de 1989, es decir, por el periodo previo a la toma de posesión del Interventor/Administrador de la sociedad designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III. Ratificación de los actos llevados a cabo por la Administración de la sociedad.
- IV. Reporte de actividades desarrolladas por el Interventor/Administrador por el periodo comprendido del 17 de enero de 1989 a la fecha, y ratificación de los actos llevados a cabo por el Interventor/Administrador designado.
- V. Designación de nuevos Administradores y/o ratificación de los cargos actuales.
- VI. Otros asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se recuerda a los socios que el día de la Asamblea deberán acreditar dicha calidad con documentación fehaciente.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 1992


C.P. Carlos Acedo Valenzuela
Interventor/Administrador de
signado por la Secretaría de
Hacienda y Crédito Público

C O N V O C A T O R I A


MOBILIARIO ESCOLAR, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones aplicables de los estatutos sociales de Mobiliario Escolar, S.A. de C.V., y los artículos 166 y 169 del Código Fiscal de la Federación, se convoca a los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 5 de junio de 1992 a las 15:00 horas en la calle de Montes Urales número 460, 4o. piso, Colonia Lomas de Chapultepec, México 11000, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- I. Determinación de la tenencia accionaria de la sociedad, instrucciones al Consejo de Administración para la emisión de títulos de acciones, y declaración del Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea.
 - II. Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1987, 1988, 1989 y el periodo irregular al 15 de enero de 1990, es decir, por el periodo previo a la toma de posesión del Interventor/Administrador de la sociedad designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - III. Ratificación de los actos llevados a cabo por la Administración de la sociedad.
 - IV. Reporte de actividades desarrolladas por el Interventor/Administrador por el periodo comprendido del 15 de enero de 1990 a la fecha, y ratificación de los actos llevados a cabo por el Interventor/Administrador designado.
 - V. Designación de nuevos Administradores y Comisarios y/o ratificación de los cargos actuales.
 - VI. Otros asuntos relacionados con los puntos anteriores.
- Se recuerda a los accionistas que el día de la Asamblea deberán acreditar dicha calidad con documentación fehaciente.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 1992


C.P. Carlos Acedo Valenzuela
Interventor/Administrador de
signado por la Secretaría de
Hacienda y Crédito Público

C O N V O C A T O R I A


SERVITAM, S.A.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones aplicables de los estatutos sociales de Servitam, S.A., y los artículos 166 y 169 del Código Fiscal de la Federación, se convoca a los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 5 de junio de 1992 a las 16:00 horas en la calle de Montes Urales número 460, 4o. piso, Colonia Lomas de Chapultepec, México 11000, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- I. Determinación de la tenencia accionaria de la sociedad, instrucciones al Consejo de Administración para la emisión de títulos de acciones, y declaración del Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea.
 - II. Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1987, 1988 y el periodo irregular al 8 de junio de 1989, es decir, por el periodo previo a la toma de posesión del Interventor/Administrador de la sociedad designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - III. Ratificación de los actos llevados a cabo por la Administración de la sociedad.
 - IV. Reporte de actividades desarrolladas por el Interventor/Administrador por el periodo comprendido del 8 de junio de 1989 a la fecha, y ratificación de los actos llevados a cabo por el Interventor/Administrador designado.
 - V. Designación de nuevos Administradores y Comisarios y/o ratificación de los cargos actuales.
 - VI. Otros asuntos relacionados con los puntos anteriores.
- Se recuerda a los accionistas que el día de la Asamblea deberán acreditar dicha calidad con documentación fehaciente.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 1992


C.P. Carlos Acedo Valenzuela
Interventor/Administrador de
signado por la Secretaría de
Hacienda y Crédito Público

C O N V O C A T O R I A

CORPORACION UNIVERSAL DE COMERCIO E
INDUSTRIA, S.A.

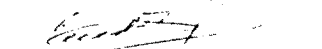
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones aplicables de los estatutos sociales de Corporación Universal de Comercio e Industria, S.A., y los artículos 166 y 169 del Código Fiscal de la Federación, se convoca a los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 5 de junio de 1992 a las 17:00 horas en la calle de Montes Urales número 460, 4o. piso, Colonia Lomas de Chapultepec, México 11000, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- I. Determinación de la tenencia accionaria de la sociedad, instrucciones al Consejo de Administración para la emisión de títulos de acciones, y declaración del Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea.
- II. Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1987, 1988, 1989 y el periodo irregular al 7 de agosto de 1990, es decir, por el periodo previo a la toma de posesión del Interventor/Administrador de la sociedad designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III. Ratificación de los actos llevados a cabo por la Administración de la sociedad.
- IV. Reporte de actividades desarrolladas por el Interventor/Administrador por el periodo comprendido del 7 de agosto de 1990 a la fecha, y ratificación de los actos llevados a cabo por el Interventor/Administrador designado.
- V. Designación de nuevos Administradores y Comisarios y/o ratificación de los cargos actuales.
- VI. Otros asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se recuerda a los accionistas que el día de la Asamblea deberán acreditar dicha calidad con documentación fehaciente.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 1992


C.P. Carlos Acedo Valenzuela
Interventor/Administrador designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

C O N V O C A T O R I A

GRUPO ZARGO, S.A. DE C.V.

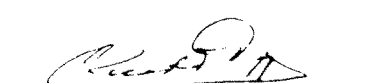
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las disposiciones aplicables de los estatutos sociales de Grupo Zargo, S.A. de C.V., se convoca a los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 5 de junio de 1992 a las 18:00 horas en la calle de Montes Urales número 460, 4o. piso, Colonia Lomas de Chapultepec, México 11000, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- I. Ampliación del objeto social para reflejar la autorización para disponer de activos para los pagos que se citan en el punto siguiente.
- II. Convenio para realizar pago de créditos fiscales a cargo de terceros, y otorgamiento de poderes.
- III. Otros asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se recuerda a los accionistas que el día de la Asamblea deberán acreditar dicha calidad con documentación fehaciente.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 1992


C.P. Carlos Acedo Valenzuela
Delegado designado por el Consejo de Administración

(R.-2666)

TRANSMISIONES Y EQUIPOS MECANICOS, S. A. DE C. V.
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DICTAMINADOS
31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y DE 1990

A los Accionistas:

Hemos examinado los balances generales de Transmisiones y Equipos Mecánicos, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 1991 y de 1990 y los estados consolidados de resultados, de cambios en la inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Transmisiones y Equipos Mecánicos, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 1991 y de 1990, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Querétaro, Qro., 21 de febrero de 1992.

González Vilchis y Cía, S. C.

C.P. Aniceto Orantes Carpizo.

Rúbrica.

TRANSMISIONES Y EQUIPOS MECANICOS, S. A. DE C. V.BALANCE GENERAL

Millones de Pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 1991 (Nota 1)

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
Activo		
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones a plazo	\$ 30,405,134	\$ 12,832,921
Cuentas y documentos por cobrar:		
Clientes - Neto (Nota 3)	26,830,426	28,857,070
Impuestos por recuperar	6,309,660	3,252,470
Otros	<u>2,443,874</u>	<u>1,175,918</u>
	<u>35,583,960</u>	<u>33,285,458</u>
Inventarios (Nota 4)	<u>46,391,353</u>	<u>47,839,915</u>
Gastos pagados por anticipado	<u>1,469,745</u>	<u>93,307</u>
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	113,850,192	94,051,601
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto (Notas 6 y 7):	204,311,409	202,855,110
Subsidiarias (Nota 5)	<u>11,202,777</u>	<u>15,565,783</u>
	<u>\$329,364,378</u>	<u>\$312,472,494</u>
	=====	=====
<u>Pasivo e inversión de los Accionistas</u>		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Préstamos bancarios	\$ 43,712,215	\$ 44,478,285
Porción circulante de préstamos a largo plazo (Nota 7)	8,349,864	5,243,753
Proveedores	8,986,510	11,752,398
Tremec Trading Company - Subsidiaria	4,711,726	12,687,616
Impuesto sobre la renta y partici- pación de los trabajadores en las utilidades	4,962,067	4,244,715
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>10,875,879</u>	<u>18,982,687</u>
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	<u>81,598,261</u>	<u>97,389,454</u>
PRESTAMOS BANCARIOS A PLAZO MAYOR DE UN AÑO (Nota 7)	<u>22,012,951</u>	<u>6,111,621</u>
ACUMULACION PARA PRIMAS DE ANTIGUEDAD Y PLAN DE PENSIONES	<u>1,493,972</u>	<u>1,160,600</u>
CREDITO DIFERIDO (Nota 1.e)	<u>5,708,766</u>	<u>6,256,151</u>
<u>INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u> (Notas 1 y 8):		
Capital social:		
Valor nominal	3,225,421	3,225,421
Incremento por actualización	<u>443,928,601</u>	<u>443,928,601</u>
	447,154,022	447,154,022
Utilidades acumuladas:		
Aplicadas a la reserva legal	10,900,238	10,900,238
Sin aplicar	160,457,253	120,972,000
Insuficiencia en la actualización del capital	<u>(399,961,085)</u>	<u>(377,471,592)</u>
	<u>218,550,428</u>	<u>201,554,668</u>
COMPROMISOS (Nota 10)	\$329,364,378	\$312,472,494
	=====	=====

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TRANSMISIONES Y EQUIPOS MECANICOS, S. A. DE C. V.ESTADO DE RESULTADOS

Millones de Pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 1991 (Nota 1)

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
Ventas netas:		
Nacionales	\$338,340,224	\$306,633,179
Exportación	<u>92,265,469</u>	<u>83,782,191</u>
	<u>430,605,693</u>	<u>390,415,370</u>
Costo de ventas	345,764,870	314,077,496
Planta inactiva		<u>8,271,348</u>
	<u>345,764,870</u>	<u>322,348,844</u>
Utilidad bruta	<u>84,840,823</u>	<u>68,066,526</u>
Ingreso por la venta de activos fijos de PRIMSA (Nota 6)		<u>2,514,784</u>
Gastos de administración y venta	<u>23,759,021</u>	<u>26,733,901</u>
Costo integral de financiamiento:		
Intereses, gastos y productos fi- nancieros - Neto	12,421,897	35,551,478
Pérdida en cambios	2,635,726	4,071,315
Ganancia por posición monetaria	<u>(7,309,395)</u>	<u>(23,902,120)</u>
	<u>7,748,228</u>	<u>15,720,673</u>
Utilidad antes de las siguientes provisiones y de partidas extra- ordinarias	<u>53,333,574</u>	<u>28,126,736</u>
Provisión para impuesto al activo de las empresas (Nota 9)		1,963,599
Provisión para impuesto sobre la renta (Nota 9)	10,943,670	19,646,678
Provisión para participación de los trabajadores en las utilidades	<u>6,249,000</u>	<u>6,128,376</u>
	<u>17,192,670</u>	<u>27,938,653</u>
Participación en el resultado de las subsidiarias	<u>1,517,321</u>	<u>1,435,948</u>
Utilidad (pérdida) antes de partidas extraordinarias	<u>28,313,923</u>	<u>(1,047,865)</u>
Beneficio fiscal por la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores (Nota 9)	4,861,670	19,646,678
Beneficio fiscal por recuperación de impuesto al activo de las empresas (Nota 9)	<u>6,309,660</u>	
	<u>11,171,330</u>	<u>19,646,678</u>
Utilidad neta del período	\$ 39,485,253 *****	\$ 18,598,813 *****
Utilidad (pérdida) por acción calculada sobre 124,688,991 acciones en circula- ción en 1990 y 1989:		
Antes de partida extraordinaria	\$227.08*	(\$ 8.41)*
Partida extraordinaria	<u>\$ 89.59*</u>	<u>157.56 *</u>
	<u>\$316.67*</u> *****	<u>\$149.15*</u> *****

* Cifras en pesos

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TRANSMISIONES Y EQUIPOS MECANICOS, S. A. DE C. V.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Miles de Pesos

Utilidades acumuladas

	<u>Capital social</u>	<u>Aplicadas a la reserva legal</u>	<u>Sin aplicar</u>	<u>Insuficiencia en la actualización del capital</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1° de enero de 1990 previamente reportados	\$376,415,542	\$ 9,175,215	\$ 86,176,853	(\$258,227,216)	\$213,540,394
Actualización a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1991	<u>70,738,480</u>	<u>1,725,023</u>	<u>16,192,631</u>	<u>(48,520,894)</u>	<u>40,135,240</u>
Saldos ajustados	447,154,022	10,900,238	102,369,484	(306,748,110)	253,675,634
Utilidad neta del período			18,602,516		18,602,416
Resultado por tenencia de activos no monetarios				<u>(70,723,482)</u>	<u>(70,723,482)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1990	447,154,022	10,900,238	120,972,000	(377,471,592)	(201,554,568)
Utilidad neta del período			39,485,253		39,485,253
Resultado por tenencia de activos no monetarios				<u>(22,489,493)</u>	<u>(22,489,493)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1991	<u>\$447,154,022</u> =====	<u>\$10,900,238</u> =====	<u>\$160,457,253</u> =====	<u>(\$399,961,085)</u> =====	<u>\$218,550,428</u> =====

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TRANSMISIONES Y EQUIPOS MECANICOS, S. A. DE C. V.ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

Miles de pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 1991 (Nota 1)

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
<u>Operación:</u>		
Utilidad (pérdida) antes de partidas extraordinarias y de la participación en resultados de subsidiarias	\$28,313,923	\$ 388,085
Cargos (créditos) a resultados que no afectaron los recursos: Depreciación	25,327,731	21,879,748
Participación en el resultado de las subsidiarias	1,517,321	(1,435,948)
Variación en cuentas por cobrar, inventarios, proveedores y cuentas por pagar	<u>(20,509,690)</u>	<u>51,083,319</u>
Recursos generados en la operación antes de partidas extraordinarias	34,649,285	71,915,204
Partida extraordinaria - Amortización de pérdidas fiscales de años anteriores	4,861,670	19,646,678
Partida extraordinaria-Recuperación del Impuesto al Activo	<u>6,309,660</u>	<u> </u>
Recursos generados en la operación	<u>45,820,615</u>	<u>91,561,882</u>
<u>Financiamiento:</u>		
(Amortización) financiamiento en términos reales de préstamos bancarios	15,475,483	(85,149,462)
Exceso sobre el valor presente de servicios pasados (Nota 1.e)	<u> </u>	<u>6,539,817</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>15,475,483</u>	<u>(78,609,645)</u>
<u>Inversión:</u>		
Adquisición de activo fijo	<u>43,723,885</u>	<u>16,905,806</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>43,723,885</u>	<u>16,905,806</u>
Aumento (disminución) en efectivo e inversiones	17,572,213	(3,953,569)
Efectivo e inversiones al inicio del año	<u>12,832,921</u>	<u>16,786,490</u>
Efectivo e inversiones al final del año	<u>\$30,405,134</u> =====	<u>\$12,832,921</u> =====

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TRANSMISIONES Y EQUIPOS MECANICOS, S. A. DE C. V.
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990
(Todas las cifras monetarias en estas notas están
expresadas en miles, excepto tipos de cambio)

NOTA 1 — RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados para su presentación a la Comisión Nacional de Valores, de acuerdo con los lineamientos establecidos en sus Circulares 11-II, y 11-11 Bis 3 de fecha 23 de enero de 1985 y 16 de enero de 1992, respectivamente. Dichas circulares requieren que la compañía prepare para estos fines estados financieros no consolidados y que en el estado de situación financiera se revelen los diferentes conceptos que integran el capital contable, presentando las partidas nominales y su correlativa reexpresión. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no incluyen la consolidación de los estados financieros de las subsidiarias de la compañía, y presentan en el estado de situación financiera las partidas nominales y su correlativa reexpresión que integran el capital contable de la misma.

Por separado se han emitido estados financieros consolidados, que cumplen con principios de contabilidad generalmente aceptados y a los que se debe recurrir para evaluar la situación financiera y resultados de operación de la compañía y sus subsidiarias.

La principal actividad de la compañía es la manufactura y venta de cajas de velocidades manuales para automóviles y camiones.

Las inversiones en sus subsidiarias Tremec Trading Company (TTC), Maquinaria, Herramientas y Servicios, S. A. de C. V. (MAHERSSA) y Accesorios y Componentes Primsa, S. A. de C. V. (ACP), en las que posee prácticamente la totalidad de su capital social, de las cuales las dos últimas están en etapa de liquidación, están valuadas a través del método de participación el cual consiste básicamente en valorar las inversiones al costo de adquisición más la revaluación por los efectos de la inflación y más o menos el importe correspondiente a las utilidades y pérdidas respectivamente, de las subsidiarias, ocurridas con posterioridad a la fecha de las inversiones, eliminando las utilidades por operaciones intercompañías. (Véase Nota 5).

La Compañía ha aplicado, a partir del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1991, las disposiciones normativas contenidas en el Cuarto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 ("Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera"), y en el Boletín B-12 ("Estado de Cambios en la Situación Financiera"), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Estas disposiciones requieren principalmente que todos los estados financieros, incluyendo los de ejercicios anteriores que se presenten para fines comparativos, se expresen en pesos constantes de poder adquisitivo del cierre del último ejercicio (en este caso el 31 de diciembre de 1991), que la actualización del capital contable se distribuya en cada una de las partidas que lo componen, y que los recursos generados y utilizados se clasifiquen como

de operación, de financiamiento o de inversión. Además, en cumplimiento con las normas mencionadas, los estados financieros de 1990 se han reformulado para presentarse en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1991.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, y a continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

- a. Las inversiones en valores se expresan a costo, que es semejante a su valor de mercado.
- b. Los inventarios y el costo de ventas se expresan a costos estimados de reposición actualizados a pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1991, que no exceden al valor de mercado.
- c. Los inmuebles, maquinaria y equipo se expresan principalmente a su valor neto de reposición determinado con base en avalúos practicados por peritos independientes.

Las mejoras y reparaciones mayores se capitalizan y si hay algún activo fijo que se reemplace, su valor en libros se lleva a resultados. (Véase Nota 6)

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles determinadas por los valuadores, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización. A las adiciones se les calcula su depreciación a partir de la fecha en que empiezan a operar.

d. Según lo requiere el Boletín D-4 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, "Tratamiento contable del impuesto sobre la renta y de la participación de los trabajadores en la utilidad", a partir del año que terminó el 31 de diciembre de 1987 los cargos a los resultados del año por estos conceptos se basan en la utilidad contable antes de estos cargos, ajustada por las partidas que la ley excluye para la determinación de la utilidad gravable (diferencias permanentes), y por ciertas partidas temporales. Al 31 de diciembre de 1991 no existen diferencias temporales entre la utilidad contable y la gravable por las que razonablemente se pueda presumir que van a provocar, dentro de un periodo definido, que surja un pasivo o beneficio fiscal.

Al 31 de diciembre de 1991 las diferencias acumuladas no sujetas a diferimiento ascienden a \$27,394,722 y podrían aumentar el impuesto sobre la renta y participación por pagar en años futuros. Estas provienen principalmente de la diferencia entre el costo de ventas y las compras, así como diversas provisiones no deducibles que afectan la utilidad contable y la gravable en distintos ejercicios.

e. Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios a través del registro de provisiones que se basan en cálculos actuariales. El cargo a los resultados del ejercicio importó \$490,397 en 1991 y \$542,660 en 1990, incluyendo la amortización del costo de servicios pasados en 20 años a partir de 1976.

La compañía tiene establecido un plan de retiro para sus empleados y obreros de planta sindicalizados para el cual está haciendo aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable. Como resultado del cálculo actuarial efectuado en 1991 la compañía no efectuó aportación alguna al plan de retiro. En 1990 el valor del fondo fideicomitido superó el valor presente por servicios pasados por \$10,215,940 importe que fue retirado del fideicomiso neto del impuesto correspondiente. El importe neto de \$6,539,895 comenzó a amortizar en un periodo de 12 años a partir de dicho año. El plan establece que la pensión básica al momento del retiro del trabajador no será menor al equivalente de una liquidación legal.

f. Las transacciones en monedas extranjeras, principalmente dólares americanos, se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se aplican a los resultados.

g. El capital social y las utilidades acumuladas representan el valor de dichos conceptos en términos de poder adquisitivo al fin del último ejercicio, y se determinan aplicando a los importes históricos factores derivados del INPC.

h. El resultado por posición monetaria representa la ganancia por inflación, medida en términos del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año.

i. La insuficiencia en la actualización del capital se integra como sigue:

	1991	1990
Resultado acumulado por posición monetaria.....	\$ 84,731, 103	\$ 84,731,103
Efecto monetario patrimonial.....	3,495,619	3,495,619
Resultado por tenencia de activos no monetarios.....	(488,187,807)	(465,698,314)
	-----	-----
	(\$ 399,961,085)	(\$ 377,471,592)
	=====	=====

El resultado por tenencia de activos no monetarios representa el incremento en el valor actualizado de estos activos aplicando costos específicos, por encima o por debajo de la inflación medida en términos del INPC. En el ejercicio de 1991 se determinó una pérdida por este concepto de \$22,489,493 (en 1990 una pérdida de \$70,723,482):

NOTA 2 — POSICION DE LA COMPAÑIA EN MONEDAS EXTRANJERAS:

Excepto que se indique otra denominación, las cifras en esta nota están expresadas en miles de dólares americanos, por ser la moneda extranjera preponderante para la compañía.

Al 31 de diciembre de 1991 la compañía tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras:

Activos	Dls. 8,335
Pasivos	(13,746)

Posición neta (corta)	Dls. (5,408)
	=====

A esta misma fecha el tipo de cambio fue de \$3,085 por dólar americano. Al 21 de febrero de 1992, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, no había variado sustancialmente.

Al cierre del ejercicio de 1991 la compañía no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios y tenía la siguiente posición de activos no monetarios de origen extranjero:

Inventarios	Dls. 5,374
Maquinaria y equipo	33,510

	Dls. 38,884
	=====

A continuación se resumen las exportaciones e importaciones de bienes y servicios efectuados por la compañía (excluyendo las de maquinaria y equipo para su propio uso), junto con sus ingresos y gastos por intereses en moneda extranjera:

	1991	1990
Exportaciones de mercancías.....	Dls. 28,182	Dls. 21,571
Importaciones de materias.....		
Primas y refacciones.....	(22,139)	(12,275)
Ingresos (gastos) por regalías y servicios técnicos.....	64	(214)
	-----	-----
Neto.....	Dls. 6,107	Dls. 9,082
	=====	=====

La compañía tiene una subsidiaria en el extranjero (Tremec Trading Company). Sus estados financieros al 31 de diciembre de 1991 se resumen así:

Inventarios.....	Dls. 3,276
Otros activos circulantes.....	10,483
Pasivo a corto plazo.....	(10,252)

Capital de trabajo.....	3,507
Propiedades, planta y equipo.....	591
Pasivo a largo plazo.....	(-)

Capital Contable.....	Dls. 4,098
	=====

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR:

	1991	1990
	—	—
Clientes.....	\$ 42,649,055	\$ 42,812,055
Descuentos de cartera.....	(15,818,629)	(13,954,985)
	-----	-----
	\$ 26,830,426	\$ 28,857,070
	=====	=====

NOTA 4 — ANALISIS DE INVENTARIOS:

	De poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1991	
	—	
	1991	1990
	—	—
Artículos terminados.....	\$ 5,525,977	\$ 4,703,511
Productos en proceso.....	12,142,827	13,451,782
Partes y materias primas.....	11,231,779	16,436,363
Herramientas de consumo y accesorios de producción en almacén.....	9,443,387	10,834,455
	-----	-----
	38,343,970	45,426,111

Anticipió a proveedores y material en tránsito.....	8,047,383	2,413,804
	-----	-----
	\$ 46,391,353	\$ 47,839,915
	=====	=====

NOTA 5 — SUBSIDIARIAS:

Este renglón incluye la inversión en subsidiarias como sigue:

	De poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1991	
	1991	1990
	—	—
Maquinaria, Herramientas y Servicios, S. A. de C. V. (MAHERSSA), al costo.....	\$ 5,000	\$ 5,000
Tremec Trading Company (TTC) al costo.....	109,861	109,861
Accesorios y Componentes Primsa, S.A. de C.V.....	500	500
Más (menos):		
Cuenta por cobrar a ACP.....	-x-	3,703,560
Cuenta por (pagar) cobrar a MAHERSSA.....	(86,010)	(110,705)
Participación acumulada en los resultados de las subsidiarias.....	11,173,426	9,001,370
Participación en la revaluación de los activos fijos de las subsidiarias.....		394,000
Reexpresión a pesos de diciembre de 1991.....		2,462,197
	-----	-----
	\$ 11,202,777	\$ 15,565,783
	=====	=====

MAHERSSA es una subsidiaria que hasta el 31 de diciembre de 1988 se encontraba prácticamente inactiva, y que a partir del 1o. de enero de 1989, se dedicó a proporcionarle servicios de manufactura y administración a la ahora división PRIMSA antes PRIMSA, S. A. de C. V. A partir del 25 de octubre de 1991 entró en etapa de liquidación.

TTC es una subsidiaria localizada en los Estados Unidos de Norteamérica, cuya actividad principal es proveer materiales y servicios a TREMEC y a otras empresas mexicanas.

PRIMSA tenía una subsidiaria denominada Accesorios y Componentes Primsa, S.A. de C.V. (ACP), la cual como resultado de la fusión continuó como subsidiaria de TREMEC, se constituyó el 2 de mayo de 1989 y se dedicó a la manufactura de torres de exportación. Los accionistas de TREMEC decidieron llevar a cabo la liquidación de esta subsidiaria el 12 de septiembre de 1990.

A continuación se muestran los balances generales de las subsidiarias, tomados de estados financieros dictaminados por contador público independiente.

NOTA 6 — INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO:

	De poder adquisitivo al		Vida probable en años y tasas anuales de depreciación
	31 de diciembre de 1991	1990	
	1991	1990	
	—	—	—
Terrenos.....	\$ 9,363,449	\$ 9,745,766	
Edificios.....	63,065,480	68,549,206	26 años
Maquinaria y equipo.....	168,320,891	160,172,255	7 años
Herramientas.....	15,842,893	12,848,197	33%
Otro equipo.....	4,833,049	3,977,163	8% al 20%
Maquinaria y equipo en tránsito y obras en proceso.....	15,020,650	8,246,493	
	-----	-----	
	276,446,412	263,539,080	
Depreciación acumulada.....	72,135,003	60,683,970	
	-----	-----	
	\$ 204,311,409	\$ 202,855,110	
	=====	=====	

Al 31 de diciembre de 1991 el valor de reposición determinado por los peritos valuadores de los inmuebles, maquinaria y equipo ascendió a \$736,179,223; al 31 de diciembre de 1990 ascendía a \$763,516,756.

La depreciación sobre las revaluaciones representó un cargo adicional a los costos y gastos de operación por \$11,066,872 en 1991 y \$11,029,205 en 1990.

Al 31 de diciembre de 1990 se realizó parte de los activos de la hoy división Primsa, operación que generó una utilidad de \$2,987,312.

NOTA 7 — PRESTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre de 1991 los préstamos a largo plazo se integran como sigue:

a. Crédito refaccionario otorgado por Nacional Financiera, S.N.C., (NAFIN), por \$854,800 habiéndose descontado \$796,000 con fondos del Programa de Promoción y Apoyo Financiero Integral a la Industria de Bienes de Capital y el resto fue otorgado por NAFIN con recursos propios. Los recursos provenientes del programa devengan intereses sobre saldos insolutos a la tasa del costo porcentual promedio más 2 puntos porcentuales; al 31 de diciembre de 1991 la tasa era del 22.52% anual. La tasa de interés de la parte financiada con fondos de NAFIN es variable. Al 31 de diciembre de 1991 era del 30.02% anual. El préstamo está garantizado por los bienes muebles que se adquirieron con el crédito, habiéndose constituido una garantía prendaria sobre maquinaria con un valor de avalúo de \$3,396,000.

b. Préstamo otorgado por Bancomer, S.A. financiado en parte con recursos del Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI) por \$3,443,366, devenga intereses sobre saldos insolutos a una tasa del 10% anual arriba del costo porcentual promedio; al 31 de diciembre de 1991 la tasa era del 22.57% anual. La parte financiada con fondos de Bancomer por \$846,730 devenga intereses a una tasa de 6 puntos arriba del costo porcentual promedio, y al 31 de diciembre de 1991 la tasa era del 26.52% anual.

El préstamo está garantizado por los bienes muebles que se adquirieron con el crédito, habiéndose constituido una garantía prendaria sobre maquinaria con un valor de avalúo de \$11,625,000.

c. Préstamo otorgado por Banca Serfín, S.A., financiado principalmente con recursos del Bancomext por 9,000 de dólares, devenga intereses sobre saldos insolutos a una tasa de 3.5 puntos arriba de la tasa Prime; al 31 de diciembre de 1991 la tasa era de 10% anual. La parte financiada con fondos de Banca Serfín por \$3,100 (moneda nacional) devenga intereses a una tasa de 4.5 puntos arriba de CETES, y al 31 de diciembre de 1991 la tasa era del 19.69% anual.

Al 31 de diciembre de 1991, Bancomext y Banca Serfín, S.A., han entregado a la compañía 7,195 de dólares y \$3,100 respectivamente.

El préstamo está garantizado por los bienes muebles que se adquirieron con el crédito, habiendo constituido una garantía prendaria sobre maquinaria con un valor de avalúo de \$24,889,236.

Estos préstamos serán pagaderos al 31 de diciembre de cada año como sigue:

AÑO	TOTAL
—	—
1993	\$ 6,882,193
1994	5,043,581
1995	5,043,581
1996	5,043,596

	22,012,951
Porción circulante de préstamos a largo plazo	8,349,864

	\$ 30,362,815
	=====

NOTA 8 — INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

El capital social a valor original está integrado por:

74.8	Acciones nominativas Serie "A"	\$ 1,935
49.9	Acciones nominativas Serie "B"	1,290
-----		-----
124.7		\$ 3,225
=====		=====

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1988, se acordó que el capital social máximo variable, no deberá exceder de diez veces el importe del capital mínimo fijo que a valor original es de \$1,610. Las acciones de la Serie "A", sólo pueden ser propiedad de mexicanos, de compañías mexicanas con mayoría de accionistas mexicanos o de extranjeros con calidad de inmigrados.

Los valores nominales de los distintos componentes de la inversión de los accionistas distintos al capital social, con sus respectivos incrementos por actualización son como sigue:

Utilidades acumuladas:		
Aplicadas a la reserva legal:		
Valor nominal.....	\$ 643,971	\$ 643,971
Incremento por actualización.....	10,256,267	10,256,267
	-----	-----
	10,900,238	10,900,238
	-----	-----
Sin aplicar:		
Valor nominal.....	52,897,090	52,897,090
Incremento por actualización.....	107,560,163	68,074,910
	-----	-----
	160,457,253	120,972,000
	-----	-----
	\$ 171,357,491	\$ 131,872,238
	=====	=====

Las utilidades acumuladas no están sujetas a la retención de impuestos si provienen de la cuenta utilidad fiscal neta, y la tasa de retención será del 35% si provienen de cualquier otro concepto, e incluyen \$643,974 aplicadas a la reserva legal. El capital social incluye \$271,000 de utilidades y \$2,812,000 de superávit proveniente de la revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo que se han capitalizado y que también podrían estar sujetas a retención de impuestos a la tasa mencionada, en caso de disminución del capital social. La actualización del capital es susceptible de ser capitalizada.

NOTA 9 — PERDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR:

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1991, la compañía amortizó \$13,890,487 de pérdidas fiscales provenientes de años anteriores, lo que representó una disminución del ISR por \$4,861,670, partida que se muestra en el estado de resultados como partida extraordinaria.

Al 31 de diciembre de 1991 TREMEC tiene IAE efectivamente pagado cuyo importe actualizado a esa fecha ascendía a \$6,309,660, cantidad por la que solicitará devolución en 1992 y que se muestra como partida extraordinaria en el estado de resultados. Este importe no excede a la diferencia entre el Impuesto sobre la Renta causado y el Impuesto al Activo de las Empresas por el año terminado el 31 de diciembre de 1991.

Del IAE que TREMEC pagó en 1990 por \$5,123,413, se acreditaron \$3,677,738 contra el ISR generado por el retiro del fondo de plan de pensiones, presentándose el neto en el estado de resultados.

NOTA 10 — COMPROMISOS:

Al 31 de diciembre de 1991, la subsidiaria del extranjero TTC tiene contratos irrevocables de arrendamiento de automóviles, equipos de oficina y edificio que vencen hasta 1995 por un importe aproximado de \$4,057,084.

**TRANSMISIONES Y EQUIPOS MECANICOS,
S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
DICTAMINADOS E INFORME DEL COMISARIO
31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y DE 1990**

A los Accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 1991 y de 1990, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 1991 y 1990 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Querétaro, Qro., 21 de febrero de 1992.

GONZALEZ VILCHIS Y CIA., S.C.
C.P. Aniceto Orantes Carpizo
Rúbrica.

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas:

En mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe en relación con el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1991:

Asistí a las juntas del Consejo de Administración y recabé la información que consideré necesaria respecto a las operaciones de la sociedad.

Los auditores externos de la empresa, González Vilchis y Cía. S.C., firma de la cual soy socio, han llevado a cabo un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, de los estados financieros preparados por y bajo la responsabilidad de la administración de la compañía.

En mi opinión, basada en las funciones de vigilancia antes descritas y en el dictamen de los auditores:

a) Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la compañía se apegan a los principios de contabilidad generalmente aceptados, son adecuados y suficientes en sus circunstancias y se aplicaron sobre bases consistentes con las del año anterior.

b) Los estados financieros adjuntos reflejan razonablemente la situación financiera de Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 1991, así como el resultado de sus operaciones y los cambios en el capital contable y en su situación financiera por el año, por lo que me permito proponer su aprobación a la Asamblea General de Accionistas.

México, D.F., 21 de febrero de 1992

C.P. Guillermo Gómez Aguado V.
Comisario.
Rúbrica.

TRANSMISIONES Y EQUIPOS MECANICOS, S. A. DE C. V.BALANCE GENERAL CONSOLIDADOMillones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1991 (Nota 1)

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
<u>Activo</u>		
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones a plazo	\$ 30,754	\$ 14,615
Cuentas y documentos por cobrar:		
Clientes - Neto (Nota 3)	52,123	56,397
Impuestos por recuperar	6,767	3,253
Otros	<u>2,857</u>	<u>4,716</u>
	61,747	64,366
Inventarios (Nota 4)	<u>55,370</u>	<u>58,252</u>
Gastos pagados por anticipado	<u>1,395</u>	<u>458</u>
Suma el activo circulante	149,266	137,691
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto (Notas 5 y 6):	<u>205,521</u>	<u>203,802</u>
	\$354,787	\$341,493
	=====	=====
<u>Pasivo e inversión de los Accionistas:</u>		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Préstamos bancarios	\$ 43,712	\$ 54,818
Porción circulante de los préstamos a largo plazo (Nota 6)	8,350	5,244
Proveedores	38,175	40,582
Impuesto sobre la renta y parti- cipación de los trabajadores en las utilidades por pagar	4,963	4,328
Otras cuentas y gastos acumulados	<u>11,822</u>	<u>21,440</u>
Suma el pasivo a corto plazo	<u>107,022</u>	<u>126,412</u>
PRESTAMOS BANCARIOS A PLAZO MAYOR DE UN AÑO (Nota 6)	<u>22,013</u>	<u>6,111</u>
Acumulación para primas de antigüedad y plan de pensiones	<u>1,494</u>	<u>1,160</u>
Crédito diferido (Nota 1.e.)	<u>5,708</u>	<u>6,256</u>
Inversión de los accionistas (Notas 1 y 7):		
Capital social:		
Valor nominal	3,225	3,225
Incremento por actualización	<u>443,929</u>	<u>443,929</u>
	447,154	447,154
Utilidades acumuladas:		
Aplicadas a la reserva legal	10,900	10,900
Sin aplicar	160,457	120,972
Insuficiencia en la actualización del capital	<u>(399,961)</u>	<u>(377,472)</u>
	<u>218,550</u>	<u>201,554</u>
Compromisos (Nota 9)	\$354,787	\$341,493
	=====	=====

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TRANSMISIONES Y EQUIPOS MECANICOS, S. A. DE C. V.ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOSMillones de Pesos de poder adquisitivo del 31
de diciembre de 1991 (Nota 1)

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
Ventas netas:		
Nacionales	\$338,626	\$318,357
De exportación	<u>213,819</u>	<u>221,090</u>
	<u>552,445</u>	<u>539,447</u>
Costo de ventas	453,246	452,274
Planta inactiva		<u>8,271</u>
	<u>453,246</u>	<u>460,545</u>
Utilidad bruta	<u>99,199</u>	<u>78,902</u>
Ingreso por la venta de activos fijos de PRIMSA (Nota 5)		<u>2,515</u>
Gastos de administración y venta	<u>38,118</u>	<u>41,000</u>
Costo integral de financiamiento (Nota 6):		
Intereses, gastos y productos financieros - Neto	13,100	36,906
Pérdida en cambios	3,158	2,123
Ganancia por posición monetaria	<u>(7,309)</u>	<u>(23,903)</u>
	<u>8,949</u>	<u>15,126</u>
Utilidad antes de las siguientes provisiones y de partidas extra- ordinarias	<u>52,132</u>	<u>25,291</u>
Provisión para impuesto al activo de las empresas (Nota 8)		1,996
Provisión para impuesto sobre la renta (Nota 8)	17,537	18,212
Provisión para participación de los trabajadores en las utilidades	<u>6,282</u>	<u>6,128</u>
	<u>23,819</u>	<u>26,336</u>
Utilidad (pérdida) antes de partidas extraordinarias	<u>28,313</u>	<u>(1,045)</u>
Beneficio fiscal por la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores (Nota 8)	4,862	19,647
Beneficio fiscal por recuperación de impuesto al activo de las empresas (Nota 8)	<u>6,310</u>	
	<u>11,172</u>	<u>19,647</u>
Utilidad neta del período	\$ 39,485 =====	\$ 18,602 =====
Utilidad (pérdida) por acción calculada sobre 124,688,991 acciones en circula- ción en 1991 y 1990:		
Antes de partidas extraordinarias	\$227.08*	(\$ 8.41)*
Partidas extraordinarias	<u>89.59*</u>	<u>157.56*</u>
	\$316.67* =====	\$149.15* =====

* Cifras en pesos

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados finan-
cieros.

TRANSMISIONES Y EQUIPOS MECANICOS, S. A. DE C. V.

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Millones de Pesos

	<u>Utilidades acumuladas</u>				
	<u>Capital social</u>	<u>Aplicadas a la reserva legal</u>	<u>Sin aplicar</u>	<u>Insuficiencia en la actualización del capital</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1° de enero de 1990 previamente reportados	\$376,416	\$ 9,175	\$ 86,177	(\$258,228)	\$213,540
Actualización a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1991	<u>70,738</u>	<u>1,725</u>	<u>16,193</u>	<u>(48,521)</u>	<u>40,135</u>
Saldos ajustados	447,154	10,900	102,370	(306,749)	253,675
Utilidad neta del período			18,602		18,602
Resultado por tenencia de activos no monetarios				<u>(70,723)</u>	<u>(70,723)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1990	447,154	10,900	120,972	(377,472)	201,554
Utilidad neta del período			39,485		39,485
Resultado por tenencia de activos no monetarios				<u>(22,489)</u>	<u>(22,489)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1991	<u>\$447,154</u> =====	<u>\$10,900</u> =====	<u>\$160,457</u> =====	<u>(\$399,961)</u> =====	<u>\$218,550</u> =====

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TRANSMISIONES Y EQUIPOS MECANICOS, S. A. DE C. V.ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

Millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1991 (Nota 1)

	<u>1991</u>	<u>1990</u>
<u>Operación:</u>		
Utilidad (pérdida) antes de partidas extraordinarias	\$28,313	(\$ 1,045)
Cargos (créditos) a resultados que no afectaron los recursos:		
Depreciación	26,250	22,897
Variación en cuentas por cobrar, inventarios, proveedores y cuentas por pagar	<u>(12,588)</u>	<u>86,514</u>
Recursos generados en la operación antes de las partidas extraordinarias	41,975	108,366
Partida extraordinaria - Amortización de pérdidas fiscales de años anteriores	4,862	19,647
Partida extraordinaria - Recuperación de Impuesto al Activo	<u>6,310</u>	<u> </u>
Recursos generados en la operación	<u>53,147</u>	<u>128,013</u>
<u>Financiamiento:</u>		
Préstamos bancarios	7,901	(120,376)
Exceso sobre el valor presente de servicios pasados (Nota 1.e)	<u> </u>	<u>6,540</u>
Recursos generados (aplicados) por actividades de financiamiento	<u>7,901</u>	<u>(113,836)</u>
<u>Inversión:</u>		
Adquisición de activo fijo	<u>44,909</u>	<u>18,380</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>44,909</u>	<u>18,380</u>
Aumento (disminución) en efectivo e inversión	16,139	(4,203)
Efectivo e inversiones al inicio del año	<u>14,615</u>	<u>18,818</u>
Efectivo e inversiones al final del año	\$30,754 *****	\$ 14,615 *****

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TRANSMISIONES Y EQUIPOS MECANICOS, S.A. DE C.V. SUBSIDIARIAS
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990

(Todas las cifras monetarias en estas notas están expresadas en millones, excepto Nota 2)

NOTA 1 — RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V. (TREMEC), cuya actividad principal es la manufactura y venta de cajas de velocidades manuales para camiones; también incluyen las cuentas de sus subsidiarias Tremec Trading Company (TTC), Maquinaria, Herramientas y Servicios, S.A. de C.V. (MAHERSSA) y Accesorios y Componentes Primsa, S.A. de C.V. (ACP), en las que posee prácticamente la totalidad de su capital social, de las cuales, las dos últimas están en etapa de liquidación.

TTC es una subsidiaria localizada en los Estados Unidos de Norteamérica, cuya actividad principal es proveer materiales y servicios a TREMEC y a otras empresas mexicanas.

La compañía ha aplicado, a partir del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1991, las disposiciones normativas contenidas en el Cuarto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 ("Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera").

Estas disposiciones requieren principalmente que todos los estados financieros, incluyendo los de ejercicios anteriores que se presenten para fines comparativos, se expresen en pesos constantes de poder adquisitivo del cierre del último ejercicio (en este caso el 31 de diciembre de 1991). En cumplimiento con las normas mencionadas, los estados financieros de 1990 se han reformulado para presentarse en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1991.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

- a. Las inversiones en valores se expresan al costo, que es semejante a su valor de mercado.
- b. Los inventarios y el costo de ventas se expresan a costos estimados de reposición que no exceden al valor de mercado.
- c. Los inmuebles, maquinaria y equipo se expresan principalmente, a su valor neto de reposición con base en avalúos practicados por peritos independientes.

Las mejoras y reparaciones mayores se capitalizan y si hay algún activo fijo que se reemplace, su valor en libros se lleva a resultados. (Véase Nota 5)

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles determinadas por los valuadores, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización. A las adiciones se les calcula su depreciación a partir de la fecha en que empiezan a operar.

d. Según lo requiere el Boletín D-4 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, "Tratamiento contable del impuesto sobre la renta y de la participación de los trabajadores en la utilidad", a partir del año que terminó el 31 de diciembre de 1987 los cargos a los resultados del año por estos conceptos se basan en la utilidad contable antes de estos cargos, ajustada por las partidas que la ley excluye para la determinación de la utilidad gravable (diferencias permanentes), y por ciertas partidas temporales. Al 31 de diciembre de 1991 no existen diferencias temporales entre la utilidad contable y la gravable por las que razonablemente se pueda presumir que van a provocar, dentro de un periodo definido, que surja un pasivo o beneficio fiscal.

El impuesto causado correspondiente al ejercicio de 1990, que se muestra en el estado de resultados no es proporcional a la utilidad del periodo debido a que el costo de venta del año incluye el costo de materiales que, de acuerdo con disposiciones fiscales, fueron deducidos desde el año de su compra.

Al 31 de diciembre de 1991 las diferencias acumuladas no sujetas a diferimiento ascienden a \$27,395 y podrían aumentar el impuesto sobre la renta y participación por pagar en años futuros. Estas provienen principalmente de la diferencia entre la depreciación contable y la fiscal, la diferencia entre el costo de ventas y las compras, así como diversas provisiones no deducibles que afectan la utilidad contable y la gravable en distintos ejercicios.

e. Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios a través del registro de provisiones que se basan en cálculos actuariales. El cargo a los resultados del ejercicio importó \$490 en 1991 y \$542 en 1990, incluyendo la amortización del costo de servicios pasados en 20 años a partir de 1976.

La compañía tiene establecido un plan de retiro para sus empleados y obreros de planta sindicalizados para el cual está haciendo aportaciones a un fondo en fideicomiso irrevocable. Como resultado del cálculo actuarial efectuado en 1991 la compañía no hizo aportación alguna al plan de retiro. En 1990 el valor del fondo fideicomitado superó el valor presente por servicios pasados por \$10,216 importe que fue retirado del fideicomiso, neto del impuesto correspondiente. El importe neto de \$6,540 se comenzó a amortizar en un periodo de 12 años a partir de dicho año.

El plan establece que la pensión básica al momento del retiro del trabajador no será menor al equivalente de una liquidación legal.

f. Las transacciones en monedas extranjeras, principalmente dólares americanos, se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se aplican a los resultados.

g. El capital social y las utilidades acumuladas representan el valor de dichos conceptos en términos de poder adquisitivo al fin del último ejercicio, y se determinan aplicando a los importes históricos factores derivados del INPC.

h. El resultado por posición monetaria representa la ganancia por inflación, medida en términos del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año.

i. La insuficiencia en la actualización del capital se integra como sigue:

	1991	1990
Resultado acumulado por posición monetaria.....	\$ 84,732	\$ 84,732
Efecto monetario patrimonial.....	3,496	3,496
Resultado por tenencia de activos no monetarios.....	(488,189)	(465,700)
	-----	-----
	(\$ 399,961)	(\$ 377,472)
	=====	=====

El resultado por tenencia de activos no monetarios representa el incremento en el valor actualizado de estos activos aplicando costos específicos, por encima o por debajo de la inflación medida en términos del INPC. En el ejercicio de 1991 se determinó una pérdida por este concepto de \$22,489 (en 1990 una pérdida de \$70,723).

NOTA 2 — POSICION DE LA COMPAÑIA EN MONEDAS EXTRANJERAS:

Excepto que se indique otra denominación, las cifras en esta nota están expresadas en miles de dólares americanos, por ser la moneda extranjera preponderante para la compañía.

Al 31 de diciembre de 1991 la compañía tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras:

Activos.....	Dls. 17,067
Pasivos.....	(23,998)

Posición neta (corta).....	Dls. (6,931)
	=====

A esta misma fecha el tipo de cambio fue de \$3,085 por dólar americano. Al 21 de febrero de 1992, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, no había variado sustancialmente.

Al cierre del ejercicio de 1991 la compañía no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios y tenía la siguiente posición de activos no monetarios de origen extranjero:

Inventarios.....	Dls. 5,375
Maquinaria y equipo.....	Dls. 33,510

	38,884
	=====

A continuación se resumen las exportaciones e importaciones de bienes y servicios efectuadas por la compañía (excluyendo las de maquinaria y equipo para su propio uso), junto con sus ingresos y gastos por intereses en moneda extranjera:

	1991	1990
Exportaciones de mercancías.....	Dls. 28,182	Dls. 21,571
Importaciones de materias primas y refacciones....	(22,139)	(12,275)
Ingresos (gastos) por regalías y servicios técnicos.	64	(214)
	-----	-----
Neto.....	Dls. 6,107	Dls. 9,082
	=====	=====

La compañía tiene una subsidiaria en el extranjero (Tremec Trading Company). Sus estados financieros al 31 de diciembre de 1991 se resumen así:

Inventarios.....	Dls. 3,276
Otros activos circulantes.....	10,483
Pasivo a corto plazo.....	(10,252)

Capital de trabajo.....	3,507
Propiedades, planta y equipo.....	591
Pasivo a largo plazo.....	(—)

Capital contable.....	Dls. 4,098
	=====

NOTA 3 — CUENTAS POR COBRAR:

	1991	1990
Cientes.....	\$ 67,942	\$ 70,352
Descuento de cartera.....	(15,819)	(13,955)
	-----	-----
	\$ 52,123	\$ 56,397
	=====	=====

NOTA 4 — ANALISIS DE INVENTARIOS:

	De poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1991	
	1991	1990
Artículos terminados.....	\$ 14,505	\$ 15,772
Productos en proceso.....	12,143	13,452
Partes y materias primas.....	11,232	16,436
Herramientas de consumo y accesorios de producción en almacén.....	9,443	10,178
	-----	-----
	47,323	55,838
Anticipo a proveedores y material en tránsito.....	8,047	2,414
	-----	-----
	\$ 55,370	\$ 58,252
	=====	=====

MOTA 5 - INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO:

Este rubro se encuentra integrado como sigue:

	De poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1991		Vida probable en años y tasas anuales de depreciación
	1991	1990	
Terrenos.....	\$ 9,363	\$ 9,746	
Edificios.....	63,065	67,575	26 años
Maquinaria y equipo.....	170,362	172,705	7 años
Herramientas.....	15,843	12,848	33%
Otro equipo.....	4,833	4,024	8% al 20%
Maquinaria y equipo en tránsito y obras en proceso.....	15,021	9,206	
	-----	-----	
	278,487	276,104	
Depreciación acumulada:	(72,966)	(72,302)	
	-----	-----	
	\$205,521	\$203,802	
	=====	=====	

Al 31 de diciembre de 1991 el valor de reposición de los inmuebles, maquinaria y equipo determinado por los peritos valuadores de los inmuebles, maquinaria y equipo ascendió a \$736,179; al 31 de diciembre de 1990 ascendía a \$763,517. La depreciación sobre las revaluaciones representó un cargo adicional a los costos y gastos de operación por \$11,067 en 1991 y \$11,030 en 1990.

Al 31 de diciembre de 1990 se realizó parte de los activos de la división PRIMSA, operación que generó una utilidad de \$2,988 en 1990.

NOTA 6 - PRESTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre de 1991 los préstamos a largo plazo se integran como sigue:

a. Crédito refaccionario otorgado por Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN) por \$855 habiéndose descontado \$796 con fondos del Programa de Promoción y Apoyo Financiero Integral a la Industria de Bienes de Capital y el resto fue otorgado por NAFIN con recursos propios. Los recursos provenientes del programa devengan intereses sobre saldos insolutos a la tasa del costo porcentual promedio más 2 puntos porcentuales; al 31 de diciembre de 1991 la tasa era del 22.52% anual. La tasa de interés de la parte financiada con fondos de NAFIN es variable. Al 31 de diciembre de 1991 era del 30.02% anual. El préstamo está garantizado por los bienes muebles que se adquirieron con el crédito, habiéndose constituido una garantía prendaria sobre maquinaria con un valor de avalúo de \$3,396.

b. Préstamo otorgado por Bancomer, S.A., financiado en parte con recursos del Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI) por \$3,443; devenga intereses sobre saldos insolutos a una tasa del 10% anual arriba del costo porcentual promedio. Al 31 de diciembre de 1991 la tasa era del 22.57% anual. La parte financiada con fondos de Bancomer por \$847 devenga intereses a una tasa de 6 puntos arriba del costo porcentual promedio, y al 31 de diciembre de 1991 la tasa era del 26.52% anual.

El préstamo está garantizado por los bienes muebles que se adquirieron con el crédito, habiéndose constituido una garantía prendaria sobre maquinaria con un valor de avalúo de \$ 11,625.

c. Préstamo otorgado por banca Serfín, S.A., financiado principalmente con recursos del Bancomext por 9 de dólares; devenga intereses sobre saldos insolutos a una tasa de 3.5 puntos arriba de la tasa Prime; al 31 de diciembre de 1991 la tasa real era del 10% anual, la parte financiada en fondos de Banca Serfín, S.A. por \$3,100 (moneda nacional), devenga intereses a una tasa de 4.5 puntos arriba de CETES, y al 31 de diciembre de 1991 la tasa real era del 19.69% anual.

Al 31 de diciembre de 1991, Bancomext y Banca Serfín, S.A. han entregado a la compañía 7 de dólares y \$3,100 respectivamente.

El préstamo está garantizado por los bienes muebles que se adquirieron con el crédito, habiéndose constituido una garantía prendaria sobre maquinaria con un valor de avalúo de \$24,889.

Estos préstamos serán pagaderos al 31 de diciembre de cada año como sigue:

	Año	Total
	—	—
	1993	\$ 6,881
	1994	5,044
	1995	5,044
	1996	5,044

		22,013
Porción circulante de los préstamos a largo plazo.....		8,250

		\$ 30,363
		=====

NOTA 7 — INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

El capital social a valor original está integrado por:

74.8	Acciones nominativas Serie "A"	\$ 1,935
49.9	Acciones nominativas Serie "B"	1,290
-----		-----
124.7		\$ 3,225
=====		=====

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1988, se acordó que el capital social máximo variable, no deberá exceder de diez veces el importe del capital mínimo fijo que a valor original es de \$1,610. Las acciones de la Serie "A", sólo pueden ser propiedad de mexicanos, de compañías mexicanas con mayoría de accionistas mexicanos o de extranjeros con calidad de inmigrados.

Los valores nominales de los distintos componentes de la inversión de los accionistas distintos al capital social, con sus respectivos incrementos por actualización son como sigue:

Utilidades acumuladas:		
Aplicadas a la reserva legal:		
Valor nominal.....	\$ 644	\$ 644
Incremento por actualización.....	10,256	10,256
	-----	-----
	10,900	10,900
	-----	-----
Sin aplicar:		
Valor nominal.....	52,897	52,897
Incremento por actualización.....	107,560	68,075
	-----	-----
	160,457	120,972
	-----	-----
	\$ 171,357	\$ 131,872
	=====	=====

Las utilidades acumuladas no están sujetas a la retención de impuestos si provienen de la cuenta utilidad fiscal neta, y la tasa de retención será del 35% si provienen de cualquier otro concepto, e incluyen a valor original \$644 aplicadas a la reserva legal. El capital social incluye a valor original \$271 de utilidades y \$2,812 de superávit proveniente de la revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo que se han capitalizado y que también podrían estar sujetas a retención de impuestos a la tasa mencionada, en caso de disminución del capital social. La actualización del capital es susceptible de ser capitalizada.

NOTA 8 — PERDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR:

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1991, la compañía amortizó \$13,890 de pérdidas fiscales provenientes de años anteriores, lo que representó una disminución del ISR por \$4,862, partida que se muestra en el estado de resultados como partida extraordinaria.

Al 31 de diciembre de 1991 TREMEC tiene IA efectivamente pagado cuyo importe actualizado a esa fecha ascendía a \$6,310, cantidad por la que se solicitará devolución en 1992 y que se muestra como partida extraordinaria en el estado de resultados. Este importe no excede a la diferencia entre el impuesto sobre la renta causado y el impuesto al activo por el año terminado al 31 de diciembre de 1991.

Del IA que TREMEC pagó en 1990 por \$5,123, se acreditaron \$3,678 contra el ISR generado por el retiro del fondo de plan de pensiones, presentándose el neto en el estado de resultados.

NOTA 9 - COMPROMISOS:

Al 31 de diciembre de 1991, la subsidiaria del extranjero TTC tiene contratos irrevocables de arrendamiento de automóviles, equipos de oficina y edificio, en dólares, que vencen hasta 1995 por un importe aproximado de \$4,057.

(R.—2484)

2.2

CONSERVAS LA TORRE, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados por los ejercicios terminados el 31
de diciembre de 1991 y 1990.

(Miles de Pesos)

(A pesos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 1991)

	1991	%	(4 meses) 1990	%
Ventas Netas	57,578,047	100.0	24,965,774	100.0
Costo de Ventas	45,816,704	79.6	21,633,244	86.7
<u>UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA</u>	11,761,343	20.4	3,332,530	13.3
GASTOS DE OPERACION :				
Gastos de Administración	7,248,527		594,279	
Gastos de Venta	4,224,663		1,356,066	
Gastos no Deducibles	20,441		2,794	
Suma	11,493,631	20.0	1,953,139	7.8
<u>RESULTADO EN OPERACION</u>	267,712	0.5	1,379,391	5.5
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO: (Nota 2i)				
Intereses y fluctuaciones a Favor	(400,618)		(339,374)	
Intereses y fluctuaciones a Cargo	6,967,532		4,393,309	
Resultado por Posición Monetaria	(4,092,680)		(2,534,092)	
Suma	2,474,234		1,519,843	
OTROS GASTOS (PRODUCTOS)				
Otros Gastos	2,192,495			
Utilidad en venta de Equipo	(23,752)		(1,093)	
Otros Ingresos	(619,163)		(60,117)	
Suma	1,549,580		(61,210)	
<u>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y P.T.U.</u>	(3,756,102)		(79,242)	
Impuesto al Activo (Nota 1i)	754,726		275,134	
Participación a Trabajadores	558,494		488,572	
Suma	1,313,220		763,706	
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	(5,069,122)		(842,948)	

CONSERVAS LA TORRE, S.A. DE C.V.

Estado de Posición Financiera por los ejercicios terminados
el 31 de diciembre de 1991 y 1990.

(Miles de Pesos)

(A pesos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 1991)

	(4 meses)					(4 meses)			
	1991	%	1990	%		1991	%	1990	%
A C T I V O					P A S I V O				
<u>Circulante:</u>					<u>A Corto Plazo:</u>				
Efectivo e Inversiones					Participación a Trabajadores	558,494		494,568	
Temporales (Nota 2c)	1,233,908		5,200,580		Impuestos por Pagar	153,344		216,167	
Clientes (Neto)	1,624,794		2,901,726		Proveedores	994,984		1,131,817	
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 4)	1,915,500		2,832,841		Documentos por Pagar (Nota 9)	33,111,213		40,431,204	
Cuentas por Cobrar a Compañías					Acreedores Diversos	1,755,993		410,991	
Afiliadas (Nota 5)	9,892,018		7,769,408		SUMA EL PASIVO	36,574,028	45.4	42,684,747	56.4
Inventarios (Nota 2d, 6)	12,260,292		24,847,964						
Pagos Anticipados	61,611		55,703						
Suma	<u>26,988,123</u>	<u>33.5</u>	<u>43,607,722</u>	<u>57.6</u>					
	-----		-----						
<u>Inmuebles, Maquinaria</u>					<u>CAPITAL CONTABLE</u> (Nota 2h,10)				
Equipo (Neto) (Nota 2e,7)	53,566,540	66.5	32,045,931	42.4	Capital Social	28,308,476		25,007,063	
	-----		-----		Reserva Legal	1,103,528		1,103,528	
<u>Otros Activos:</u>					Resultados Acumulados	(7,527,774)		(6,684,826)	
Depositos en garantía	2,537		260		Resultado del Ejercicio	(5,069,322)		(842,948)	
Gastos de Instalación (Nota 2f,8)	32,847		1,252		Resultado Monetario Acumulado	(7,893,948)		(7,552,863)	
Suma	<u>35,384</u>	<u>0.0</u>	<u>1,512</u>	<u>0.0</u>	Retención activos no Monetarios	<u>35,095,059</u>		<u>21,940,464</u>	
	-----		-----						
SUMA EL ACTIVO	80,590,047	100.0	75,655,165	100.0	SUMA EL CAPITAL	44,016,019	54.6	32,970,418	43.6
	=====		=====		SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL	80,590,047	100.0	75,655,165	100.0
	=====		=====			=====		=====	

PROGRAMAS Y EQUIPOS DE COMPUTO S. A. de C. V.

EN LIQUIDACION

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 1992.

ACTIVO		
CIRCULANTE		
101 Caja	45,241.00	
103 Bancos	12'123,412.00	
118 ISR por Acreditar	5'537,412.00	
119 2% Sobre Activo a favor	<u>510,508</u>	<u>\$ 18'216,573.00</u>
Suma Activo total		\$18'216,573.000
PASIVO		
CIRCULANTE		
201 IVA Por Pagar		<u>4'048,000.00</u>
Suma Pasivo total		\$ 4'048,000.00
CAPITAL		
301 Capital Social	\$80'000,000.00	
Menos		
320 Pérdidas de Ejercicio Anterior		
	<u>65'831,427.00</u>	<u>14'168,573.00</u>
Suma de Pasivo y Capital total		<u>\$ 18'216,573.00</u>

De acuerdo con el preinserto Estado de posición financiera final de la liquidación de la Empresa "Programas y Equipos de Computo, S. A. de C. V.", les corresponde por concepto de devolución de capital a los socios, las siguientes cantidades:

Guillermo Fernando Conde Rodríguez	\$3'979,120.00
Milagros Nieto Bravo.....	81,205.00
María Eugenia García Gómez.....	81,205.00
María de los Angeles Bellota Nieto.....	81,205.00
Mateo Antonio Gómez Nieto.....	<u>3'897,918.00</u>
Importe total	<u>\$ 8'120,653.00</u>

México, D. F., a 30 de abril de 1992.

El Liquidador

Ing. Mateo Antonio Gómez Nieto

Rúbrica.

(R.-2321)